



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Resignificando la maternidad: la doble condena de ser madre en prisión.

**TRABAJO TERMINAL QUE
PARA OBTENER EL GRADO DE:
LICENCIADAS EN PSICOLOGÍA**

P R E S E N T A N:

Álvarez Urbina Carolina Aneline
Cuevas Rodríguez Ximena
Pulido Mosqueda Frida Alejandra

A S E S O R E S:

Dra. Martha Araceli Zanabria Salcedo
Mtro. Tomas Cortes Solis

CIUDAD DE MÉXICO,

JUNIO 2021

Agradecimientos

A nuestra alma mater y nuestros profesores de carrera, sin la enseñanza que tuvimos en esta institución no seríamos la mitad de lo que ahora somos, de las profesionistas en las que nos estamos convirtiendo. Nuestro aprendizaje dentro de esta universidad va más allá de lo académico, el impacto que tuvo la Universidad Autónoma Metropolitana en nuestra vida ha sido trascendental. Hoy en día al voltear a los inicios de esta gran aventura podemos notar lo mucho que crecimos; nuestros pensamientos ya no son los mismos, las aventuras que tuvimos en sus instalaciones serán invaluable.

A nuestros asesores, ya que sin sus conocimientos y experiencia habría sido imposible culminar este trabajo. Gracias por compartir con nosotras su tiempo, sus ganas, sus historias y su entusiasmo.

Un agradecimiento en especial al equipo que más que ser compañeras de carrera, hemos sido como hermanas, ya que su escucha en momentos difíciles, el apoyo, las lágrimas, las historias, risas y locuras, hicieron que este trabajo fuera ligero de realizar, también los momentos difíciles que vivimos como equipo, las discusiones y mal entendidos han hecho que además de conocernos, nos entendamos como los seres humanos que somos con errores y virtudes.

Agradecimientos de Carolina Álvarez.

Quiero dedicar este proyecto a mi madre, sin ti esto no hubiera sido posible, eres mi fuente de inspiración, quien me motiva todos los días a continuar, por ti nació mi interés hacía este tema y estaré eternamente agradecida porque con tu fortaleza y guía he llegado hasta aquí. Gracias por ser la persona que incansablemente me escucha por ser mi bandera de paz cuando los días se tornaban grises, sin tus ánimos, tu sonrisa, tus lágrimas y tu historia, no sería la mujer en la que me estoy convirtiendo hoy. Este es el primero de muchos pasos que daré por ti, para ti y a tu lado. Gracias por velar conmigo, por darme tu apoyo incondicional y siempre sostener mis ideas.

Así mismo, quiero agradecer a mis hermanas; Laura y Andrea, sin su escucha, sus consejos, su guía, su apoyo, sus ánimos y las risas, no hubiera sido posible lograr esto. Gracias por aligerar mis cargas en los días más difíciles. Ustedes son mi pilar y mi fuente de inspiración, deseo crecer junto a ustedes.

Mis sobrinos: Santiago, Mateo, José Adrián y Emilia, mis niños, sus sonrisas y su compañía me inspira todos los días para sobresalir, quiero que se inspiren en mí y vean en mí una amiga, una tía y alguien a quien superar, gracias a ustedes mi interés y pasión hacia los temas de infancia creció, son pieza fundamental en mi formación profesional.

Además, quiero extender un especial agradecimiento a esas amistades que siempre mostraron su apoyo hacía mí a través de sus palabras y que confiaron en mí.

Agradecimientos de Ximena Cuevas.

“No tiene utilidad volver al ayer, porque

entonces era una persona distinta”

Alicia en el país de las maravillas.

Dentro de mi recorrido por mi vida universitaria debo de agradecer a las personas que me apoyaron y que no me dejaron, que día a día me impulsaron para seguir adelante, que me levantaron cuando más lo necesite, que lucharon una batalla que cambio mi vida y me ayudaron para no abandonar otras. Empezando por mi abuelita Tere, la cual tiene un lugar muy importante en mi vida, gracias a su apoyo y amor incondicional durante lo que llevó de mi vida estoy terminando este ciclo y que hasta el día de hoy sigue brindándome su mano. Gracias abuelita, por ser mi motor para seguir adelante.

También quiero agradecerle a mi madre, la cual siempre me ha orientado para ser las cosas correctamente y que todo lo que quieras en esta vida se tiene que trabajar, gracias por ser una persona que admiro porque a pesar de las adversidades sigues de pie. Por no soltarme cuando más lo necesite, por cuidarme muchas noches y los desvelos fueron constantes donde vivió hombro a hombro mi universidad, porque a ambas la vida nos cambió en un parpadeo. Gracias por ser mi amiga y madre a la vez, por decirme tu frase: Los tiempos de Dios son perfectos, esa frase me ayudo a confiar y no redime cuando me sentía perdida en mi vida. De igual manera me gustaría decirle gracias a mi padre por su apoyo y enseñanzas de vida, donde siempre me recuerda que de los errores se aprenden más que de los aciertos, donde siempre sus palabras reconfortan mi alma, me enseñó que nunca juzguemos a las personas que nos rodean sin saber su historia. Algo que me gusta de mi padre y que estoy aprendiendo es que pese a la situación que estés trata de sonreírle a la vida porque vida solo una. Gracias por ser

un gran padre, porque a pesar de todo lo que has pasado sigues adelante con la mejor actitud, y con una gran frase, ¡Hoy no vengo de buen humor, vengo de súper buen humor!

Quiero agradecerle a mi mejor amigo, desde que lo conocí decidió subirse a mi tren sin esperar algo a cambio, donde decidió no soltarme de la mano ni en las buenas y mucho menos en las malas, gracias a su apoyo incondicional hoy estamos cerrando este ciclo de mi vida juntos. Gracias al amor de mi vida por ser la mejor persona que pude conocer en mi vida, porque muchas cosas de mi vida cambiaron gracias a él, agradezco por todo lo que hemos vivido porque desde que nos conocimos ya no pudimos separarnos. Gracias a mi novio, Pablo Valderrama por cuidarme y decirme las palabras correctas cuando siento que no puedo más, por ser mi luz cuando no veo en mi camino y por brindarme un apoyo incondicional para concluir este ciclo.

Gracias a mi familia, amigas y amigos que me apoyaron, que estuvieron presente en este proceso, agradezco cada una de sus palabras por sentirse orgullosos de mí, no tengo como agradecerles. Quiero también nombrar a mi perrita Miranda, donde ella estuvo todas las noches desde que empezó este proyecto, ella me cuidaba y no se iba de mi lado hasta que yo descansara, la amo mucho, agradezco a la vida por tenerla en mi vida y por ser tan leal conmigo.

Agradecimientos de Frida Pulido.

Agradezco infinitamente el amor y el apoyo de toda mi familia a lo largo de cada una de mis etapas ya que sin ellos hubiera sido imposible culminar mis estudios; A mis tías, tíos y primos, especialmente a mi pequeño Emiliano, tus risas y tus ganas de aprender sobre el mundo me motivan a mejorar día con día como persona y como profesional en el área infantil.

Estoy especialmente agradecida con Dios y con la vida por la vida de mis dos ángeles, y por dejarme coincidir en esta vida con ellos; Alfredo y Teresa. Estoy muy contenta de poder compartir este logro con ambos, gracias infinitas a ambos por sus enseñanzas, su sabiduría y el cariño que me brindan día con día, los amo con toda mi alma. Abuelita, eres pilar fundamental en este logro, sin ti sencillamente hubiera sido imposible llegar hasta donde estoy, gracias por ser mi segunda mamá.

Gracias a ti papá, por motivarme, impulsarme y no dejar de creer en mí en ningún momento incluso cuando en ocasiones yo estuve a punto de hacerlo.

Gracias supremas a ti mamá, porque has sido mi guía y mi sostén, en pocas palabras has sido mi todo durante toda mi vida. Gracias por acompañarme en las madrugadas y por siempre estar pendiente de mí, por apoyarme en cada decisión y cada locura, por levantarme y estar a mi lado cuando el mundo se me viene encima brindándome tus brazos que para mí actúan como la mejor medicina, quiero agradecerte todos tus esfuerzos y todo tu amor, quiero que sepas que este es nuestro logro porque todo lo que soy definitivamente te lo debo a ti. No alcanzarían las palabras para devolverte todo lo que me has dado, te amo mami.

Resumen

La presente investigación tiene como finalidad escuchar y analizar las experiencias de algunas mujeres que estuvieron en prisión durante esta etapa para comprender las condiciones en las que residieron durante su internamiento, así como reconocer el impacto que esto generó en ellas, asimismo dar cuenta de la situación de los niños que nacen y crecen en este espacio desde una perspectiva de derechos humanos. El interés por la investigación surge desde las diversas problemáticas que afrontan estas mujeres, dado que son invisibilizadas dentro de la sociedad e incluso llegan a ser abandonadas por su red familiar. Estas mujeres además de cumplir con una condena penal cargan con una social puesto que son etiquetadas como malas madres. Sumado a esto, los niños no cuentan con espacios dignos para su desarrollo y por tanto crecen en un ambiente desfavorable. El desarrollo de los criterios se basa en distintos referentes teóricos y revisiones de estudios previos. Se plantea desde una metodología con enfoque cualitativo en donde utilizamos la entrevista a profundidad y narrativa como dispositivos.

De acuerdo con los resultados se puede concluir que ser madre dentro de prisión trae consigo una carga socio cultural que les afecta en su entorno personal, además, moldea su identidad y su estructura emocional. La invisibilización de estas mujeres trae consigo una perpetua discriminación que marca un antes y un después de su condena. Del mismo modo, aún existe desconocimiento sobre la situación de los niños nacidos en prisión e incluso llega a ser ignorada, lo que propicia la estigmatización de estos.

Palabras clave: prisión, mujer, maternidad, infancia, familia.

Abstract

Our main objective with this research is listening and analyze the experiences of some women's who were in prison during a stage and understand the conditions in which they lived along their internment, as well show the impact that this generated in them, also to account for the situation of children who are born and grow up in this space from a human rights perspective. The interest in the research comes from the problems faced by these women, they are invisibilized in society and even abandoned by theirs families. In addition to serving a criminal sentence, these women are also burdened with a social one since they are labeled as the worst mothers. In addition to this, the children do not have decent spaces for their development and they grow up in an inappropriate environment. The development of the topics was based on different theoretical references and reviews of previous studies. It is based on a qualitative methodology where we use in-depth interviews and narrative as devices.

According to the results, we can be concluded that being a mother in prison brings with it a socio-cultural impact that affects their personal environment and shapes their identity and emotional structure. The invisibilization of these women brings with it a perpetual discrimination that marks a before and after their conviction. Similarly, there is still a lack of knowledge about the situation of children born in prison and it is even ignored, which leads to their stigmatization.

Keywords: prison, woman, maternity, childhood and family.

Índice

Resignificando La Maternidad: La Doble Condena De Ser Madre En Prisión.....	12
Justificación.....	13
Planteamiento Del Problema.....	16
Preguntas De Investigación.....	18
Supuestos Teóricos.....	19
Objetivos.....	19
Objetivo general.....	19
Objetivos específicos.....	19
Capítulo 1. Las Olvidadas: Una Mirada A La Reclusión Social De Mujeres Y Niños En Cárceles De México.....	20
1.1. Centro Femenil De Readaptación Social Santa Martha Acatitla: Un Hogar En Reclusión.....	26
Capítulo 2. Mujer Y Mala Madre: Estigmas Sociales De Las Mujeres En Prisión.....	28
2.1. Las Mujeres Dentro De Las Representaciones Sociales.....	32
Capítulo 3. La Primera Infancia Y La Importancia Del Desarrollo Infantil.....	37

3.1. Una aproximación al desarrollo desde la teoría psicosexual	
de Sigmund Freud.....	42
Etapa Oral.....	43
Etapa Anal	44
Etapa Fálica.....	44
Periodo De Latencia.....	46
Etapa Genital.....	46
3.2. Vínculo Y Apego.....	47
Capítulo 4. Enfoque Metodológico.....	52
Sujetos.....	52
Selección De Campo.....	52
Técnicas empleadas.....	53
Procedimiento.....	56
Análisis.....	59
El Internamiento Como Medio Que Estigmatiza A Mujeres, Madres y Presas.....	59
El Caleidoscopio De La Maternidad En Prisión.....	72

Entrelazados Infantiles.....	82
Estructura Familiar De Mujeres Presas.....	95
Reflexiones Finales.....	100
Referencias Bibliográficas.....	106
Anexos.....	113
Narrativa Experiencias De Maternidad Entre Rejas.....	113
Relatoría de Sofía.....	115
Relatoría de Berenice.....	148

Resignificando La Maternidad: La Doble Condena De Ser Madre En Prisión.

La presente investigación fue planeada inicialmente con el propósito de trabajar con la población infantil que vive en centros penitenciarios, no obstante, y dadas las circunstancias adversas a nosotras nos vimos en la necesidad de dirigir este trabajo hacia las madres privadas de su libertad para conocer a través de sus voces las experiencias que tuvieron en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla en la Ciudad de México.

Es así como exploramos a través de la entrevista a profundidad ciertas particularidades de las vivencias de estas mujeres; siendo una quien vivió todo su embarazo y parte de la primera infancia de su hijo y la otra entrevistada, por las condiciones en las que nacería su hijo y por el proceso jurídico que llevaría dentro del penal, decidió abortar. Así mismo, conoceremos las circunstancias en las que los infantes nacen y viven en esta institución, además, sabremos a través de sus experiencias narradas las afectaciones emocionales y posiblemente psicológicas que en la actualidad tienen o tuvieron ellas y los hijos que dejaban fuera del reclusorio, mientras pasaban por la resolución de su situación jurídica.

Finalmente, puntualizamos en nuestras reflexiones finales algunas propuestas de intervención para una verdadera reinserción social de las mujeres privadas de su libertad, así como un seguimiento puntual para los hijos de estas madres que hayan nacido o no en este tipo de instituciones, ya que es importante que se respeten sus derechos vitales de la infancia, así como la difusión de dicha problemática para terminar con el rezago en el que se encuentran.

Justificación

La infancia y la niñez son etapas fundamentales para el desarrollo de las capacidades del sujeto para el futuro, es en esta etapa donde se crean las bases de una buena salud socioemocional, por ello, es ideal que los niños se desarrollen en un entorno sano, amoroso y seguro en el que prevalezca un vínculo fuerte y afable con sus madres.

Desafortunadamente, esto no puede ser posible en todos los casos y aparecen en escena múltiples dificultades y diversas situaciones. Sumado a esto, es importante tener en cuenta que muchas infancias entran en juego dentro de este proceso.

En este sentido, el presente estudio está centrado en aquellas infancias que se encuentran dentro de la cultura, pero han llegado a ser invisibilizadas y, por tanto, poco tomadas en cuenta dentro de la sociedad; estos son los niños que nacen, crecen y se desarrollan dentro de centros penitenciarios junto con sus madres. Estos niños y niñas se enfrentan a la marginación desde su nacimiento respecto a la sociedad y la cultura del mundo exterior y, por si esto fuera poco, se desarrollan en un ambiente violento en el que se encuentran expuestos diariamente a situaciones inseguras en las que se pone en juego su integridad física, emocional, psicológica y, en donde posiblemente no les son respetados sus derechos. “En México no existe una asignación material ni presupuestal suficiente para la protección y garantía de las niñas y niños que acompañan a sus madres, puesto que no se les considera de atención prioritaria” (Toscano, 2020).

De este modo, para poder comenzar a hablar acerca de estas infancias es fundamental reflexionar primero sobre la maternidad dentro de estos espacios, ya que las condiciones que se les brindan a las mujeres y en las que se desenvuelven serán determinantes en el desarrollo que los infantes tendrán, esto es alarmante en todos los penitenciarios, centrándonos en

México, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) junto con Reinserta (2016) confirman que los sistemas penitenciarios y las situaciones en las que viven las mujeres son distintas de acuerdo al centro al que pertenezcan, sin embargo, en general están diseñados a partir de las demandas masculinas y esto se refleja desde sus discursos hasta los diseños arquitectónicos de los penales, reglamentos y sus propias funciones, a modo de que las mujeres pasan a ser únicamente un agregado a este espacio para varones con la excusa de que únicamente el 5% de la población penitenciaria son mujeres. Por lo que ellas se enfrentan a un sistema en el que son discriminadas y sus derechos básicos no son tomados en cuenta. Esto de ninguna manera es justificable y a la vez es alarmante debido a que ese porcentaje no se trata solamente de un número vacío, son mujeres las que están en juego y, por lo tanto, sin importar las circunstancias en las que se encuentren, sus derechos humanos deben ser respetados. “El único derecho que puede serle restringido es el de la libertad. Esto implica que sus derechos: a la maternidad, a la salud, a una vida digna y a la integridad física, emocional y sexual, entre otros, deberían quedar salvaguardados” (Instituto Nacional de las Mujeres y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2002: 15).

Un estudio realizado por Instituto Nacional de las Mujeres y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF (2002) revela que la estructura patriarcal que prevalece en la cultura se sigue reproduciendo en los centros penitenciarios y esto es observable en fenómenos de discriminación y violencia hacia las mujeres por razones de género, edad, raza o situación jurídica. Así que se enfrentan a una doble discriminación; ser mujeres y ser reclusas.

Las madres en prisión tienen libre decisión en cuanto a elegir conservar o no la custodia de sus hijos durante los primeros años de vida, si ellas deciden no conservarla y tampoco cuentan con apoyo familiar externo, entonces niños pasarán a manos del Estado, de

modo que la autoridad que está comprometida a sus derechos interviene a través de instancias asistenciales y/o de orden jurídico. Por lo contrario, si ellas deciden quedarse con sus hijos dentro de prisión, “la edad máxima permitida para que los niños y niñas permanezcan con sus madres dentro de la prisión es de 3 años, esto de acuerdo con la Ley Nacional de Ejecución Penal (LNEP) que está vigente desde junio de 2016” (Gómez, 2017: 4). Antes de que esta ley entrará en vigor, los niños y las niñas hijos de reclusas en algunos estados de la República Mexicana permitían que incluso niños de 6 a 9 años permanecieran con sus madres, mientras otros simplemente no lo permitían.

Es preocupante la cantidad tan baja de espacios especializados para mujeres y madres embarazadas y mucho más los espacios específicos para la maternidad y el sano desarrollo de los niños, de hecho, en todo México solo existe un penal con un Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) certificado por la Secretaría de Educación Pública (SEP), este se responsabiliza de la educación de los hijos de las reclusas del Centro Femenil de Reinserción Social (CEFERESO) de Santa Martha Acatitla.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Población Privada de Libertad (ENPOL) desarrollada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2017) y del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria realizado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) (2019) (citado en Reinserta A.C., 2019: 15) destacan que algunas de las principales problemáticas por las que atraviesan las mujeres que se encuentran privadas de su libertad en centros penitenciarios y que impactan de manera negativa su etapa de maternidad son: carencia de espacios exclusivos para mujeres; en caso de centros de reinserción mixtos, deficientes servicios de salud; no hay una alimentación adecuada para ellas y para los niños y niñas, falta de espacios para la educación inicial y de acceso a estos, poco personal médico, de seguridad y custodia, falta de acceso a

medicamentos pediátricos, falta de actividades laborales y de capacitación, falta de prevención y atención de incidentes violentos, y deficiencias respecto a la vinculación con su familia.

Por lo expuesto previamente, nos parece fundamental darle voz a algunas mujeres que hayan pasado su etapa de maternidad dentro de algún centro penitenciario de México para realizar nuestro estudio y, así poder conocer algunas de sus vivencias con el fin de visibilizar situaciones reales por las que atraviesan las mujeres madres embarazadas privadas de su libertad, así como conocer si las oportunidades que se les brindan dentro del penal son adecuadas, y del mismo modo, comprender las condiciones en las que crecen y se desarrollan las y los niños hijos que viven en centros penitenciarios.

Planteamiento Del Problema

En los Centros Penitenciarios de México la infancia es un tema del que se ha escuchado muy poco, sin embargo, a partir del 2017 el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) en conjunto con Reinserta A.C. han estado trabajando para visibilizar a estos sujetos que nacen y/o viven en estas instituciones. Comprendemos que las mujeres privadas de su libertad son sujetos de derecho tal como las mujeres que viven fuera de los reclusorios; gozan de su sexualidad y por lo tanto se embarazan y crían a sus hijos dentro de estas instituciones. Algunas ingresan embarazadas y otras se embarazan en el transcurso de su estancia. Sin embargo, las autoridades mexicanas no han volteado a ver esta problemática con verdadera atención; permitiendo que las mujeres que pasan por esto se vean más vulneradas en sus derechos, afectando directamente a niños y niñas que viven en ese apartamiento, sin propiciar las condiciones necesarias para que los niños que viven en este

contexto se desarrollen de una manera adecuada provocando que el interés superior del niño se vea impactado de manera negativa.

A finales del 2020 se reportó que, de 1,501 mujeres privadas de su libertad en la Ciudad de México, dos de ellas están embarazadas y diez más viven con sus hijos dentro del penal esto solo es la cifra de la ciudad más grande de México, habría que analizar los datos de otros estados que viven en una marginación más aterradora. Así mismo, en la actualidad existen únicamente 11 espacios dedicados para la maternidad y la crianza, de los cuales solo en la Cárcel de Mujeres de Santa Martha Acatitla en la Ciudad de México se encuentra un Centro de Desarrollo Infantil (CENDI).

En la Ley Nacional de Ejecución Penal se establece que las mujeres reclusas tienen derecho a conservar la guardia y custodia de sus hijas o hijos menores de tres años garantizando las condiciones propias para proteger a las infancias que se encuentran con ellas, pero, la realidad es otra. De acuerdo con diferentes estudios realizados por Reinserta un mexicano A.C, mencionan que la vida en prisión es difícil al ser un sitio donde comúnmente se viven situaciones de violencia e inseguridad, sobrepoblación y otras formas de vivir distintas a las que tenemos fuera de ellas.

La vida siendo mujer es complicada en una sociedad machista y misógina, donde continuamente se espera mucho de lo que es ser mujer; ser buena madre, ser buena hija, ser buena hermana. Ahora bien, ser mujer presa es aún más difícil no solo porque las cárceles fueron hechas arquitectónicamente para hombres, sino porque continuamente las mujeres son abandonadas por sus familiares cuando ingresan a los penales porque dejan de cumplir con el rol que se espera de ellas: ser madres, responsables, dedicadas al cuidado de los hijos y del esposo. Es así como Lagarde (2005) menciona que:

La privación de libertad corporal impone una secuela de privaciones. Entre ellas, la ruptura física y dificultad en las relaciones familiares - la conyugalidad y la maternidad, vitales para las mujeres - la exclusión del trabajo y de las actividades previas, así como la ruptura con los círculos de relaciones y actividades que cimentan la identidad de los sujetos.

Si el niño permanece con la madre en la cárcel, se encuentra preso como ella, y si no, entonces vive la pérdida de la madre en la vida diaria. Por la intrincada relación entre madres e hijos, por el contenido vital de la maternidad para los hijos, la reclusión de la madre en prisión es, a diferencia de lo que ocurre con el padre, un castigo y una pena directa a los hijos (p.677-678).

Por lo expuesto anteriormente, nos interesa abordar la problemática de maternidad e infancia en prisión, si bien sus madres son quienes perdieron la libertad, ¿Qué ocurre con sus hijas e hijos? ellos no tienen acceso a una vida digna al no tener derechos básicos como: el derecho a una alimentación adecuada, el acceso a la salud, el acceso a jugar y vincularse con otras niñas o niños de su edad, a tener una educación y una vida digna, entre otros derechos que son violentados, además de ser constantemente expuestos a ambientes no adecuados a su estado de desarrollo. Dentro de esta problemática consideramos importante tomar en cuenta a los hijos/as de las mujeres madres presas que se quedan fuera del penal cuando éstas ingresan, ya que podrían repercutir en ellos efectos en su vida y su desarrollo.

Preguntas De Investigación

¿Cómo se vive el proceso de maternidad de mujeres que cumplen una condena dentro del Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla?

¿Las condiciones de salud que se les brindan a las embarazadas dentro del Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla son adecuadas?

¿Cuáles son las condiciones en las que crecen y se desarrollan las y los niños hijos de mujeres que cumplen una condena en centros de reinserción social en la Ciudad de México?

Supuestos Teóricos

El proceso de maternidad dentro de centros penitenciarios es vivido de forma compleja por las mujeres debido a las tantas complicaciones que viven dentro del mismo y el ambiente desfavorable, violento y peligroso al que se enfrentan cada día.

Las oportunidades brindadas por los centros penitenciarios a las mujeres madres y embarazadas son decadentes, así como las condiciones y servicios básicos que se les ofrecen.

Los niños no cuentan con espacios y servicios dignos para tener un buen crecimiento y desarrollo dentro de los centros de reinserción.

Objetivos

Objetivo general:

Conocer cómo se vive el proceso de maternidad de mujeres embarazadas que cumplen una condena en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla.

Objetivos específicos:

Conocer las condiciones de salud que se les brindan a mujeres embarazadas dentro del Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla

Conocer las situaciones en las que crecen y se desarrollan las niñas y niños hijos de mujeres que viven dentro de los centros de reinserción social y analizarlas desde una perspectiva de derechos humanos.

Capítulo 1. Las Olvidadas: Una Mirada A La Reclusión Social De Mujeres Y Niños En Cárceles De México.

En la sociedad, cuando hablamos de reclusorios inmediatamente viene a la mente colectiva la idea del abuso de poder por parte de los custodios, policías y demás servidores públicos, instalaciones sucias, alimentación precaria, incluso la inexistencia de las reglas y normas. La situación dentro de estas instituciones es vista como un dentro y fuera. “El encierro va de la mano con la transgresión, el peligro y la crisis. El encierro ha estado considerado como método de castigo en la educación [...] El encierro por castigo facilita la mirada estigmatizada” (Paz, 2010: 58) La reclusión produce un matiz en la sociedad donde el sujeto que está encerrado es visto con rechazo, por consiguiente, se le considera que no es digno de derechos, de vivir una vida lo mejor posible, provocando una difícil reinserción en la sociedad y en el sujeto genera como si de una mancha imborrable se tratara, que lo sigue continuamente durante el resto de su vida. Es así como la separación por ser un sujeto “malo” para la sociedad que intoxica y daña se le castiga mediante el encierro que proponen las instituciones totales.

Al referirnos a instituciones, nos basamos en el concepto propuesto por Goffman en su ensayo de Internados, en donde menciona que “una institución total puede definirse como un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un periodo apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente” (Goffman, 1992: 13).

Así mismo, hace referencia a “la tendencia absorbente o totalizadora está simbolizada por los obstáculos que se oponen a la interacción social con el exterior y al éxodo de los miembros, y que, suelen adquirir de forma material: puertas cerradas, altos muros, alambre de púas...” (Goffman: 1992: 17) Este autor agrupa a las instituciones totales en cinco grupos de acuerdo a sus características y es en el tercero que menciona a los Centros de Reclusión Social a los que refiere como “*institución*” organizada para proteger a la comunidad contra quienes constituyen intencionalmente un peligro para ella, no se propone como finalidad inmediata el bienestar de los reclusos: pertenecen a este tipo las cárceles, los presidios, los campos de trabajo y de concentración” (Goffman: 1992:18).

Otro aspecto importante que debemos tomar en cuenta son las características de las instituciones totales mismas que menciona Goffman como:

“Todos los aspectos de la vida se desarrollan en el mismo lugar y bajo la misma autoridad única.

Cada etapa de la actividad diaria del miembro se lleva a cabo en la compañía inmediata de un gran número de otros, a quienes se da el mismo trato y de quienes se requiere que hagan juntos las mismas cosas.

Toda secuencia de actividades se impone desde arriba, mediante un sistema de normas formales explícitas, y un cuerpo de funcionarios.

Las diversas actividades obligatorias se integran en un solo plan racional, deliberadamente concebido para el logro de los objetivos propios de la institución”. (Goffman: 1992: 19- 20)

Las instituciones totales como los reclusorios han sido vistas durante décadas como el lugar que además de perder la libertad, el sujeto pierde el derecho a vivir una vida digna. Tal es el caso de las mujeres que viven privadas de su libertad, quienes están sometidas a una serie de prácticas que las transgreden y afectan continuamente.

A lo largo de la historia de la humanidad aparecen las atrocidades que se llevan a cabo durante el encierro, como forma de castigo, corrección justificada con prácticas abominables que en el encierro favorece en una clandestinidad en la cual surge lo peor del ser humano. El espacio de la vigilancia y el castigo propicia el desarrollo de la transgresión de los límites de la convivencia del ser humano, porque ahí ya todos son monstruos y como tal se comportan, incluidos quienes están encargados del supuesto orden. (Paz, 2010: 60)

Ser mujer, vivir en México y estar privada de la libertad es un verdadero castigo, debido a que los derechos básicos son vulnerados constantemente, porque las discrimina y violenta al no otorgarles artículos de higiene íntima ni atención médica adecuada, provocando la carencia de garantías para ejercer una adecuada maternidad (Echeverría: 2020). Esto pese a que existen leyes como la Ley Nacional de Ejecución Penal en el artículo 10 las protege y les brinda el derecho a la maternidad y la lactancia, sin embargo, existen reportes de diversas asociaciones civiles como Reinserta (2017) donde mencionan que:

El 2% de las mujeres en reclusión se encuentran embarazadas actualmente.

El 67% de las mujeres embarazadas no se encuentra en un área especial para atender su salud.

El 67% de las embarazadas considera que su alimentación es adecuada para su bienestar y la del feto.

El 27% de las mujeres se encontraban menstruando al momento de su detención, y de ellas solo el 10% tuvo acceso a un sanitario y toallas femeninas.

El 22% de las mujeres fueron víctimas de abuso/acoso sexual al momento de su detención.

El 23% fueron amenazadas con lastimar a sus hijas o hijos al momento de su detención.

Algunas mujeres que se encontraban embarazadas al momento de su detención perdieron a su hija o hijo por maltrato físico y tortura.

Las parejas de un 29% de las mujeres se encuentran actualmente en reclusión.

Solamente el 45% de las mujeres en prisión tiene acceso a oportunidades de trabajo.

El 86% de las mujeres cuentan con acceso a servicios de salud dentro de prisión.

El 73% de las mujeres no tiene acceso a asesorías nutriológicas.

Solamente el 67% de las mujeres en prisión tiene acceso a consultas ginecológicas.

El 78% de las mujeres tiene acceso a actividades culturales.

Así mismo es importante mencionar algunos de los Derechos Humanos de las mujeres privadas de su libertad, entre los que destacan en la Ley de Ejecución Penal Federal los cuales son:

- La maternidad y lactancia.
- Acceso a servicios médicos para ellas y sus hijos.
- Garantizar sus necesidades físicas y específicas de higiene.
- Guardia y custodia de su hija o hijo menor de tres años.
- Instalaciones dignas para ejercer su maternidad.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) declara 20 derechos esenciales que protegen a los niños, niñas (menores de 12 años) y adolescentes (personas de entre 12 y 18 años cumplidos) los cuales son:

1. Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo;
2. Derecho de prioridad;
3. Derecho a la identidad;
4. Derecho a vivir en familia;
5. Derecho a la igualdad sustantiva;
6. Derecho a no ser discriminado;
7. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral;
8. Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal;
9. Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social;

10. Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad;
11. Derecho a la educación;
12. Derecho al descanso y al esparcimiento;
13. Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura;
14. Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información;
15. Derecho de participación;
16. Derecho de asociación y reunión;
17. Derecho a la intimidad;
18. Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso;
19. Derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes, y
20. Derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e Internet.

Así mismo, en el artículo cuarto constitucional párrafo noveno declara que:

En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación

y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez.

El cual se entiende que debe ser considerado como elemental en la toma de decisiones que involucren a niños, niñas y adolescentes. Además, establece que se deben asignar recursos que permitan dar cumplimiento a todas las acciones que establezca la Ley en favor de la niñez (Gómez, 2017: 12)

Además, en el artículo dos de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes estipula que:

El interés superior de la niñez deberá ser considerado de manera primordial en la toma de decisiones sobre una cuestión debatida que involucren niñas, niños y adolescentes. Cuando se presenten diferentes interpretaciones, se elegirá la que satisfaga de manera más efectiva este principio rector. Cuando se tome una decisión que afecte a niñas, niños o adolescentes, en lo individual o colectivo, se deberán evaluar y ponderar las posibles repercusiones a fin de salvaguardar su interés superior y sus garantías procesales.

1.1. Centro Femenil De Readaptación Social Santa Martha Acatitla: Un Hogar En Reclusión.

En un principio, el penal de Santa Martha Acatitla operó a principios de los años 50 hasta principios de los 80, sin embargo, a finales de los 90, el terreno en el que se ubicaba fue reconstruido y se creó entonces la preparatoria de la Ciudad de México, plantel Iztapalapa, inaugurada en 1999 por el jefe de Gobierno en turno Cuauhtémoc Cárdenas. Un

año después, el Centro Casa Libertad abrió sus puertas por la entonces jefa de Gobierno, Rosario Robles (El financiero 2019).

Actualmente, el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha y al que pertenecieron nuestras entrevistadas, se encuentra ubicado en Calzada Ermita Iztapalapa s/n, Colonia Santa Martha Acatitla y fue inaugurado el 29 de marzo de 2004 por el actual presidente Andrés Manuel López Obrador. El centro se construyó con el fin de reducir la sobrepoblación de reclusorios femeniles como el Oriente, Norte y Tepepan. El área del predio comprende 7.7 hectáreas y, su área de construcción es de 34,000 m², el tipo de arquitectura es octagonal (semi-panóptico) lo que facilita la vigilancia de las mujeres que se encuentran recluidas (Subsecretaría de Sistema Penitenciario, 2021).



Fotografía tomada de Google Imágenes, publicada por Alberto Castelazo Alcalá.

Actualmente la dirección de este centro de reinserción está a cargo de María del Carmen Serafín Pineda. El centro cuenta con 6 edificios de habitación triple; las mujeres procesadas y los dormitorios de ingreso se encuentran en el edificio A; los dormitorios asignados en el edificio B y C corresponden a nuevos ingresos sienten el último para personas adictas y, por último, mujeres sentenciadas, sentenciadas ejecutoriadas y dormitorios asignados se encuentran en los edificios D, E, F, G y H. Cada estancia cuenta con camas

literas, sanitarios con regaderas, baños, espacio para lavado y barras que son utilizadas para cocinar.

Además, el centro cuenta con un auditorio al aire libre en donde son realizados eventos recreativos, tiene espacios deportivos para practicar basquetbol, voleibol y futbol soccer. Cuentan también con una biblioteca y salones de clase. Asimismo, cuenta con guardería para los hijos de las reclusas, zona de visita conyugal, talleres, áreas de convivencia, salón para usos múltiples, y una capilla.

Entre los delitos más comunes dentro de este centro de reinserción destacan la privación ilegal de la libertad, robo calificado, violación y homicidio. Las mujeres reclusas que han sido sentenciadas deben vestir de color azul claro, mientras que las mujeres procesadas deben vestir de beige (Perspectivas, 2019).

Al 29 de enero de 2021 la subsecretaría del sistema penitenciario registró una población de 1,581 reclusas y una sobrepoblación absoluta de 232, dando como resultado un -14.67% de sobrepoblación (Subsecretaría de Sistema Penitenciario, 2021).

Capítulo 2.

Mujer Y Mala Madre: Estigmas Sociales De Las Mujeres En Prisión.

Al mencionar la palabra maternidad es fácil relacionarlo con la mujer, ya que pareciera un destino naturalmente predeterminado, dicho concepto trae consigo distintas creencias y significados de acuerdo con el contexto histórico en el que se está viviendo. Palomar (2005) la describe así:

“La maternidad no es un “hecho natural”, sino una construcción cultural multideterminada, definida y organizada por normas que se desprenden de

las necesidades de un grupo social específico y de una época definida de su historia. Se trata de un fenómeno compuesto por discursos y prácticas sociales que conforman un imaginario complejo y poderoso que es, a la vez, fuente y efecto del género” (p.36).

La mujer sigue siendo parte de esta ideología, ella debe de abandonarse y ser madre para convertirse en la mujer que la sociedad determina, a las mujeres que deciden ser madres se les pide por reglas sociales que estén muy presentes en la vida de su cónyuge e hijos, dejándose de lado. Fernández (1993) menciona:

“Actualmente, nuestra sociedad organiza el universo de significaciones en relación con la maternidad alrededor de la idea Mujer = Madre: la maternidad es la función de la mujer y a través de ella la mujer alcanza su realización y adultez (...)

Es importante que se diferencie desde el inicio de maternidad. La reproducción está referida al orden de la especie; la maternidad entra en el orden cultural. (...)

La idea central Mujer = Madre organiza tanto el conjunto de prescripciones que legalizan las diferentes acciones en el concebir, parir y criar la descendencia, como los proyectos de vida posibles de las mujeres concretas, y también los discursos sobre la mujer” (p.161).

Con respecto a lo anterior, se puede decir que Mujer = Madre está insertado en el imaginario social y está repleto de cargas históricas-culturales, así como el mito el cual es

parte de la construcción de distintos discursos ideológicos, brindando orden y prohibición en el obrar de los individuos (Fernandez, 1993). Existe el mito de la madre en el que se menciona que surge del amor incondicional, la abnegación y el sacrificio heroico, pero este mito se ha ido transformando de acuerdo con el tiempo en el que se vive, sin embargo, sigue estando presente dentro de las distintas sociedades. En el mito de la mujer, se le mira como si tuviera una capacidad femenina de parir, cuidar y educar, se considera para muchos como parte de la esencia de las mujeres, esta percepción que tiene la sociedad de las mujeres como madres impregnadas de sacrificios. “El desmoronamiento del mito de la buena madre debería llevar a una redefinición de una nueva forma compartida y responsable de tener y criar hijos e hijas. Dejar de suponer la maternidad como sinónimo de altruismo y empezar a considerarla como un hecho afectuoso que demanda, para poder practicarlo de un camino previo, el amor de la mujer a sí misma, como persona responsable de su vida” (Hauser, 2016: 153).

La maternidad es un aspecto de la vida de la mujer que sigue muy presente hasta el día de hoy, a pesar de que actualmente la mujer empieza a tener voz dentro de la sociedad patriarcal, se le sigue estigmatizando y haciéndole creer que puede ser una mujer realizada pero no debe de olvidar que debe ser madre para que esté totalmente en completitud. “La concepción del amor maternal en términos de instinto implica la idea de un comportamiento arraigado en la naturaleza femenina cualquiera que sea el tiempo y el espacio que le rodean. Creemos que, al convertirse en madre, la mujer encuentra en ella misma todas las respuestas a su condición femenina. Como si se tratara de una actividad preformada, automática y necesaria que solo espera la posibilidad de ejercerse “el instinto materno”. Nos imaginamos que el fenómeno fisiológico del embarazo y el parto deben corresponder a una actitud maternal determinada” (Badinter, 1981: 12, citado por González, 2017:17).

Dado el significado a la palabra maternidad, entendemos que existen diferentes contextos culturales, sociales y vivencias donde la mujer se vuelva madre. De acuerdo con esto, la situación que viven las mujeres madres privadas de su libertad empieza un proceso difícil de estigmas y discriminación en relación con el rol maternal que debería tener, a las mujeres en reclusión se les estigmatiza más porque su rol de madre devota y todo el sacrificio que debe de dar una madre es cuestionado por la sociedad, tachándolas como malas madres.

Contreras menciona:

“Están expuestas a una doble condena: la penal y la social; la primera a causa del delito cometido, y la segunda por haber infringido la normatividad del género, lo que las hace “merecedoras” de un estigma social que perdura una vez recuperada la libertad, pues cuando no se actúa en función de lo que cultural y socialmente se espera, se emplean grados de control social expresados en clasificaciones y etiquetas” (Contreras, 2016:43, citado por Contreras, 2018:212).

Es importante mencionar a la mujer que decide tener y criar a sus hijos dentro de prisión ya que es señalada y condenada por la sociedad debido a que entra en juego la dialéctica y si es correcto o no que los niños estén en los centros penitenciarios si ellos no fueron los que cometieron la falta a la sociedad, por lo tanto, no deben de vivir la condena. También se menciona que dicho lugar no es el adecuado para el óptimo desarrollo de un niño. “Se culpabiliza a la madre de su situación de reclusa -en lugar de hacerlo con el Estado- y de no poder ofrecer al hijo/a los cuidados y la educación necesarios. Los requerimientos de la reclusa son percibidos como exigencias “egoístas” de una mala madre” (Naredo, 2007:270-271, citado por Gonzáles, 2017: 167).

La mujer en prisión es más probable que sea abandonada y olvidada por sus familiares pues los estigmas sociales y de género ocasionan que la imagen de la mujer se vea fracturada. Y no solo la de ella, si no la de su familia nuclear en general, porque algunas ya son madres antes de entrar a los centros penitenciarios, esto ocasiona que la culpa y la condena sea aún más hiriente debido a que los niños que no cuentan con un adulto que pueda hacerse responsable de ellos son enviados a casas hogar, por lo contrario, sí son cuidados por la familia no reciben un buen trato. “La maternidad es un factor que complejiza la vida de las mujeres en prisión, suscitando sentimientos de culpa, miedo y frustración, bajo la imposibilidad de mantener contacto fluido y permanente con sus hijos/as” (Houck y Loper, 2002, citado por Contreras, 2018:213). Entonces cómo se puede leer los centros penitenciarios son “Agente discriminador (puesto que) la global atención a las necesidades de género dista mucho de haber generado alternativas y apoyos realistas a estas mujeres más allá de constituir un mantra políticamente correcto” (Mapelli Caffarena, Herrera Moreno, Sordi Stock, 2013:62, citado por Contreras, 2018:212).

2.1. Las Mujeres Dentro De Las Representaciones Sociales

Para abordar el tema de las representaciones sociales de la mujer, se explicará lo que son las representaciones sociales y porque son un punto relevante para nuestra investigación.

Las representaciones sociales son una construcción de conocimiento del sentido común que va tomando sentido en el intercambio de conocimientos de la vida cotidiana, el cual surge de manera colectiva. Este término fue retomado por Serge Moscovici en el año de 1961 cuando publicó su tesis doctoral, en la que expone:

“La representación social es una modalidad particular de conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. La representación un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación” (Moscovici, 1979:17-18, citado por Mora, 2002 :7).

Es decir, que las representaciones sociales son esas creencias que las personas aprenden de generación en generación, a través de la cultura, la familia y la religión. Son todas las instituciones sociales que conforman al sujeto en las que hay reglas y jerarquías, produciendo significados que las personas necesitan para entender, actuar, orientarse, es en estas jerarquías donde las personas aprenden a socializar y es donde se manifiestan las representaciones sociales, como los roles de la maternidad y paternidad, cómo es que nos debemos comportar en la familia y en la sociedad; es importante mencionar que las representaciones sociales no son individuales sino grupales porque son construidas por la sociedad .“(…) Es una forma de conocimiento a través de la cual quien se conoce se coloca dentro de lo que conoce (…)” (Mora, 2002: 7). Es aquello que los sujetos saben y conocen a través del sentido común de qué es las cosas y cómo son las cosas, un ejemplo podría ser, la maternidad, en cada sociedad es vista de diferente manera puede tener similitudes, pero la cultura y la sociedad es la que le brinda el significado, aunque la palabra se escuche igual; como lo menciona Jodelet (1986):

“Por ello siempre debemos recordar esta pequeña idea: toda representación social es representación de algo y de alguien. Así, no es el duplicado de lo real, ni el duplicado de lo ideal, ni la parte subjetiva del objeto, ni la parte objetiva del sujeto. Sino que constituye el

proceso por el cual se establece su relación. Sí, en el fondo de toda representación debemos buscar esta relación con el mundo y con las cosas. Antes de examinar los procesos a través de los cuales se constituye dicha relación, aún debemos añadir algunas precisiones” (p.475)

Jodelet (1986) señala que las representaciones sociales están conformadas por tres características fundamentales:

- **Contenido o Información:** Está constituida por información, saberes y conocimiento de un objeto social, todo este contenido posee una dimensión figurativa el cual son las imágenes mentales relacionadas al objeto social, también hay una dimensión simbólica el cual obtiene un significado y se puede transmitir por medio del lenguaje, este es de suma importancia porque posee características particulares del proceso de socialización del conocimiento y por último tiene una dimensión afectiva que es la valoración positiva o negativa que le brinda la sociedad al objeto social.
- **Objeto:** La información debe estar en relación con el objeto social, ya que este forma parte de los elementos centrales de las representaciones sociales las cuales aportan teorías y significados del sentido común con relación a una persona, objeto, evento, concepto, etc.
- **Sujeto:** Las representaciones sociales necesitan de la interacción de los sujetos y de los grupos sociales, son los son los que activan y perciben el objeto social, ellos realizan el contenido y lo comparten un grupo social.

Dicho lo anterior, las representaciones sociales siempre están conformadas por un objeto social, que se va modificando con las relaciones entre los sujetos o grupos sociales y

desarrollan contenido que son pasados por procesos conversacionales. Representan un marco de sentido común y constituyen un marco de la interpretación de la realidad; así la toma de representación del individuo, su actitud ante una situación dependerá de las diferencias en cuanto a la información sobre los mismos grupos, la información que se tiene sobre sus acciones e identidad y un campo de conocimientos a partir de las cuales el grupo es identificado. Darle una forma definida a la persona, objeto y evento, para ubicarlo en una categoría y establecerlo en un modelo de cierto tipo, es el proceso de familiarizar algo. Ya que todo nuevo elemento que llega a nosotros debe ser a las formas de cómo pensamos.

Las representaciones sociales son parte de la construcción y formación de la vida de un individuo y el entorno social que lo rodea, cada uno tiene un rol determinado para poder vivir dentro de esta sociedad, pero cuando el sujeto falla la sociedad lo marca, señalando el error. Es importante mencionar que dentro de estos roles existen las jerarquías y es aquí donde la mujer entra porque siempre se le ve por abajo del hombre. Cuando se menciona a la mujer se intuye la maternidad, se define como una parte importante para realizarte como mujer y esta idea sigue muy presente hasta el día de hoy, “un constructo arraigado, resistente y fundamental de nuestra cultura” (Imaz, 2010: 13, citado por García y Castañeda, 2018: 760). La mujer tiene una carga social de significaciones que son muy variables por eso cuando se habla de la maternidad se puede ser alusión de situaciones, momentos y diferentes formas de serlo. Elizabeth Imaz expone:

“Es evidente que la maternidad no tiene un sentido único, si no que encierra en sí diversas acepciones: se formula a veces como una latencia o un instinto en busca de realización en el fondo de las mujeres. En otras es reproducción, el proceso biológico de generar un ser humano. Es también una de las representaciones más fuertes de la cultura

occidental, más aún en el caso de la tradición católica donde la figura de María, virgen y madre ha tenido un protagonismo absoluto en la definición de lo femenino normativo. Pero también es una posición social, un rol que, en ocasiones, ha adquirido dimensiones políticas en diferentes contextos históricos. Y, cómo no, es la asunción de un protagonismo fundamental en la formación de nuevos seres humanos: es socialización, crianza y cuidado” (Imaz, 2010:12, citado por García y Castañeda, 2018:761).

De acuerdo con lo anterior, existen diferentes momentos para ser mujer y madre, es complicado hablar de la maternidad dentro de centros penitenciarios puesto que se estigmatiza a la mujer que está viviendo este proceso, debido a que es tachada como delincuente y mala madre, está viviendo una doble condena; tanto social como jurídica. Las representaciones sociales están muy presentes porque la interacción del entorno de esta mujer y madre será diferente en todos los aspectos, será cuestionada por su entorno social y por su nueva vida dentro del centro penitenciario. “Las cárceles de mujeres, generalmente, ocupan espacios originalmente planeados para población masculina, por lo cual las reclusas carecen de áreas adecuadas para el trabajo, la educación, la recreación e, incluso, algunas actividades básicas” (Salinas, 2014:4).

Las mujeres que están viviendo su maternidad dentro de los centros penitenciarios vivirán y observarán su maternidad de distinta forma, al igual que sus familiares; toda esta situación provoca o ya provocó afectaciones a su vida en general. Al ingresar a prisión ella debe de pasar por un proceso de identificación. “Goffman lo menciona como desculturación. Esto refiere a los efectos que produce en los individuos la permanencia por un período prolongado en Instituciones Totales, donde «...todos los aspectos de la vida se desarrollan en el mismo lugar y bajo la misma autoridad única (...) cada etapa de la actividad diaria del

miembro se lleva a cabo en la compañía inmediata de un gran número de otros (...) todas las etapas de las actividades diarias están estrictamente programadas (...) toda la secuencia de actividades se impone desde arriba» (Goffman, 1987:19-20, citado por Iglesias, 2015:18).

Iglesias explica que “Este aporte contribuye a la afirmación de Goffman cuando habla del proceso de dependencia de la institución por la sumisión al régimen que se lleva a cabo y la consecuente despersonalización, el despojo de la subjetividad, también denominado por el autor como “mutilación del yo” (Iglesias, 2015: 18). Esto quiere decir que vivir nuevas reglas de adaptación social, pertenecer a un grupo dentro de la cárcel y aprender a convivir con el entorno que las rodea, todo esto sin dejar a un lado que está pasando por la maternidad y se podría hacer referencia que ella entró con una etiqueta.

La mujer madre vive una doble condena. En primer lugar, la privación de su libertad y, por ende, la renuncia a las comodidades que ya conocía para la condición biológica en la que se encuentra y, por otro lado, la readaptación la vivirá de forma distinta ya que entrará el juego el apoyo o el abandono de su familia durante su proceso. “Cada familia se constituye como vehiculadora de normas, valores y sistemas sociales de representación. Las formas de interacción en lo interno y con el resto de la sociedad le dan sentido y un modo de entender sus funciones y roles vinculados a la sexualidad, a la reproducción, a la socialización y al cuidado de sus miembros en relación con sus necesidades socioculturales y materiales” (De Jong, 2001, citado por Iglesias, 2015:25)

Capítulo 3. La Primera Infancia Y La Importancia Del Desarrollo Infantil

Para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2017) menciona que la primera infancia abarca desde el nacimiento hasta los

ocho años e integra un momento indispensable del crecimiento del cerebro y su desarrollo de manera notable; en esta etapa los niños perciben una mayor influencia de sus entornos y contextos.

Durante este período las niñas y los niños, empiezan a formar y desarrollar habilidades motoras, cognitivas, lingüísticas, socioemocionales y autocuidado que definirán las destrezas (Hernández, 2020). De Mathía (s.f) nos menciona: “(...) la primera infancia como un período de juego, aprendizaje, experimentación, exploración, de adquisiciones motoras, cognitivas y emocionales, y ya no como un período de fragilidad. Es decir, se enfatiza la actividad del sujeto infantil y la cualidad de sus construcciones y ya no se caracteriza el cambio en términos de lo que aún no se ha logrado” (p.4). En la primera infancia se requiere, que estén presentes los padres y familiares, que reciban una atención adecuada, alimentación, acceso a la salud, un entorno donde pueda alcanzar su máximo potencial, de no ser así se puede ver afectado su desarrollo, capacidades y condiciones fundamentales para la vida del niño y esto lo puede poner en desventaja en un futuro.

De Mathía (s.f: 4-18) describe tres características en el desarrollo de la primera infancia las cuales son:

El desarrollo motor: el niño empieza a tener un mayor control corporal y esto sucede por la maduración que se da en el cerebro del niño, este fenómeno ayuda al desarrollo de la motricidad y su paulatino control. En esta etapa de la vida del niño, sus movimientos empiezan siendo incontrolados y no coordinados, al final, el niño tiene movimientos voluntarios y coordinados.

El desarrollo emocional: es la etapa de la vida del niño donde es importante el papel central que tienen los “cuidados de la madre” en el marco del vínculo temprano, es un período de inmadurez y dependencia prolongada, donde la familia asiste al infante para que logre la madurez emocional, todo esto le brindará oportunidades para que pueda socializar e ingresar a otros espacios sociales cada vez más lejos del núcleo familiar. En el proceso de interacción se construyen señales de respuesta que tanto el niño como el adulto reconocen, esta interacción es indispensable en la primera infancia porque aquí se denota el cambio de la dependencia a la independencia.

Desarrollo intelectual: el sistema de significaciones del niño primero pasa por las señales sensoriomotoras e índices perceptivos, así se interesa por el mundo que lo rodea y después, tendrá el sistema de significaciones que cambiarán el rumbo a los símbolos por imágenes y signos lingüísticos, este proceso inicia con las tempranas interacciones con el adulto puesto que este es el que le brinda intencionalidad comunicativa a la conducta del bebé. Es fundamental este proceso porque entra en juego la capacidad de representación que el niño finaliza en esta etapa y se da el comienzo a la inteligencia simbólica, reflexiva y ya desarrollado el dominio del lenguaje.

El desarrollo motor, emocional y cognitivo son característicos de la primera infancia e indispensables para la interacción con la figura materna o la persona que esté a cargo del niño, se crea una estrecha interacción formando vínculos y se le puede brindar una base segura para que posteriormente la niña y el niño se alejen y puedan salir a explorar su entorno con confianza y poder regresar de igual manera.

Martí Sala (1991) menciona a Sigmund Freud (1856-1939) y “sostiene que aquello que sucede en el sujeto en los primeros años de vida tiene relevancia para comprender el funcionamiento adulto, es por eso que su teoría es considerada una teoría evolutiva” (Freud: 1856-1939, Martí Sala: 1991, citado por De Mathía, s.f:10). Es importante resaltar, que se le debe brindar una vida de calidad a las niñas y los niños para su óptimo desarrollo tanto emocional como físico, ya que todo está interrelacionado. Existen diferentes infancias y muchas situaciones dentro de un entorno familiar, sin embargo, se debe hacer todo lo posible para brindar un ambiente favorable para el óptimo desarrollo del niño.

Jaramillo (2007) expone que la primera infancia es aquel periodo de vida, crecimiento y desarrollo abarcado desde la gestación hasta los 7 años aproximadamente y se caracteriza principalmente por la gran cantidad de cambios que ocurren en este lapso.

Los autores Musen, Coger y Kagan (1972) (citado en Jaramillo 2007: 110) manifiestan que “la psicología del desarrollo tiene como fines primordiales la descripción, la explicación y la predicción de la conducta humana, y de manera más especial, el crecimiento y el desarrollo de la conducta humana”. El desarrollo infantil (DI) es un proceso amplio, complejo y distinto en cada niño, es un proceso continuo, dinámico y progresivo y es prácticamente el periodo más importante en la vida de un sujeto pues se crearán los cimientos que conllevarán a una vida de calidad en su vida futura.

Martins y Ramallo (2015) concluyen en su estudio realizado con expertos que el desarrollo infantil se lleva a cabo de las dimensiones biológica, psicológica y social. Este proceso es activo, esto quiere decir que el niño va adquiriendo de forma paulatina nuevas habilidades, se clasifica en etapas o estadios y su progreso depende totalmente del cuidador

primario y del contexto en el que se desarrolla, el desarrollo infantil brindará las herramientas para que, en el futuro, el niño pueda integrarse a la sociedad de una manera favorable. Las habilidades que el niño adquiere durante este proceso se dividen en las siguientes áreas:

- **Habilidades motoras:** El niño aprende nuevos movimientos como caminar, correr, saltar, y adquiere control de destreza manual.
- **Habilidades cognitivas:** El niño adquiere capacidades de inteligencia y razonamiento
- **Habilidades lingüísticas:** El niño desarrolla la capacidad de utilizar un lenguaje para la comunicación.
- **Habilidades psicosociales:** El niño adquiere capacidades de interacción social.

Es importante resaltar este último punto ya que “una de las necesidades de los seres humanos y muy especialmente de los niños y niñas pequeños, es tener las condiciones donde puedan relacionarse con otros de su misma edad y mayores. Donde además se les dé oportunidad para experimentar situaciones y sentimientos que le den sentido a su vida, y de esta manera reencontrar y reconstruir el sentido como experiencia vivida y percibida” (citado en Jaramillo 2007: 118-119).

Continuando con el estudio de Martins y Ramallo (2015), el DI está influenciado también por aspectos del embarazo como los contaminantes ambientales, uso de medicamentos, alcohol, tabaco y otras drogas consumidas por la madre, enfermedades de ésta y la alimentación.

En cuanto a los aspectos propios del niño se consideran la prematuridad, bajo peso al nacer, su crecimiento y enfermedades.

De igual forma, aspectos del cuidado de los niños como la salud mental de la madre, el desarrollo cognitivo de los padres, relación de los padres con el niño y la exposición que tenga a un ambiente violento.

Y, por último, las condiciones económicas en las que se desarrolla.

Un desarrollo infantil adecuado tiene como efecto un mejor rendimiento escolar, facilidad de relacionarse con los demás, una menor desventaja social respecto a los otros, un mejor desarrollo cognitivo, mejores condiciones socioeconómicas de trabajo y una mejor calidad de vida. En cambio, si el desarrollo infantil se lleva a cabo de forma desfavorable, tendrá como consecuencia retrasos en el desarrollo del lenguaje, motor y cognitivo, problemas de rendimiento escolar, problemas de conducta, agresividad, dificultades emocionales y, por ende, en sus relaciones y desarrollo social, además de peores condiciones sociales.

3.1. Una aproximación al desarrollo desde la teoría psicosexual de Sigmund Freud.

Resulta necesario la clasificación por etapas o periodos para referirnos al desarrollo del niño ya que de este modo podremos percibir algunos de los elementos más notorios dentro de un periodo de desarrollo determinado. Por otro lado, los estadios son definidos en relación con los precedentes y antecedentes.

La teoría freudiana del desarrollo sigue las particularidades del instinto sexual en cada etapa y también aspectos cognoscitivos dentro de la personalidad. El “Yo” del niño se va diferenciado a partir de su día de nacimiento y se va diferenciado a través de etapas cuyas características son el resultado de tendencias y necesidades de orden instintivo. Estas

tendencias son llamadas libidinales y se organizan bajo el predominio de una zona erógena determinada y un modo específico a su relación de objeto. Freud se refiere a zona erógena a aquellas regiones del cuerpo cuya excitación produce satisfacción libidinal. Así pues, la relación con el objeto será la relación del sujeto con el mundo; primeramente, con su madre y después con su núcleo familiar. De igual manera, el Yo y el Superyó se van desarrollando de forma paralela en relación con la maduración pulsional o instintiva (Gispert, 1982).

La teoría psicoanalítica del desarrollo de Freud está compuesta de cinco etapas; la oral que va desde el nacimiento hasta los 12 meses. La anal, que comprende de 1 a 3 años. La fálica que va de los 3 años a los 5. El periodo de latencia que comprende desde los 5 años hasta la etapa de pubertad y, por último, la etapa genital que comprende la adolescencia. Sin embargo, esta división de las etapas no es evolutiva y no se llevan a cabo de una manera tan específica, de tal forma que algunas características de ciertas etapas pueden esbozarse y superponerse dentro de otra (Gispert, 1982):

Etapa Oral

A partir del nacimiento, la fuente primaria de placer está ubicada en la región bucal. Esta satisfacción se produce a través de la alimentación y el ejercicio de succión que el bebé realiza, igualmente esto se refleja en el deseo del bebé de introducir cualquier objeto a su boca. Cuando el niño realiza estas acciones, integra a su vez conocimientos sobre su propio cuerpo, reconoce la integración de la mano con su boca por lo que implica un avance en la maduración de su Yo.

Este periodo se divide en dos subestadios; oral dependiente y oral agresivo; establecidos desde los primeros días del niño hasta la aparición de los dientes, siendo en

segundo participe del destete y el crecimiento de los dientes provocando incomodidad y llanto en él.

Etapa Anal

Este periodo como el anterior se subdivide en dos fases; expulsiva y retentiva. En este periodo la zona erógena se encuentra ubicada en la región anal comprendiendo la evacuación anal y urinaria. Esta etapa comienza cuando el niño entra en el proceso de aprendizaje para controlar estas funciones, así que toda la atención de los padres se centra en la realización de este mecanismo; así que la región anal se convertirá en la principal fuente de experiencias gratificantes o frustrantes, asimismo estas vivencias serán detonantes de la personalidad. El ambiente jugará un papel fundamental en este punto, ya que dentro de él se aprobará, se castigará o se desaprobará el proceso del niño según el tiempo y lugar asignados.

Dentro de este periodo, también entran en juego nuevas adquisiciones respecto a la marcha del niño un progreso en el dominio motor, estas significarán un paso hacia la autonomía y de igual manera, se establecerá el inicio de la socialización. Estos aspectos compondrán la maduración del Yo y del Superyó. Igualmente, aparecen nuevos sentimientos en el niño como la vergüenza y la repugnancia, resultado de la incontinencia de las heces fecales.

Etapa Fálica

Dentro de esta etapa, el pene del niño, el clítoris y los genitales externos de la niña se convierten en las zonas erógenas. La curiosidad en ambos se despierta y con ello las maniobras masturbatorias entran en escena causando sensaciones placenteras, en el varón

son aparentes mientras que en la niña la mayoría de las veces pasan inadvertidas y con menor conciencia.

El descubrimiento de la diferencia anatómica entre los sexos trae consigo una serie de consecuencias psíquicas tanto para los niños como para las niñas debido a que el pene tiene un gran peso para ambas partes. Para la niña, la ausencia de éste podría significar una mutilación o castración que, según Freud, provocará en ella un sentimiento de envidia de envidia del pene y el deseo de ser un niño. Por su parte, el niño también le atribuye gran importancia ya que se genera en él un gran temor de llegar a perderlo como un castigo en consecuencia a sus deseos sexuales, Freud llamó a este conflicto “complejo de castración”.

Así como en las etapas anteriores, en esta ocurre otro hecho fundamental; el niño y la niña elijen su objeto de amor con la figura parental opuesta a su sexo. Así pues, el complejo de Edipo será sustancial para el proceso de su maduración psíquica y su evolución. Esto no se reflejará solamente en sus relaciones íntimas, sino también podrían ocurrir ciertas deformaciones que podrían reflejarse en futuras estructuras psíquicas patológicas.

Los niños se llenan de curiosidad respecto a temas de sexualidad, sin embargo, Freud expone que también es el inicio del deseo de conocimiento de cualquier ámbito, esto se refleja en la realización reiterada de preguntas de distintas temáticas y que comúnmente ocultan a aquellas preguntas que no fueron respondidas por tratarse de temas prohibidos, a esta curiosidad y deseo de conocimiento Freud la llamó “instinto epistemofílico”. Esta curiosidad además va acompañada de deseos de acercamiento físico, voyeurismo y exhibicionismo. Los niños se encuentran en un proceso de socialización debido a que se encuentran en edad preescolar, este es un proceso importante ya que surgen pequeñas muestras de lo que será su

carácter en el futuro, se ponen en juego situaciones de rivalidad y de competencia, además, se presenta un control en cuanto a las agresiones.

Periodo De Latencia

Freud afirma que “alrededor de los 6 a 8 años, el desarrollo sexual pasa por un periodo de detención o regresión, que, en los casos más favorable, merece el nombre de periodo de latencia. (...) en todo caso no implica fatalmente una interrupción completa de la actividad y los intereses sexuales. La mayor parte de los acontecimientos y tendencias psíquicas anteriores al periodo de latencia caen bajo la amnesia infantil este olvido que nos oculta nos hace extraña nuestra primera infancia (...) El olvido es el efecto de la represión” (Gispert, 1982: 18).

Así pues, es en el periodo de latencia que el niño entra en un efecto de olvido a sus etapas anteriores. El Yo y el Superyó ya se encuentran mejor organizados que traen consigo una serie de principios morales que favorecen su entrada a la cultura y con ello un mejor desarrollo en cuanto a sus amistades, roles sociales y valores.

El niño presenta un mayor avance en su capacidad de desarrollo motor, pensamiento y razonamiento.

Etapas Genitales

Esta es la última etapa dentro de la teoría psicoanalítica de Freud. Antes de este periodo los niños estaban dentro de una etapa prepuberal en la cual persistía una gran marca en cuanto a los roles sexuales, resultado de la identificación que los niños crearon con la figura parental de su mismo sexo. En esta etapa resalta una separación entre los niños y las

niñas prevaleciendo una mutua rivalidad entre ellos. Además, en esta etapa se conforma la rebelión en contra de la autoridad, que si no se sobrelleva de forma correcta podría ser el inicio de la delincuencia para el futuro.

Cuando se inicia la pubertad, se inicia también una serie de cambios físicos y hormonales que hacen particularmente más complicado este periodo. Se debe tener en cuenta que la maduración genital no es lineal con la maduración mental. El pensamiento, según el desarrollo cognoscitivo, alcanza su máximo nivel de madurez alrededor de los 12 y los 26 años.

“La adolescencia marca el final del periodo genital. En esta etapa se produce la elección del objeto amoroso y el aprendizaje de los sufrimientos que implica el enamoramiento. Este primer amor suele ser causa de un gran sentimiento apasionado que tiene una gran importancia en el desarrollo del adolescente” (Gispert, 1982: 20).

Estas etapas en conjunto tienen gran importancia en el desarrollo del niño debido a que serán los antecedentes de comprensión de los desvíos hacia las distintas posibles patologías, fijaciones y regresiones hacia estas etapas.

3.2. Vínculo Y Apego

Los cuidados de los padres en la infancia son trascendentales para la salud mental del infante en su adultez, es por eso que nos parece fundamental analizar la teoría del apego que propone Bowlby y otros autores (1998) (citado en Gago 2014: 5) que han abordado la importancia de los vínculos en la infancia, debido a que en el contexto en el que nos encontramos para realizar esta investigación suponemos que, los hijos/as de las madres que

se encuentran recluidas están en constante desventaja al no contar con su madre o padre en cierta etapa de su vida como es el momento en el que estas mujeres son apartadas de ellos.

Es así como entendemos el apego como un sistema de habilidades y comportamientos concretos que ayudan al sujeto a obtener o mantener la proximidad necesaria respecto a otro individuo que es considerado con más capacidades para afrontar las exigencias del mundo exterior. Para adentrarnos en esta teoría nos basaremos en el texto de Straccali (s/f: 12-16) donde cita la obra de John Bowlby, entre otros.

La relación de apego representa el fundamento sobre el cual se construyen y se manejan las tareas primarias durante el desarrollo temprano y que harán surgir la “imagen de apego” que todo ser humano necesita por auto conservación, estableciendo de manera inconsciente, futuras maneras comportamentales y vinculares.

Según la experiencia temprana, se va configurando en el niño o niña una imagen de apego. Esa imagen de apego es “el centro de la experiencia”, y a partir de allí, se dispone la estructura psíquica que el sujeto mantendrá durante toda su vida. La estructura inicial del ser humano tiene que ver con el cuidado de adultos significativos, en el cuidado del bebé.

La teoría del apego presenta cinco puntos centrales, en la definición de su autor.

1. “La teoría del apego considera la tendencia a establecer lazos emocionales íntimos con individuos determinados.

2. Como un componente básico de la naturaleza humana, presente en forma embrionaria en el neonato.
3. Y que prosigue a lo largo de la vida adulta, hasta la vejez.
4. Durante la infancia, los lazos se establecen con los padres (o tutores), a los que se recurre en busca de protección, consuelo y apoyo.
5. Durante la adolescencia sana y la vida adulta, estos lazos persisten, pero son complementados por nuevos lazos”.

Cuando la relación con una figura de apego perdura en el tiempo se nombra vínculo de apego. Cuando solo se trata de activaciones inmediatas, recibe el nombre de conductas de apego. Todas las conductas del sistema de apego se organizan alrededor de las representaciones mentales de la relación, o modelos operantes internos (MOI). La representación de esta relación es duradera, tiene componentes emocionales que le son inherentes, se expresa a través del simbolismo, pero tiene también un significado particular para cada persona, que quedan grabados en sus modelos internos de la relación.

El tipo de apego que se tiene con la figura principal se puede observar a través de diferentes comportamientos de apego que demuestra el niño en diferentes situaciones y Bowlby (1998) (citado en Gago 2014: 5) las clasifica en cuatro tipos diferentes:

1. Apego seguro: este tipo de apego se caracteriza por otorgar la capacidad de predecir comportamientos, tener sentimientos de seguridad de sí mismo y su entorno.
2. Inseguro-ambivalente: en este tipo de apego, las respuestas que recibe el niño o la niña son, adecuadas y a veces no, generando tensión en relaciones, con sentimientos

impulsivos y búsqueda atención. No puede internalizar figuras protectoras, no hay conexión secuencial entre lo que el niño o niña y la respuesta del cuidador.

3. Inseguro-preocupado: Las respuestas que recibe el niño o la niña son adecuadas y a veces no, generando tensión en relaciones, con sentimientos impulsivos y búsqueda atención. No puede internalizar figuras protectoras, no hay conexión secuencial entre lo que el niño o niña y la respuesta del cuidador.
4. Desorganizado: Se imponen experiencias caóticas y dolorosas. La vivencia del niño y la niña es de “miedo crónico intenso”. Los cuidadores son altamente incompetentes y patológicos, atemorizados frente a sus hijos.

Así mismo, en la teoría de Bowlby (1998) (citado en Gago 2014:5) menciona a los modelos operativos internos (MOI) que son una representación de sí mismo por una parte y una representación de sí mismo interactuando con una figura de apego en un entorno con carga emocional. Estos modelos influyen directamente en el modo en que un ser humano se siente con respecto a sus cuidadores y respecto a sí mismo, la manera en que espera ser tratado, y el modo en que tratará a los demás en la infancia como adulto.

Es así como consideramos que es importante para el niño/a en su infancia el apego, el vínculo, el calor, la intimidad y la relación constante de la madre. “Cuando se asegura esta relación, las emociones de ansiedad y culpa que caracterizan en gran parte las perturbaciones mentales se manifestarán en forma moderada y armónica”. (Bowlby, 1954: 13)

En efecto, Bowlby (1998) (citado en Gago 2014: 5) nos menciona la “privación maternal” que es un fenómeno muy amplio pero que se basa, para términos de esta

investigación, cuando el niño es alejado de su madre por cualquier motivo, teniendo efectos de esta privación casi absoluta ya que al aislar a la madre del hijo tanto el que se queda fuera del reclusorio como aquellos niños/as que son aislados, es decir, que envían a una casa hogar o uno de los familiares de la mujer recluida se hace cargo del infante, luego de cumplir la edad (hasta los 3 años) que establece la ley dentro del Centro Penitenciario, Bowlby menciona un referente a los efectos que trae consigo este apartamiento:

La privación parcial trae consigo ansiedad aguda, excesivo anhelo de amor, de poderosos sentimientos de venganza y, como consecuencia de éstos, los de culpabilidad y depresión. Esas emociones y esos impulsos son demasiado poderosos para los tiernos medios de dominio y organización inmaturos con que cuenta el niño (inmaduro todavía, tanto fisiológica como psicológicamente). La perturbación en la organización psíquica resultante de esos estados le conduce a una variedad de reacciones frecuentemente repetidas y acumuladas que se traducen en la aparición de síntomas de neurosis y de inestabilidad. La privación absoluta, determina otros efectos de mayor alcance en el desarrollo del carácter que pueden llegar hasta invalidar por entero su capacidad de adaptación social. (1954: 15)

El concepto de vínculo constantemente es confundido y utilizado como sinónimo de apego, sin embargo, es importante resaltar las diferencias que se tienen entre ambos conceptos, para esto nos guiaremos en el artículo de Burutxaga et al. (2018:12-13) quien menciona las principales características y diferencias del vínculo y el apego.

El vínculo es algo innato en el ser humano y algo que va a seguir buscando durante toda su existencia. Es la búsqueda de relaciones con otros seres significativos, no solo

es una necesidad en sí misma, sino que ayuda a cubrir diferentes necesidades a lo largo de su vida. Contar con este tipo de lazos afectivos ayuda a que el niño se sienta protegido, a que el adolescente se sienta entendido o a que el adulto se sienta realizado. La fuerza de los vínculos consigue llegar a muchos aspectos del desarrollo psicológico y, de esta manera, influye constantemente en la vida de los individuos.

El vínculo además de ser una relación de dos o más personas también es un lugar, un espacio, donde el sujeto encuentra lo necesario para desarrollarse emocionalmente y crecer; va más allá y constituye un marco que va a definir la forma y el modo en el que los miembros que lo forman van a interactuar. El vínculo debe considerarse una estructura circular que contempla no solo la suma de los psiquismos individuales de los miembros de este, sino que recoge sus interacciones y las influencias circulares que cada uno ejerce en los otros.

Capítulo 4. Enfoque Metodológico

Sujetos

Para la realización de este trabajo nos centramos en entrevistar a mujeres de edad adulta que hayan pasado algún proceso penal en el Centro Federal de Reinserción Social (CEFERESO) “Santa Martha Acatitla” ubicado en la Ciudad de México, y que hayan ingresado embarazadas o se hayan embarazado dentro de dicha institución.

Selección De Campo

Debido a la emergencia sanitaria por COVID-19 que nos aqueja, nos fue imposible ingresar al Centro Federal de Reinserción Social (CEFERESO) “Santa Martha Acatitla, y a

cualquier otra organización en donde pudiéramos encontrar informantes para nuestra investigación ya que para que esto fuera posible, el semáforo Covid-19 debía estar en color verde. Por esta razón y para mayor seguridad de nuestras informantes y de nosotras mismas, optamos por hacer uso de las redes sociales e incursionar en grupos de Facebook como: “esposas y familiares de presos México”, “reencuentro Islas Marías”, “Colonia Obrera”, “Tepito vecinos”, entre otros grupos en los que observamos un gran número de miembros y en los que creímos que podríamos tener más posibilidades de encontrar mujeres con el perfil antes mencionado, así mismo y luego de tres semanas, algunas personas se fueron poniendo en contacto con cada una de las integrantes del equipo, mujeres y hombres egresados de diferentes penales que querían narrar su experiencia en diferentes aspectos, sin embargo, solo dos mujeres encajaron en el perfil que solicitamos.

Técnicas Empleadas

La metodología es parte fundamental de la investigación y la problematización puesto que nos ayuda a buscar y recolectar la información necesaria para llevarla a cabo, asimismo, no dejamos de lado el actual contexto al que nos enfrentamos, tal como Fernández (2007) menciona: “esta problematización no es independiente de las condiciones sociohistóricas o del momento de reflexión por el que cada ciencia atraviesa. El momento histórico incide en cómo, cuándo y en qué condiciones de posibilidades son construidos o pensados nuestros problemas” (p.68)

Para esta investigación y los objetivos que tiene, utilizamos el método cualitativo que como mencionan Araujo y Fernández (2002):

“La investigación cualitativa toma en consideración los procesos, las relaciones y las

mediaciones que en dichos procesos intervienen. Se toma en cuenta al sujeto y a la estructura que constituye el plano de lo transindividual, esto es, la subjetividad colectiva producida en la sociedad y la cultura, mediante múltiples mediaciones y particularidades, tanto de las prácticas como de los dispositivos y de las discursividades” (p. 245).

Así, la investigación cualitativa permite comprender y darle sentido a la dinámica social en que los actores interactúan.

La investigación cualitativa para Denzin, N. K., & Lincoln, Y. (2012) es un campo muy amplio que atraviesa disciplinas, problemas de investigación, métodos y perspectivas epistemológicas.

Dicho lo anterior, se utilizó la entrevista en profundidad y/o la entrevista psicológica, este tipo de entrevista se caracteriza “... por no ser estructurada, no estandarizada, no directiva y abierta” (Jaidar, Baz y Vargas, 2002:82) es un encuentro entre iguales. Taylor y Bogdan (1987) la describen como “...reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal cual las expresan con sus propias palabras” (Taylor y Bogdan, 1990: 101, citado por Jaidar, Baz, Vargas, 2002:82). La entrevista al ser abierta el informante dialoga con fluidez y el inconsciente se hace presente en el decir de dicho sujeto, “toda entrevista psicológica individual o grupal, tiene en sentido amplio, una naturaleza cualitativa – no cuantitativa, en tanto busca los significados que el sujeto se atribuye a sí mismo, a sus relaciones y al mundo” (Jaidar, Baz y Vargas, 2002:82).

La entrevista a profundidad trabaja bajo el supuesto de que cada individuo posee su

propio esquema referencial, dicho esquema se construye a partir de la percepción y valoraciones de todo lo que lo rodea. De esta manera se da por hecho que el significado de cada situación varía según quien la experimenta, es por esto por lo que en casos donde dos sujetos viven situaciones idénticas, cada uno la resignifica con base a su historia personal. Existen investigadores que dudan de la validez de la palabra del sujeto, ya que éstos pueden mentir de manera intencional durante la entrevista, por ello, es necesario estructurar un sistema de preguntas que obliguen al sujeto a expresar sus pensamientos de manera amplia, de esa forma, mediante la profundización provocar una serie de asociaciones que contradigan sus formulaciones, proporcionando así la información necesaria para la comprensión de diversos elementos. Para poder elaborar una entrevista a profundidad, es necesario construir primero el objeto de estudio, tomando en cuenta diversos conceptos teóricos: políticos, sociológicos, económicos, psicológicos, etc. La entrevista a profundidad debe tener buenas bases teóricas para construir al objeto de estudio y con ello estructurar un guion de preguntas sólido, además de que también ayuda a que la elección del informante sea acertada y la relación con este sea buena y cordial de modo que se pueda establecer un diálogo sin complicaciones.

Es por eso que para poder llegar al análisis de este trabajo usamos como herramienta las entrevistas a profundidad, siguiendo el método propuesto por Díaz (citado en Bleger 1972) entendiendo esta como un elemento clave en la producción de significaciones de los sujetos; donde menciona que la entrevista a profundidad, orientada en la investigación cualitativa, posibilita la expresión de una serie de ideas, sentimientos y valoraciones que tiene cada sujeto que vive una situación particular.

Del mismo modo, utilizamos la metodología narrativa como medio para analizar los

datos recabados en un tiempo histórico determinado de una manera más detallada y específica. De esta manera, nuestra muestra tuvo una comprensión mucho más profunda y detallada del fenómeno social elegido.

Tomamos la tipología de Mishler (1995) (citado en Lieblich, 1998) para clasificar el estudio de nuestra narrativa, esta se basa en tres categorías o perspectivas. En primer lugar, la referencia y orden temporal que toca las relaciones entre el orden de los eventos en el tiempo real y su orden en la narración, en segundo lugar, la estructura y coherencia textual en donde utilizamos la lingüística y estrategias narrativas para la construcción de la historia y, por último, las funciones narrativas que se refieren al contexto de la historia en la sociedad y la cultura.

Según Lieblich (1998) una de las misiones de la psicología es explorar y entender el mundo interior de los individuos. Por ello, la metodología narrativa fue la herramienta que nos ayudó a aprender sobre el mundo interior de los sujetos a través de sus relatos y las historias que nos compartieron sobre sus vidas y experiencias en los centros penitenciarios a través de la entrevista a profundidad.

Del mismo modo, las historias de vida descritas en entrevista nos proporcionaron datos clave para nuestra investigación y nos brindó el entendimiento en el núcleo real e histórico de nuestra construcción narrativa.

Procedimiento

Por cuestiones de la pandemia a la que nos enfrentamos en este momento, nos vimos obligadas a buscar a nuestras entrevistadas mediante grupos de Facebook; cada una de

nosotras publicó en diferentes grupos y también en nuestros perfiles personales de todas nuestras redes sociales; Facebook, Instagram y Twitter. Solicitando apoyo para realizar este trabajo de investigación, poco a poco las personas se fueron poniendo en contacto con nosotras mediante mensajes privados y en las conversaciones se les puntualizó aspectos importantes a considerar como: duración de las entrevistas, plataforma en la que se realizaría, seguridad de la información y nuestro objetivo general, se les hizo saber que somos estudiantes de la carrera de psicología de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y su información sería usada únicamente para fines académicos, al estar ellas de acuerdo se les solicitó información como el penal en el que estuvo, si ingresó embarazada o se embarazó en el proceso de su internamiento, si su hija/o había nacido en la institución y si había vivido en el CERESO de Santa Martha Acatitla, si sus respuestas coincidían con el perfil que buscábamos, se les solicitaba su número personal para tener asegurado su contacto y el tiempo para entrevistas. Así pues, mediante WhatsApp acordamos fecha y hora para las entrevistas. En el caso de nuestra primera entrevistada, quien se puso en contacto con nosotras fue su hermana, ella nos proporcionó su número personal y se le explicó detalladamente lo que estábamos solicitando. Posteriormente, hicimos grupos en WhatsApp donde estábamos las tres integrantes del equipo y la mujer que sería entrevistada. El día y la hora fue acordada por ambas partes, sin embargo, intentamos estar en la mejor disposición para que las fechas y horarios no interrumpieran sus actividades diarias.

Realizamos de dos a tres entrevistas dependiendo del caso de cada sujeto, se realizaron de manera virtual mediante videollamadas por WhatsApp puesto que la aplicación no nos condicionó a un tiempo de duración determinado pues teníamos considerada una duración aproximada de 50 minutos máximo cada una y así no tendríamos interrupciones. Además,

previo a cada entrevista se les envió un recordatorio por mensaje a cada entrevistada un día antes y cinco minutos antes de iniciar para confirmar su asistencia.

Antes de iniciar formalmente con las entrevistas, elaboramos una guía por cada uno de los casos en particular de las mujeres que entrevistamos, ya que cada una de ellas presentaba ciertas peculiaridades muy interesantes.

Al inicio de las primeras entrevistas se les mencionó el objetivo de la investigación, así como el tiempo estimado, se presentó cada una de las integrantes con cámara encendida y les agradecemos por su tiempo, además se les mencionó que sería usado solo para fines académicos y si ellas lo deseaban podíamos hacer uso de pseudónimos para fines de anonimato.

En todas las entrevistas los tres miembros del equipo estuvieron presentes con la autorización previa de cada entrevistada tanto como para permanecer en la video llamada como para grabar el audio de las entrevistas; dos hicieron observaciones mientras tenían la cámara y el micrófono apagados, por lo contrario, la entrevistadora permaneció con su cámara y micrófono encendido. Las investigadoras creamos un grupo en el que estuviéramos solo las tres para realizar señalamientos importantes como errores de conexión, de audio o de imagen con el fin de no interrumpir la entrevista.

Los roles de entrevistadora-observadoras fueron siempre los mismos para cada persona entrevistada.

En cuanto a las dificultades que se nos presentaron, podemos destacar los errores de conexión que si bien, no fueron muy recurrentes, si se llegaron a presentar en ambos casos,

esto ocasionó cortes en sus discursos, por lo que tuvimos que pedir a nuestras entrevistadas repetir lo que ya habían mencionado. Del mismo modo, en dos ocasiones a dos de las investigadoras se nos fue la luz en dos momentos distintos, por lo que una optó por conectarse con la red de datos móviles y la otra tuvo que acudir a casa de un familiar para que pudiera llevarse a cabo.

Análisis

El Internamiento Como Medio Que Estigmatiza A Mujeres, Madres y Presas.

El Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla cumple con un fundamental espacio para este trabajo debido a que es el entorno en el que se suscitaron las experiencias de Berenice de 41 años quien estuvo presa en 2015 y Sofía de 46 años quien estuvo en esta institución hace 14, ambas con diferentes delitos pero con historias contrastantes que al leerlas nos embargaron de múltiples emociones y que además, nos adentraron en la subjetividad que queda en cada una respecto a lo que nosotras, fuera de la institución, teníamos en relación a las vivencias dentro de una cárcel.

Es así como en este apartado podremos leer aspectos relevantes a sus narrativas partiendo de algunas subcategorías como: la institución en general, tomando en cuenta aspectos teóricos vistos anteriormente; las etiquetas que estigmatizaron a nuestras entrevistadas así como el imaginario social que nos rodea entorno a la reclusión, además vimos aspectos importantes referentes al trato que se tiene del personal de la institución así como la convivencia que se tuvo entre internas, y para finalizar con este capítulo discutimos a través de su discurso los derechos de las mujeres privadas de libertad como de sus hijos.

En ambos discursos pudimos notar que Santa Martha Acatitla funciona como institución total de acuerdo con lo que menciona Goffman (1992), al ser un centro en donde tienen actividades por realizar en colectivo; tomar lista diaria y en determinados horarios y realizar actividades de aseo de la estancia. Sin embargo, si eres afortunada y tienes dinero, puedes pagar porque realicen lo que te corresponde. Además, Santa Martha “tiende a ser absorbente y totalizador al ser simbolizado por los obstáculos existentes entre el interior y exterior”:

Cuando se me fue el piso, no sé, llegar y ver esa pared imponente que mide unos 10 metros, decía: “¿Cómo voy a salir de aquí?” Yo quería echarme a correr, o sea, es algo que psicológicamente te impone porque a fin de cuentas dentro del penal, hay tiendas, hay escuelas, hay psicólogos, hay licenciados. Es todo un mundo dentro del penal. (Sofía, 46 años).

Sin embargo, a pesar de los altos muros que representan la institución total, estos no fueron impedimento para lograr una comunicación efectiva con el exterior, debido a que contaban con teléfonos móviles y públicos para contactarse con sus familiares o personas externas, que, a pesar de ser prohibida la comunicación mediante móvil, está existía por parte de las custodias e incluso por parte de las internas:

En cuanto a mis otros hijos que dejé afuera yo siempre estuve en comunicación con ellos [...] Siempre estuve en contacto con ellos, con el que estaba en la prepa y con los niños que estaban en la secundaria. Nunca les faltó un “¡Hola, buenos días!” “¿Cómo están?”, “al rato

les marco” “desayunen”, siempre intenté estar en contacto con ellos
(Berenice, 41 años).

También la institución cobra un sentido de poder continuar ejerciendo con sus labores que reproducían antes de ingresar a Santa Martha, en cuanto a su rol de género, es decir, dentro de la misma estancia llevaban a cabo actividades de aseo: barrían, trapeaban, cocinaban e incluso, trabajaban dentro del mismo reclusorio, notamos que dichas actividades las enorgullece ya que para ellas “no quedarse con las manos cruzadas” resulta satisfactorio:

Dentro del penal nunca me quedé con las manos cruzadas, yo hacía un montón de cosas, tuve una compañera que consiguió un permiso para vender tacos y yo era la que los hacía, o sea, yo picaba, yo calentaba y yo todo. Yo no tenía paga, pero ella tenía televisión, tenía una sartenita, grabadora, o sea tenía todo y ya cuando ella tenía visita me decía: “toma, te dejo para que veas la televisión o para que ocupes la sartenita o te mando la comida”. Mi paga era agarrar lo que yo quisiera (Berenice, 41 años).

La vigilancia extrema que caracteriza a este tipo de institución total es insuficiente ya que al escuchar en los relatos de ambas mencionan haber presenciado momentos de tensión y violencia. Incluso, nos sitúan desde su narrativa, en ciertos aspectos delicados que la institución tuvo durante su estancia, la cual no negamos que aún pueda existir:

A mí siempre me decían que no fuera al edificio E y me preguntaba por qué, hasta que en una ocasión entré y dije: “aquí sí es cárcel” [...] Entré y las estancias pintadas, cristales rotos, sin cortinas, huele

horrible, o sea a sudor, a mugre, a sexo, a todo y vas pasando y chavas drogándose, peleándose, teniendo intimidad, sin cortinas, casi salí vomitando.

[...]Recuerdo haber vivido una experiencia de violencia en el penal. Ya estábamos acostadas, eran como las 11 de la noche y de repente llegan las custodias con más custodios que no eran del penal porque las custodias del penal van de negro, pero cuando son de otro penal no sé de dónde llegaron, pero, llegan con ropa camuflajeada como de los de SEDENA, pero en gris, no en verde. Les llamaban tiburones, llegan con perros de seguridad y abren las estancias y empiezan a revisar, me espanté y dije: “¿qué está pasando?”, nada más entraban a las estancias y revisaban abajo de las camas, la zotehuela y se salían y todas decían: “¿qué está pasando?”. Abrían las estancias y nos decían: ¡todas para afuera!, nos pararon empezaban a revisar y nos metían y cerraban y no, no sabíamos que pasaba y como a las dos horas oímos como gritaba una chica muy feo y las chicas de otros edificios, yo creo que alcanzaban a ver por sus estancias y gritaban: “¡déjenla, déjenla!” Y yo: “¿qué está pasando?”, se oían los gritos de la chica y le estaban pegando. Al otro día nos enteramos de que decían que, a la hora de la visita, se les había escapado una persona, entonces que la estaban buscando y cuando la encontraron estaba drogada en los botes de la basura, le dieron una golpiza. Mucha gente especuló que la habían matado. Incluso, al otro día llega mi mamá de visita y me

pregunta: “¿qué pasó hija?” allá afuera hay mucha gente con fotos de una chica diciendo: “¡la queremos y encuéntrenla, búsqüenla!”, decían que la habían trasladado, y le platicué a mi mamá que creía que la habían matado. Sentí un escalofrío oír gritar a todas las chicas: “¡déjenla, déjenla!” azotando las rejas. Creo que fue lo único fuerte que viví (Sofía, 46 años).

En cuestión de conflictos nunca presencié motines dentro del penal, pero sí hubo una pelea muy fuerte en nuestra unidad. La pelea fue porque nosotros no queríamos a una persona y hubo alguien que le pegó a esa persona y pues hójole, era intocable, de hecho, yo coopere para que las custodias no pudieran pasar y fue lo único, tampoco fue algo muy fuerte (Berenice, 41 años).

Así mismo, cuando nos hablan sobre su ingreso a dicha institución pudimos notar que se clasificaban dependiendo su perfil criminal e incluso su perfil físico:

Cuando llegas a ingreso permaneces en el edificio A, estas alrededor de una semana en lo que te realizan diferentes estudios y después te trasladan a otros edificios que pueden ser el B, C o D. El edificio B se puede decir que es para personas normales, el edificio C es de personas adictas y el edificio D es de personas con tatuajes y reingresos. Entonces el mejor edificio es el B, al asignarte un edificio es donde te quedarás durante todo tu proceso; en el edificio B viven en

el tercer piso, en el fondo viven personas con nivel económico muy alto o artistas (Sofía, 46 años).

Ya que ingresé a Santa Martha el primer edificio que pisé fue el A que es el de ingreso, entonces tú llegas ahí como de 8 a 15 días y te cambian; primero estás en el segundo nivel y después te cambian al primer nivel. Después de 15 días a un mes te hacen estudios, ahí ellos se dan cuenta si eres drogadicta, si tienes tatuajes o cosas así. Cuando cumples con ese perfil te cambian al edificio C dónde llegas con personas que tienen el mismo perfil que tú. Cuando no cumples con eso, te ingresan al edificio B, ese edificio es como lo que más se puede salvar del penal, se puede decir que ahí hay estudiadas, hay licenciadas, hay de todo, entonces va por niveles. Igualmente, si en esos estudios descubren que estás embarazada, te cambian a un área de mamás (Berenice, 41 años).

Además, nos resulta interesante que una de nuestras entrevistadas no tenía conocimiento que existía un área especial para mamás e hijos de internas que nacían ahí, siendo este desconocimiento una de las razones por las que no quiso continuar con su embarazo:

... Yo no sabía que había un área de mamás, a mí me tenían restringida de no poder salir, por lo mismo de que te hacen que te vayas adaptando poco a poco y yo no podía salir a población, yo no sabía que había

área de mamás y yo no sabía que se podía tener ahí un bebé [...] Yo decidí no tener un hijo dentro del penal ya que considero no es un buen lugar para tener hijos, tienen una institución que se hace cargo de los niños para los que no tienen afuera a alguien. (Berenice, 41 años)

No obstante, el reclusorio se vuelve un espacio en el que sus precariedades del exterior no existen debido a que el penal les brinda mejores circunstancias para vivir tanto a ellas como a sus hijos, si es que tienen:

Muchas me decían que vivían mejor ahí adentro que afuera, sobre todo farderas o personas que se dedicaban a regresar y regresar, me decían: “pues es que aquí tengo agua caliente, aquí tengo algo que comer” (Sofía, 46 años).

Incluso Sofía nos narra experiencias de compañeras que luego de haber salido del penal, deseaban regresar o bien, existía el deseo de continuar en ese lugar:

Tuve compañeras que salían hoy y al día siguiente ya estaban en el penal de visita, cuando se supone que está prohibido que salgas y vuelvas a ir de visita, tiene que pasar por lo menos 6 meses para que puedas entrar como visita, pero, hay quienes ya estaban visitando a la amiga o a la novia, platicaban y decían: “es que salí y me desperté soñando con la lista y soñando que me hablaban” (Sofía, 46 años).

Para nuestras entrevistadas el haber sido internas en un reclusorio sí fue un hecho estigmatizante. Podemos notar en ambos discursos la “mirada estigmatizada” (Paz, 2010) por

parte de la sociedad, incluidos médicos que llegaron a atender a una de nuestras entrevistadas, aquella mirada que menciona la autora es la que señala a la mujer como “mala madre” y que, la condena doblemente; al ser mujer y al ser madre:

La sociedad nos juzga muy feo, muy mal, por tener ahí a nuestros hijos” entonces, yo no sé si sea malo o bueno, yo lo veo como algo a lo mejor para mi bonito y bueno, pero a lo mejor mucha gente podrá juzgarnos, pero ¿por qué?, si el niño no está preso [...] Desafortunadamente en los hospitales sí nos etiquetan y nos decían: “es que todavía no trae la dilatación y si llega otra persona embarazada, le tengo que dar prioridad a ella y usted ya no es un ciudadano” (Sofía, 46 años).

Cabe destacar que dicha mirada es parte del imaginario social que como menciona Castoriadis (2002) es aquella que está encarnada en las instituciones (refiriéndose a las instituciones primeras y segundas¹), es decir; en el lenguaje, maneras de hacer y ser, en las normas y valores y no son concretas, pero sí específicas en cada sociedad que nos instituyen al punto que incluso nuestras entrevistadas llegaron al penal con cierto temor y con la idea que se tiene impregnada sobre lo que es vivir/estar en un reclusorio:

Yo decía que Santa Martha, es un internado de niñas fresas porque yo me imaginaba otra cosa, cuando yo entré y vi el comedor, no sé si alguna vez lo han visitado o lo han visto en fotos o videos, pero es muy

¹ Nos referimos a institución primera a la sociedad siendo esta la primera que nos instituye como sujetos y las instituciones segundas hay de dos tipos; específicas que son las que se rigen por las significaciones sociales, es decir lo que marca al sujeto desde diferentes lugares y transhistóricas que aportan el tipo de familia, de lenguaje, de individuo, ya que serán diferentes en cada contexto social. Las segundas instituciones con la institución primera se relacionan porque al articularse conjuntamente dan sentido a cada sociedad considerada.

grande, es el comedor en el que en las películas se pelean por la comida y no [...] Llegó a la estancia con dos chicas a convivir a mi lado y empiezo a platicar con ellas, les repito pues sí es un área en el que te da miedo y entonces ahí está el dicho de: “únete a tus enemigos” y pues mejor sobrellevo a las personas.[...] Entré y las estancias pintadas, cristales rotos, sin cortinas, huele horrible, o sea a sudor, a mugre, a sexo, a todo y vas pasando y chavas drogándose, peleándose, teniendo intimidad, sin cortinas, casi salí vomitando, dije: “no, esto sí es la cárcel” y a lo mejor sí es feo, pero si seleccionan a la gente por niveles socioeconómicos (Sofía, 46 años).

El estigma se ha definido como una marca, una señal, un atributo profundamente deshonoroso y desacreditador que lleva a su poseedor de ser una persona normal para convertirse en alguien «manchado» (Goffman, 1963 citado por Mazuela s/f) y notamos en nuestras entrevistadas la marca que quedó en ellas luego de haber egresado del penal:

Cuando salgo del penal sí salgo con una autoestima hasta el piso, derrotada, y sentía que traía una etiqueta que decía: “Santa Martha” y no quería que nadie me viera (Sofía, 46 años).

Así mismo, no solo para ellas fue un hecho que las hizo sentir señaladas, también lo fue para sus hijos quienes fueron rechazados y juzgados por diferentes miembros de la comunidad que los rodeaba:

Después de salir del penal, me sentí juzgada por mucha gente, por ejemplo, cuando yo llegué allá donde vivía, había mucha gente que no

me hablaba y me veían raro, hubo muchas que no dejaban que mis hijas se juntaran con sus hijas porque era de “no te juntes con ellas porque su mamá estuvo en la cárcel” (Berenice, 41 años).

Sin embargo, para ambas entrevistadas el haber estado en el reclusorio fue un acontecimiento en el cual mencionan haber tenido buenos tratos por parte de custodios y personal del penal, así como haber sido protegidas por compañeras de estancia. Además, de no haber sido por dejar a sus hijos fuera de la institución y en el caso de Berenice, por su aborto, habría sido una etapa aparentemente agradable para ambas:

...me acompañó una custodia y su esposo, los dos son custodios y ella me decía que no lo abortara, que se lo regalara porque su esposo no podía tener hijos, y pues a mí ya me habían dado una pastilla, aparte yo no se lo hubiera regalado, si lo hubiera tenido pues me lo quedo, para mí ha sido lo más duro que yo viví en la cárcel, perder a mi bebé (Berenice, 41 años).

Si alguien me preguntara alguna queja del penal, la verdad es que mis respetos para las custodias, la directora y para toda la gente que trabajaba ahí; derechos humanos. Nos tratan como lo que somos, un ser humano, no nos etiquetan. (Sofía, 46 años).

Además, la convivencia entre internas es una recreación de la vida familiar ya que, asumen el rol de “tía” o como si fueran algún familiar cercano, esto debido

a la convivencia diaria que viven entre sí; se prestan cosas, se protegen, cuidan a sus hijos, incluso sus relaciones las llevan fuera del contexto de internamiento:

En dos ocasiones dos chicas quisieron golpearme y al saber que yo estaba embarazada, todas mis compañeras me defendían y decían: “Sofía está embarazada y no la puedes tocar”, incluso las custodias me cuidaban mucho. Yo les decía a mis hermanas que caminando por los pasillos me agarraban la panza y preguntaban: “Sofía, ¿cómo estás?”. Yo no era la única embarazada, sin embargo, tuve la suerte de caerles bien o tenía el carisma de caerles bien porque me cuidaban mucho

[...]Al salir perdí contacto con todas mis compañeras, pero la verdad es que sí tuve personas que las consideré grandes amigas. Te haces parte de su vida y se vuelven una familia (Sofía, 46 años).

Es así como mediante su discurso notamos la dificultad que se tiene dentro del penal, para tener productos de primera necesidad pero que, gracias a la buena convivencia que tenían con otras presas se apoyan entre sí para obtenerlas:

El penal lo único que te proporcionan es o una silla porta bebé, pero no te la regalan, o sea que anden por ahí rondándote y te la presten o una cuna, pero de ahí en fuera no te apoya con nada, ni pañales, ni ropa, ni nada. La gran mayoría de personas que teníamos bebés pues sí tenemos visitas entonces yo creo que la familia de cada una se hacía responsable de lo que necesitará el bebé. Recuerdo que me hice muy

amiga dentro del penal de una mujer que falleció su bebé y me llevó toda la ropa que le había comprado, me comenta: “mira Sofí, está nuevecita” o entre nosotras era: “ya creció mi bebé, toma te regalo esto” pero el penal no nos apoya en nada, cada quien sus gastos (Sofía, 46 años).

A su vez podemos notar a través de su narrativa que los derechos para mujeres embarazadas privadas de su libertad son respetados hasta cierto punto:

Me comentaban que cuando estaban en labor de parto las tenían esposadas todo el tiempo y eran vigiladas en este caso, por las custodias porque ellas eran las que nos acompañaban [...] Entonces, me cambian a una estancia de mamás en ese mismo edificio, pero ahí todas las mamás tenemos derecho a cama, no podemos estar dormidas en el piso. En la estancia había dos personas y yo (Sofía, 46 años).

Lo que sea de cada quién y más ahí en Santa Martha procuran mucho a las mamás y embarazadas, siempre, siempre, de hecho, las buscan en sus estancias para que vayan a servicio médico, sus medicinas, sus vitaminas y cosas así (Berenice, 41 años).

No obstante, Sofía nos narró una situación en la que se sintió juzgada por parte del personal del penal, sin embargo, más adelante nos comentó que eran protegidas por derechos humanos dentro de la misma institución:

Mis derechos como mujer sí eran respetados, pero sí vi un poco de injusticia en cuanto al servicio médico porque no era ni siquiera por el penal, era porque la directora no tenía ni siquiera conocimiento que la doctora que nos atendía era una persona que la verdad nos trataba mal o le pedía que atendiera a mi bebé y lo atendía de mala gana (Sofía, 46 años).

Además, pudimos notar en ambos discursos que el derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral, así como a tener una vida libre de violencia y a la integridad personal de los niños que viven dentro del penal son vulnerados en diferentes circunstancias:

Había otra niña que le gritaba a su mamá “¡Ahí viene la tira, ahí viene la tira!” y los custodios preguntaban qué porque decía eso y la mamá sólo les respondía “ay no sé, ay, no sé”. Los niños andaban de aquí para allá y pues realmente pueden correr mucho peligro [...] Hay muchas mamás que protegen mucho a sus hijos, sin embargo, también había muchas mamás que se drogaban [...] Había otra mamá que se llamaba Carmen, ella si jugaba mucho con su hijo, pero vivían en el D, a pesar de que estaban en el área de mamás, estaba muy feo, entonces también me tocó ver cómo se llevaban al niño y él también gritaba: “¡Es que tú no me quieres, tú eres mala!” “¿Por qué dejas que me lleven?”. Todo eso es muy fuerte, ellos van una vez al mes al penal y ella les prepara comida y aprovecha el máximo de tiempo que pueden estar con ellos, es muy fuerte [...] Hay muchas mamás que protegen

mucho a sus hijos, sin embargo, también había muchas mamás que se drogaban, había otra niña llamada Katia y creo que ya la separaron de su mamá porque ella andaba de aquí para acá, hay otras mamás que utilizan a sus hijos para esconder celulares porque a los niños no los pueden tocar los custodios (Berenice, 41 años).

Es notorio a través de sus narrativas que los niños/as que nacen y viven en prisión tienen una amplia y variada gama de posibilidades de vivir situaciones de violencia a diferencia de otros niños de la misma edad que viven al exterior de estos centros penitenciarios.

El Caleidoscopio De La Maternidad En Prisión

La maternidad en México se sigue viendo como una obligación de la mujer, ella puede realizar actividades de su vida cotidiana, pero es necesario ser madre para estar en completud. La mujer que decide ser madre pasa por distintos estigmas sociales, como el mito, el cual describe que la mujer debe ser abnegada, brindar amor incondicional y hacer sacrificios heroicos. El ser mujer en México tiene distintos matices, porque la sociedad tiene una construcción cultural determinada y organizada para un grupo social específico, esta sociedad está formada de discursos y prácticas sociales que se conforman por un imaginario complejo y a la vez efecto del género (Palomar, 2005). Pero no existe una maternidad definida, hay diferentes situaciones en las cuales, una mujer se vuelve madre y se puede ver de distintas maneras, como la maternidad en prisión. En este contexto, los estigmas sociales y la discriminación al no ser una “madre ejemplar” están presentes, y son tachadas como malas madres, sin saber la situación en la que se encuentran.

Es por lo que en esta categoría nuestras entrevistadas nos narraron cómo es ser y vivir

en un centro de reclusión estando embarazadas y todo lo que vivieron estando en la situación en la que se encontraron en ese momento de sus vidas. Una de nuestras subcategorías es el aborto puesto que Berenice de 41 años decidió no tener al bebé y, el centro de reclusión Santa Martha Acatitla le brindó el apoyo para realizarse este procedimiento. De igual manera nos parece importante analizar las estancias de maternidad donde les brindan servicios exclusivos para ellas y sus hijos, teniendo efectos en su calidad de vida.

Nuestras entrevistadas pasaron por la doble condena: la penal y la social, como lo menciona Contreras (2018), la penal que tiene un impacto por el delito cometido, a su vez, esta condena desencadena la social donde ellas se vieron afectadas por los estigmas sociales, como el ser mujer y ser madre resalta más su condena por salir de la norma de género de ser una “buena mujer”. Sofía y Berenice nos compartieron su historia, ambas tuvieron situaciones diferentes, pero con similitud en algunas otras:

... “Después hablaron conmigo y me confirmaron: “sí estás embarazada, no puedes estar así, tienes que ponerte a hacer algo”. Sentí algo muy muy feo, me puse a llorar y me acuerdo que mi compañera me abrazó y me dijo: “cálmate, o sea, no va a nacer aquí tu bebé”. Tenía ingresada en el penal creo yo 20 días, 15 días o sea muy poquito tiempo. Yo sé que no era lugar para enterarme, ni el momento de enterarme, o sea me hubiera gustado compartirlo con su papá, estar con él” (Sofía, 46 años).

“Desde el momento en el que me detuvieron yo ya estaba embarazada,

sin embargo, cuando a mí me detienen, preguntan: “¿Estás embarazada?”, “¿Alguna de ustedes está embarazada?” Porque fue con otra persona que me detuvieron y yo le digo: “no” [...] Ya hasta el último fue que dije: “sí estoy embarazada”, le dije al médico: “oye sí estoy embarazada, si quieren háganme una prueba”, y ya, no me hicieron nada, pero hasta ese momento fue que yo me acuerdo de que estoy embarazada. Cuando me acordé tuve muchos sentimientos encontrados porque yo decía: “¿Qué voy a hacer?” (Berenice, 41 años).

Sofía nos relató que por el supuesto delito por el cual ingresó al penal ella creía que se iba a ir absuelta, pero no fue así, le dieron sentencia. No podía creer lo que pasó en ese momento y más porque estaba embarazada; todo era un cuestionamiento para ella, entre su sentencia y que estaba próxima a ser mamá en prisión, esto la orilló a pedir el divorcio a su esposo, debemos resaltar como ella no deja de pensar en las personas que dejó fuera y lo que trajo consigo esta situación, es aquí donde la condena social está presente:

... “o sea, yo estaba segura de que me iba absuelta y cuando me dan la sentencia yo escucho que me dicen 6 años, me puse muy mal, decía: “no quiero que mi hijo nazca aquí, no quiero que mi hijo nazca aquí”, y fue una de las veces que, cuando me trasladaron, al estar embarazada, escucho mi sentencia, no lloré, berree y berree y era un dolor muy grande, no quería que mi hijo naciera ahí sin saber que yo iba a estar tanto tiempo porque todos me decían que 2, 3 meses, 2, 3 meses, pero sí fue un sentimiento muy doloroso. Mandé llamar al papá

de mi hijo y le dije: “comienza a preparar el divorcio, en este momento te lo dan y déjame porque voy a estar aquí 6 años”. Seis años era justo el tiempo que me daban para tener a mi bebé ahí. Pueden estar los niños ahí hasta los 6 años. Pensé que por lo menos iba a estar ahí con mi hijo siempre. Pero, él me dijo: “no, yo voy a estar aquí contigo y vamos a echarle ganas” (Sofía, 46 años).

Sin embargo, para Berenice fue una situación diferente porque decidió abortarlo, describió que el estar embarazada estando dentro de un reclusorio no es la mejor opción para los bebés debido a que varios sufren maltratos y otros cuantos les va bien, pero al separarlos de sus madres es difícil. Ella decidió abortarlo por el delito del que fue acusada, ella presentó sentimientos de culpa, todos estos sentimientos tuvieron una carga simbólica sociocultural. Los centros penitenciarios son agentes discriminadores para las mujeres que pasan por dichas situaciones por cuestiones del género y las instituciones no les brindan el apoyo e información correcta. A Berenice no le hablaron de los derechos que podía tener al ser madre dentro de esta institución, al contrario, en repetidas ocasiones le señalaron el supuesto delito por el que fue detenida y como este podría afectar su maternidad y la calidad de vida del niño. Todo esto se debe a la carga simbólica de los estereotipos de ser madre en prisión. (Mapelli Caffarena, Herrera Moreno, Sordi Stock, 2013, citado por Contreras, 2018):

“Entonces cuando llegué todas comenzaron a decirme: “no, ¿Cómo crees que vas a tener un bebé? y luego por lo que vienes, por secuestro... y luego no nada más es el proceso, eh”. Y pues cosas así, pero realmente después me di cuenta de que eso no es cierto. Yo estaba muy confundida y le comento a una chica que no sé qué hacer, ella ya

tenía ahí como 2 años y ella me dice “mira, la verdad por tu proceso yo te recomiendo que mejor veas, y si quieres yo te ayudo”. Entonces me lleva con el ginecólogo, el único ginecólogo que hay en Santa Martha. Yo hablé con él y también me dijo “pues es que mira, se van llenando de hijos aquí y este no es un ambiente para ellos, yo creo que deberías pensarlo mejor, el bebé no se merece vivir aquí”.

[...] “Yo decidí no tener un hijo dentro del penal ya que considero no es un buen lugar para tener hijos, tienen una institución que se hace cargo de los niños para los que no tienen afuera a alguien. Por ejemplo, me tocó vivir una experiencia, había una muchacha que se iba a casar en Peni pero a ella como que le estorbaba su hija, la niña creo que había empezado a caminar y la institución fue por ella porque la mamá pidió que se llevaran para poder ir con su esposo a intima, entonces fue bien feo porque la niña le gritaba bien feo que no se quería ir y después de un tiempo salió embarazada, a lo mejor ya estaba embarazada cuando se fue la niña, pero si vi cosas muy feas”
(Berenice, 41 años).

Dicho lo anterior, Sofía y Berenice tuvieron en común; el sentimiento de culpa y vergüenza por dejar a sus hijos “abandonados” al ingresar al penal.

Es aquí donde la buena madre cambia socialmente y se resignifica la forma de convivir con sus hijos, pues no sabían cómo se encontraban y cómo iban a ser cuidados y tratados por sus familiares. Ellas viven esta doble condena, donde todo el tiempo estaban en

una constante preocupación por no saber qué pasaba con sus hijos externos:

... *“Mis hijos eran una de las razones por las que me la pasaba llorando por las noches, de no haber sido por ellos hubiera pasado algo diferente. Tan diferente como si a lo mejor no hubiera llegado embarazada, a lo mejor sí me hubiera peleado, a lo mejor sí me hubiera ganado el a ver qué se siente drogarse, o sea, a lo mejor sí me hubiera ganado eso”* (Sofía, 46 años).

“Todo ese proceso fue algo bien feo, porque te voy a decir que la cárcel no fue nada comparado a lo que yo sentí, fue algo muy fuerte e hizo que pasara muy liviana la cárcel porque fue un golpe muy fuerte. Todo fue muy fuerte y también el estar lejos de mis hijos, ahí me decían: “tu esposo está trabajando para mandarles”, y me decían: “ya vas a estar con tus chiquitines, ya vas a estar con ellas”, siempre he tenido un lazo muy fuerte con mis hijos” (Berenice, 41 años).

Durante el embarazo de Sofía tuvo problemas de salud; ocasionando que se volviera un embarazo de alto riesgo. Narró cómo es que vivió un embarazo de alto riesgo dentro del centro penitenciario, ella sufrió de asma y durante su embarazo, tuvo una crisis muy severa, por ello no podían darle algún medicamento porque podía abortar, pero su hermana le lleva un medicamento para controlar el asma. Ella describió que fue apoyada por los médicos y vemos como la institución se hizo cargo de su situación no todas las mujeres privadas de su libertad corren con la misma suerte. La asociación civil Reinserta (2017) menciona que, el

86% de las mujeres cuentan con acceso a servicios de salud dentro de prisión y un 67% de las mujeres en prisión tiene acceso a consultas ginecológicas:

“A los 5 meses me dio una crisis de asma muy fuerte en el penal y me internaron, me dijeron los doctores: “no te podemos dar medicamento porque puede afectar a tu bebé” pero yo sentía que me ahogaba y no podía respirar. En una ocasión mi hermana estando afuera me dio unas pastillas que son dexametasona y me las tomaba cuando me ponía muy mal, no me las dejaban tomar en el penal, me decían: “no, estás muy mal y no las puedes tomar, además la dexametasona madura los pulmones del bebé, y en el momento que estén maduros los pulmones, va a nacer, entonces lo único que vas a lograr es que el bebé nazca prematuro” [...] Un día me llevan al doctor y me dice: “oye, tienes una crisis de asma” y le digo: “no, pero yo me siento bien” y me dice: “sí, pero te está temblando el pecho, te vas a quedar ahí internada”, estando acostada tenía esa sensación y le mando a llamar al doctor y le digo: “yo ya no puedo respirar, me siento muy mal”, me toma la presión y efectivamente tenía la presión muy baja y me dice: “mira, si te pongo el medicamento, vas a arrojar al bebé”, me puse a pensar y dije: “pues mira, si no me lo pongo, me voy a morir y se va a morir el bebé conmigo, y allá afuera tengo dos, entonces pues que Dios me perdone, póngame lo que me tenga que poner, yo me siento muy mal y de todas maneras me voy a morir [...] No te puedes levantar porque si tú haces un esfuerzo puedes arrojar al bebé, entonces no te levantes” y

me dejan 15 días ahí internada y, o sea, 15 días en los que no me dejaban ni pararme al baño ni bañarme” (Sofía, 46 años).

Sofía nos expresó como fue su embarazo, con mucha paz y apoyo por parte del padre de su hijo, ella se sintió acogida por el personal del penal y sus compañeras, fue algo que le facilitó una buena calidad de vida en el tiempo que estuvo ahí, pero los sentimientos y emociones de tener a su bebé dentro del penal estuvieron presentes. Para Berenice su experiencia fue algo diferente, para ella el abortar fue la situación más dolorosa que vivió dentro del reclusorio, porque ella realmente amaba a su bebé. Aunque ambas pasaron por Santa Martha, se notó una diferencia, Sofía al ingresar por un delito no tan grave ante la sociedad tuvo oportunidades diferentes, al contrario de Berenice donde por el supuesto delito que cometió era señalado ante la sociedad y como ella narra, la cárcel no fue tan difícil como abortar, la llenaron estigmas y le crearon miedo por las condiciones en las que nacería su bebé:

“Mi embarazo lo percibí con mucha actitud, con felicidad, con tranquilidad, el hecho de saber que yo estaba embarazada hizo que mucha gente me protegiera o que mucha gente estuviera pendiente de mí. Disfruté mucho esos momentos porque estábamos mi bebé y yo solos, no tenía que andar trabajando y cuidando otro hijo, ni me preocupaba por pagar luz, agua, renta o sea lo disfruté mucho, su papá me apoyó mucho en el aspecto económico. Nunca tuve una necesidad dentro del penal. Incluso mi parto fue algo bonito que hasta las mismas custodias decían que nunca habían visto la manera en que a mí se me trato. Pero, por un lado, tenía sentimientos encontrados; por el lugar

en el que estaba pero, por otro lado, estar en intimidad con mi hijo solamente yo poder abrazarlo, poder cantarle, poder platicarle, poder estar solo él y yo” (Sofía, 46 años).

... “Yo amaba a mi bebé, eran muchos sentimientos encontrados, siento feo el recuerdo porque fue lo más fuerte que yo viví ahí en Santa Martha, realmente lo demás, lo que fue la cárcel no fue pesado, para mí lo más pesado fue perder a mi bebé. [...]La custodia entró conmigo después de mi aborto y yo estaba llore y llore, ella me decía que comiera por favor porque eso era lo que me iba ayudar para recuperarme y para que ellos me dejaran ir y eso era lo que yo ya quería; llegar y acostarme. [...] Después del aborto a los 12 días me cambiaron como a tipo población y me encerré, como que me quería dar depresión y solo quería estar acostada pero no tardé mucho porque a pesar de que tenía que estar en cuarentena y todavía me seguía bajando, me tocó hacer el quehacer luego luego llegando” (Berenice, 41 años).

Al escuchar la narrativa de Berenice pudimos notar que al vivenciar su aborto tuvo diversos efectos emocionales como la depresión, debido a que tuvo una doble perdida; el dejar a sus hijos y abortar.

Además, nos parece importante mencionar que dentro del penal se les brinda acompañamiento psicológico, entre otras actividades recreativas y ocupacionales. Sin

embargo, durante un tiempo todas sus compañeras fueron su apoyo con quienes creó lazos que se fortalecieron durante el tiempo que estuvo en reclusión:

... “ya más adelante fue cuando pedí la ayuda con una psicóloga que la tuve los 4 años que estuve ahí [...] Las psicólogas me empiezan a tratar porque yo les dije que necesitaba ayuda, que estaba pasando por cosas muy fuertes tanto por dejar a mis hijos allá afuera como por el aborto y ya una psicóloga me dijo que la fuera a ver, que ella me iba a estar mandando pases, pero eso ya fue después, como después de un mes. Yo considero que sí me sirvió mucho platicar con una persona que realmente no conoces y que realmente le puedes abrir tu corazón, pero creo que me también ayudó que me juntaba con muchas personas, o sea más bien muchas personas siempre estaban como a mi lado, [...] entonces fue como lo que me ayudó más, el estar con ellas, porque me decían: “no tú duérmete o una se quedaba a lado de mí” y me decía: “hazte para allá, yo me acuesto contigo”, en ningún momento casi me dejaban sola” (Berenice, 41 años).

Para Sofía, Santa Martha Acatitla le proporcionó los cuidados y el apoyo para tener a su bebé, ella describió los espacios con los que cuentan los niños, así como las áreas de estimulación infantil. Asimismo, los bebés son protegidos por las custodias del penal:

“Santa Martha tiene espacios adecuados como los que había en la guardería para jugar; estimulan a los niños desde pequeños con ejercicios psicomotrices, tienen todo. Así mismo, a nosotras las mujeres embarazadas

nos cuidan, a los niños más, les festejan día del niño, día de reyes, les dan juguetes, regalos, pastel, organizan convivios. Incluso cuando nos pasaban la lista, te pasaban lista con tu bebé y en mi caso que mi bebé estaba pequeñito lo revisaban para ver si estaba despierto, si estaba vivo y me hacían despertarlo: “despiértalo” y ya veían que se movía y ya. Si algún niño estaba y de repente se les llegaba a caer y los llevabas a enfermería te metían una santa regañiza: “y ¿dónde estás tú? ¿por qué no lo cuidas? ten cuidando, te podemos demandar si lo maltratas (Sofía, 46 años).

Cada una de las entrevistadas narró su historia con similitudes y distintos matices, ellas pasaron por un centro de reclusión donde fueron señaladas y juzgadas durante su estancia. El ser madre estando dentro una penitenciaria siempre será cuestionado si es o no correcto que nazca un bebé entre rejas. Es un paradigma de opiniones encontradas donde todas tendrán sus pros y sus contras, pero siempre tendrán una carga de estigmas sociales que dañan y tachan a la mujer como “mala madre” y, donde su maternidad siempre será la interrogante.

Entrelazados Infantiles

La infancia es indispensable para un buen desarrollo mental y emocional, según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2017) en esta etapa perciben una mayor influencia de sus entornos y contextos. La infancia es un conector para la adultez que define y moldea una parte de cómo serán de adultos.

Por lo tanto, quisimos resaltar que una parte fundamental de esta investigación son los niños en prisión y todo lo que conlleva vivir en ese lugar. De acuerdo con la Ley Nacional de Ejecución Penal (LNEP) que está vigente desde junio de 2016 la edad máxima en la que

pueden vivir los niños en prisión es de 3 años, también es importante recordar que el Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla es el único que tiene un Centro de Desarrollo Infantil que está certificado por la SEP, brindando una mejor estadía a los niños y se responsabiliza de su educación.

Es por eso que una de nuestras subcategorías dedica el estudio a la estancia de los niños en prisión y las condiciones en las que se desarrollan, este es un tema poco conocido ante la sociedad. Cada historia narrada nos cuenta cómo se desarrollaron y que les ofreció la institución para su óptimo crecimiento y bienestar dentro del penal. Para finalizar con este apartado de análisis, nuestra última subcategoría está dedicada a los hijos e hijas menores de edad de estas mismas mujeres que quedaron fuera de la institución y que también fueron estigmatizados por la condena de sus madres.

Continuando con este punto, Sofía no sabía cómo decirles a sus hijos que estaba dentro de un penal y que no estaba siendo maltratada. Por otro lado, Berenice comentó que no dejó de tener contacto con sus hijos y a su vez, ellos les contaban todas sus vivencias. Ambas entrevistadas siempre pensaron en sus hijos e intentaron mantener comunicación para que ellos no se olvidaran de la presencia de sus madres; ya que como menciona Jong (2001) la familia es la que constituye normas, valores y sistemas sociales de representación (citado por Iglesias, 2015):

...Inicialmente se les había dicho que había ido a trabajar para Puebla por parte del banco, que me habían mandado para capacitar gente, pero obviamente el más grande de 12 años escuchó desde el principio que estaba detenida. Para mí era muy importante que él supiera que yo

estaba bien y que no estaba siendo golpeada, violada, bañada con agua fría, sin comer, castigada. Siento que emocionalmente él podía estar bien si él me veía bien, entonces para mí era importante que ellos me vieran bien, pero mi mamá estaba en contra de eso, y dije bueno, pues lo siento, yo quiero ver a mis hijos y necesito que me vean bien. Entonces es hasta septiembre que me llevan a mis hijos. Estuve ahí desde el 13 de julio y a los dos meses me llevan a mis hijos, quise mentirles que estaba haciendo una labor social y me dice el más grande, David: “ay, mamá, yo escuché desde que mi papá le dijo a mi tía que estabas detenida y shalala, y pues eso no es cierto”. Entonces me sentí muy mal que ellos vieran que les estaba mintiendo y les dije: “quiero que me vean que estoy bien, que me la paso bien, que estoy muy preocupada por ustedes” (Sofía, 46 años).

En cuanto a mis otros hijos que dejé afuera yo siempre estuve en comunicación con ellos, mi hijo el más grande y el más chico estuvieron un tiempo con mi mamá y la verdad fue muy fea con ellos, a veces no los dejaba ni entrar, ella les hizo cosas muy feas [...] Siempre estuve en contacto con ellos, con el que estaba en la prepa y con los niños que estaban en la secundaria. Nunca les faltó un “¡Hola, buenos días!” “¿Cómo están?”, “al rato les marco” “desayunen”, siempre intenté estar en contacto con ellos (Berenice 41 años).

Ambas entrevistadas tuvieron un conflicto en común; el maltrato de sus hijos que se habían quedado en casa mientras se resolvía su proceso legal. La madre de ambas señalaba y agredía a los niños y adolescentes, ellos se desarrollaron en un ambiente en el que se sentían agredidos constantemente, pareciera que sus hijos también tenían que sufrir por lo que sus madres supuestamente habían hecho. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2018) menciona que las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a una vida sin violencia, pero en México los castigos corporales, las agresiones psicológicas y otras maneras de maltrato, la violencia se normaliza y se acepta como algo cotidiano.

En el caso de Berenice, su madre llegó a decir que su nieto mayor llamado Alejandro, había tocado a su hermana menor, haciéndolo sentir señalado, en este punto, la culpa está latente en Berenice al no poder estar con su hija y con Alejandro:

Cuando mi mamá me deja sola, mis hijos terminan en un internado ya que, por medio del penal puedes pedir ayuda para los niños. Hay instituciones en las que los puedes internar [...] Cuando les digo a mis hijos que hay la posibilidad de que los interne, les comenté: “hijos hay un internado así, la institución me los va a traer cada mes podemos seguir viéndonos” Pensé que iban a llorar, que iban a decir: “ay no mamá cómo crees, no nos internes”, me dijeron: “sí mamá, sí intérnanos ya no podemos estar con la abuela”, sentí tantos sentimientos de: qué padre que lo quieren y lo piden y que feo que me digan: “ya no quiero estar con mi abuela” entonces, me di cuenta de cómo los lastimaba, torturaba y maltrataba (Sofía, 46 años).

Una ocasión, teniendo como un mes en la cárcel ocurrió algo muy fuerte con ellos. Habló por teléfono y pues mi hija la más chiquita acababa de cumplir 3 años, aún no se sabía limpiar bien cuando iba al baño. Yo la limpiaba y nadie de los otros niños la sabía limpiar, mi esposo también me decía que él sentía que la podía lastimar si la limpiaba y que le daba mucho miedo, entonces siempre traía la colita sucia, y pues siempre estaba rosada, se le hacían sus labiecitos rojos y le daba comezón así que dicen que siempre se la pasaba rascándose. Entonces en una de esas ocasiones se tocó y decía que le dolía, mi niña apenas y sabía hablar. Le preguntaban: “¿Es que quién te toca?”, “¿Quién te toca?” y mi hija decía: “Alejandro, Alejandro”; Alejandro es mi hijo el más grande y mi mamá me dijo “¿sabes qué?, yo voy a llevar a esa niña al DIF, creo que Alejandro la está violando” y yo pues me impacté y le dije “¿Qué!?” [...] Alejandro tenía 15 años y mi hijo llorando por teléfono me decía: “no manches, ¿Cómo crees que yo me voy a pasar de listo con mi hermana? ¿Por qué no me creen?”, y yo le decía que sí le creía y que se tranquilizara, su papá también le creía porque nosotros siempre hablamos con ellos desde chiquitos de temas de sexo, les explicamos lo que era, todo lo que conllevaba el hacer el amor, violaciones y todas esas cosas, entonces yo sufría bien feo porque mi mamá la quería llevar al DIF (Berenice, 41 años).

Berenice relata como una de sus hijas teniendo la edad de 5 años fue juzgada y

reprendida porque un niño de su escuela mencionó que lo había amenazado, la niña siempre estaba en constante tensión por la situación que pasaba, al no sentirse protegida ella tenía que cuidarse. Es por lo que la primera infancia es un lapso importante en la vida de un niño donde ellos aprenden, juegan y experimentan diferentes emociones y adquieren habilidades motoras y cognitivas, por ello deben de estar en un lugar donde se pueda desenvolver de manera adecuada y que estén presentes padres o familiares que les brinden una atención adecuada para que tengan un desarrollo óptimo (De Mathía, s.f):

Mi otra hija siempre estaba a la defensiva porque les decían muchas cosas en la escuela, a mí me decía que cuando iba en primero la acusaban de haber amenazado a un niño pero que eso no era cierto y su abuela no le creía, bendito sea Dios ella se supo defender y hubo una niña que ya después sacó la verdad, pero ella me decía: “¿Ya para qué? Ya me habían hecho hasta llorar, la maestra y mi abuelita”
(Berenice, 41 años).

Mientras tanto, Sofía decidió mandar a sus hijos a un internado por todo el maltrato que sufrieron con su madre y ambos niños presentaron una arritmia cardíaca, pero Sofía dedujo que fue por la situación que se encontraban sus hijos, la cual les generó sentimientos de tristeza y de ver como posiblemente se estaban quedando sin familia y con un doble abandono; el de su madre que estaba en reclusión y el de la familia que no los apoyó cuando ellos lo necesitaban y que todo esto posiblemente lo somatizaron con esta enfermedad. Como menciona García (2011) las experiencias infantiles somatizadoras se desarrollan por factores de carencias afectivas durante la infancia y puede que cuando sean adultos la somatización de una enfermedad la puede usar de refugio como cuando era niños:

A los quince días de ser internados mis hijos, me hablan del internado y me dicen que se van a llevar a mi hijo al pequeño, me dicen: “lo vamos a llevar a Cuernavaca porque el niño tiene una arritmia cardíaca entonces, queremos revisarlo y allá hay un especialista”, entonces me pide la autorización para sacarlo del estado, se las doy y programan la cita con el cardiólogo y antes de que se lo lleven me vuelven a hablar “¿qué cree? también nos vamos a llevar a David (el mayor) debido a que, también tiene arritmia cardíaca”. Entonces, cuando le pasa a Memo pensé que era una enfermedad, cuando le pasa a David inmediatamente asimile que era algo que les estaba pasando por lo que estaban viviendo y sacan la cita y me dicen: “te los vamos a llevar en quince días” y ya no los llevaron porque salgo, no llevaban ni un mes en el internado, pero sí sufrieron esa parte de la depresión y tristeza, de saber que estaban internados que no tenían una familia. Estuvieron en el internado muy poquito tiempo yo creo que menos de un mes como unos 20 días, 28 días algo así no duró mucho tiempo en el internado (Sofía, 46 años).

Es necesario resaltar que ambas entrevistadas tuvieron situaciones donde unos de sus hijos consumieron drogas y otros canalizaron la ausencia de sus madres de manera diferente. La reclusión de sus madres hizo que sus vidas tomaran un rumbo diferente tanto personal, familiar y social. Pudimos observar que la pérdida de un padre siempre modificará la vida de un niño, sobre todo si no se le cuida y guía adecuadamente:

David siempre fue muy inteligente desde chiquito y canalizaba siempre

las cosas de manera muy, siempre ha sido muy optimista, muy juguetón. Memo estaba más pequeño y no lo asimilo tanto como David. Pero empezó a crecer con mucho rencor hacia su abuela, hacía la vida, empezó a consumir drogas [...] pero Memo a los 14 años era distribuidor de droga, andaba con un arma y no llegaba a casa hasta las 2, 3 de la madrugada. Hoy en día lo platico, ya lo superamos, ya lo ha dejado (Sofía, 46 años).

Mis hijos vivieron mi ausencia de una manera difícil, pero fue diferente para todos. El primero le echó ganas y ahorita está en la Universidad, bendito sea Dios. El segundo pues la verdad no lo dice, él es muy callado, pero empezó a caer en las drogas y comenzó a reprobado en la escuela, cursó tres veces seguidas segundo y bendito sea Dios ahorita ya está en la prepa. Y el otro pues no me lo dice porque es muy fuerte. En cuanto a las niñas a una la dejé de 3 años y a otra de 5, Para Ana, la más chica, creo que fue más difícil, ella siempre estaba a la defensiva, le decía a su abuela: “es que tú no eres mi mamá, tú no me vas a pegar” y cuando yo llegué, dobló las manos, es bien inocente, ya es otra onda, yo creo que se sienten protegidas por mí (Berenice, 41 años).

Para adentrarnos a la estancia infantil dentro del penal, Berenice nos compartió una experiencia donde describe la vida de los distintos niños en prisión

y como puede llegar a ser un lugar desfavorable para las niñas y niños debido a las distintas situaciones que se viven dentro del penal, pero como menciona Lagarde (1990) si el niño está en la cárcel con la madre vive la condena, pero si los separan vivirá la pérdida de su madre en su vida diaria, es aquí donde el cuestionamiento está latente sí debe de vivir un niño o no en un centro de reclusión:

Hay muchas mamás que protegen mucho a sus hijos, sin embargo, también había muchas mamás que se drogaban, había otra niña llamada Katia y creo que ya la separaron de su mamá porque ella andaba de aquí para acá, hay otras mamás que utilizan a sus hijos para esconder celulares porque a los niños no los pueden tocar los custodios. Los niños andaban de aquí para allá y pues realmente pueden correr mucho peligro, bendito sea Dios a lo mejor por eso no lo tuve (Berenice, 41 años).

Mientras tanto, Sofía nos relató que para ella fue placentero tener a su bebé dentro del penal y más porque se sentía motivada de cuidar a alguien y lo disfrutaba. Describe que la guardería era apta para el desarrollo de su hijo y que todo estaba en buenas condiciones. Todo lo que le suceda a un niño en sus primeros años de vida será de gran importancia para su funcionamiento como adulto (Freud: 1856-1939, Martí Sala: 1991, citado por De Mathía: s.f). Se les debe ofrecer a las niñas y niños una calidad de vida para que su desarrollo emocional y físico sea conveniente para convivir en sociedad; no olvidando que existen distintas infancias en diversos contextos sociales y familiares:

Después de que nació mi hijo el tiempo se me fue muy rápido, ya tenía con quien estar, por quién levantarme, porque tenía que lavar su ropita, prepararle su leche o llevarlo a la guardería. Lo metí a la guardería ahí dentro, es un CENDI, mis hijos tuvieron la oportunidad de visitarlo y es un CENDI de verdad muchísimo mejor que cualquier SEDESOL de aquí afuera [...] La verdad es que la guardería de ahí de Santa Marta es un CENDI con todos sus materiales súper limpios, sus cunas súper limpias y mucha limpieza para los niños, la comida que hacen para ellos es especialmente para ellos, digo, no porque la nuestra esté sucia, pero, por ejemplo, la comida del penal sí era muy grasosa. Todo el material era nuevo, limpio o sea con mucha limpieza, espacios adecuados como los que había en la guardería para jugar, estimulan a los niños desde pequeños con ejercicios psicomotrices, tenía todo (Sofía, 46 años).

En el caso de Berenice, la relación que tenía con sus hijos cambió al salir del reclusorio, ella trató de estar presente en sus vidas, sin embargo, el estar recluida ocasionó que los roles familiares cambiaran y ya no era percibida como una figura de autoridad:

Yo considero que el haber estado en el reclusorio cambió la relación que tenía con mis hijos, tratamos de adaptarnos, ellos querían venirse para acá porque donde vive mi suegra es un pueblo y entonces no podían salir, pasaban y les decían de cosas. Ya cuando nos venimos para acá como que se me salió de las manos, me decían: “ya no me puedes pegar” o “ya no me puedes regañar, tú ya no” y así muchas

cosas, creo que eso sí se perdió. Aunque yo esté muy enojada con ellos, siempre trato de no demostrárselos, aunque yo quisiera decirles un “no”, hay ocasiones que ya no puedo. Con las niñas a lo mejor no, pero por ejemplo a Karina le dije ayer: “¡Ya, Karina! piensa antes de hablar”. Ana, por ejemplo, antes le hablaba a su abuelita y le decía “¿Qué hace mi viejita?”, y ahorita yo la acuso con mi suegra y le digo es que su niña esto, o es que su niña lo otro porque mi suegra la vio desde siempre, para ella es su reina. Como que a Ana le da pena hablar y es que no tiene mucho que salí, apenas voy a cumplir 2 años, pero en general siento que ahora mi niña es muy apegada a mí. Creo que con mis niñas si soy diferente a como soy con mis hijos (Berenice, 41 años).

Mientras tanto Sofía describió que la relación con su hijo Lalo, el que nació en prisión, fue muy cercana ya que cuando el niño necesitaba sentir su presencia, como nos menciona John Bowlby en la teoría del apego el apego es establecer lazos íntimos con padres o las personas que cuiden al infante, ya que ellos buscan protección, consuelo y apoyo, cuando llegan a la adolescencia y a la adultez los lazos sean duraderos y serán completados por nuevos lazos (citado en Straccali, s/f). Lalo siendo adolescente busca a sus padres porque él creó esos lazos fraternales y a la fecha siguen estando presentes:

Lalo es muy apegado a mí. De hecho, me decía una psicóloga, por parte de la escuela, que era un niño de mucho tacto porque si estoy cerca de él todo el tiempo me está abrazando, agarrando la oreja, siempre. De hecho, de chiquito siempre para dormirnos me agarraba la oreja y yo le decía: “Lalo no me dejas dormir, papi” porque me

agarraba la oreja y me agarraba la oreja y hasta hoy en día me ve y es mucho de estarme abrazando, acariciando, agarrando, abrazando, dándome besos, es muy muy muy, cariñoso, muy tierno, muy cariñoso conmigo, bueno con la gente con la que ya está apegada, empieza a ser muy tierno [...] Desde que salimos del penal, Lalo empezó a estar con su papá, incluso por ahí he oído comentarios que dicen: “es que los hijos hombres siguen a la mamá y las mujeres al papá” Lalo es muy muy apegado a él, incluso yo se lo dije mucho a su papá y es algo que a mí no me hace mal, siento bonito (Sofía, 46 años).

Continuando con Sofía, nos mencionó que su hijo Lalo es muy inteligente y adelantado en comparación a los niños de su salón de clases, la psicóloga de la escuela habló con Sofía y le dieron tácticas para saber más de su comportamiento y, al parecer Lalo tenía un acercamiento muy íntimo con su madre y su familia, lo que le brindaba una mayor confianza para convivir con las personas que lo rodeaban. Es por eso que De Mathía (s.f) dice que la primera infancia consta de tres características fundamentales para el desarrollo del niño, las cuales son: desarrollo motor, desarrollo emocional y desarrollo intelectual. Cada una de ellas van de la mano para la formación del niño; en el desarrollo motor, el niño empieza a tener mayor control corporal, esto ocurre de forma paulatina. En cuanto al desarrollo emocional, los cuidados de la madre y la familia tienen un papel central para que logre su madurez emocional, a su vez, estos le brindan la oportunidad de socializar fuera del núcleo familiar con el propósito de que cambie de ser dependiente a independiente y, por último, en el desarrollo intelectual, el niño empieza a interesarse por todo lo que le rodea y después le da significaciones, como los símbolos que pasan de ser imágenes a signos

lingüísticos, todo esto sucede por las interacciones que tiene con los adultos, en esta etapa ya tienen la capacidad de representación y cuando termina, se da comienzo a la inteligencia simbólica, reflexiva y desarrollan el dominio del lenguaje:

En una ocasión cuando Lalo iba en tercero, la maestra me manda a llamar y me dice: “es que vamos a mandar a Lalo a USAER” y dije: “Ay perdón, no ¿por qué? Si siempre me lo han catalogado un niño muy inteligente, muy listo” y me dice: “tiene algún problema porque no logramos entender porque Lalo todo el tiempo está platicando, jugando, me distrae a los niños, me mueve el salón de cabeza”, yo: “Lalo, por favor”. Siempre está platicando siempre, es muy platicón, pero le hacen un examen y no había ni un examen en que tuviera nueve, todos sus exámenes eran de 10, él es muy auditivo.

[...]La psicóloga que lo atendió por parte de la escuela, me mandó una tablita para que la llenáramos y usiéramos las actividades que hace, cuál era su día a día. “Me levanto, voy a la escuela, como desayuno, me lavó los dientes, salgo a jugar” entonces, me la manda a hacer durante un mes y cuando la entregó la psicóloga me dice ... ah una de las razones era que me decían que Lalo se comporta como un adulto, incluso habla como un adulto, entonces la psicóloga ve el cuadrito y me dice: “era importante hacer esta dinámica porque ya veo porque Lalo habla como un adulto, porque no convive con un niño” me lo mandaron al psicólogo para que vieran que estaba pasando porque era tan despierto y entonces me dicen: “no, no necesita un psicólogo [...]es

muy inteligente, la verdad y es por eso que lo mandaron a USAER. Está muy avanzado, lo querían pasar de año y yo dije que no, que quería que fuera conforme a su desarrollo (Sofía, 46 años).

Estructura Familiar De Mujeres Presas

La familia juega un papel fundamental en la vida de las madres que se encuentran en prisión ya que al igual que ellas, su imagen ante la sociedad puede verse fracturada lo que podría llevar a distintos efectos.

Por ello, respecto al marco familiar pudimos destacar algunos aspectos importantes, dentro de este, partimos de dos subcategorías de análisis; las parejas conyugales y las dificultades familiares que ambas entrevistadas vivieron. Para comenzar, nos parece conveniente resaltar que, al cuestionar sobre sus parejas, encontramos que ambas mujeres pertenecen a ese 71% de reclusas cuya pareja no se encuentra en reclusión. Además, las parejas de ambas demostraron su apoyo incondicional durante el tiempo en el que estuvieron en situación de reclusión y, sobre todo cuando se enteraron de que sus esposas estaban embarazadas, ellas no fueron abandonadas en ningún momento, por lo que no existió una ruptura en cuanto a la cimentación de identidad de las mujeres producto de su relación conyugal (Lagarde 1990). Esto lo podemos observar en sus discursos:

Cuando su papá se entera, le dio gusto y me tranquilizó diciéndome: “no estás sola, yo estoy aquí contigo, vamos a echarle ganas, efectivamente no va a nacer aquí el bebé cómo crees, nos dijeron que en 2 o 3 meses tú estás fuera, no te preocupes, no pasa nada (Sofía, 46 años).

Cuando me enteré de que estaba embarazada la primera persona a la que se lo dije fue a mi esposo y él me dijo: “tú no te preocupes”, la verdad es que él como papá siempre ha estado y como esposo también. Él me dijo: “pues no importa, vamos a echarle ganas, yo me lo llevo, yo te apoyo en lo que tú quieras, siempre le vamos a echar para adelante, le echamos más agua a los frijoles (Berenice, 41 años).

Sin embargo, enfatizamos que a pesar de la semejanza que ambas presentaron respecto al apoyo moral, el aspecto económico jugó un papel importante en ambos casos ya que encontramos un contraste muy marcado que influyó en su estancia dentro del penal, lo que provocó que ambas vivieran situaciones completamente opuestas, por un lado, Sofía recibió apoyo monetario constante por parte de su marido durante toda su detención dentro del penal:

... Mi esposo siempre me dio dinero para que pagara por mi quehacer cuando me tocara, yo nunca lavé mi ropa. Nos tocaba hacer el aseo de la estancia una vez al día a cada quien, pero si no la querías hacer le podías pagar a alguien [...] Así mismo, afortunadamente y gracias a Dios nunca tuve la necesidad de comer ahí, mi esposo siempre me llevaba comida, siempre. Él nunca dejó de ir a una visita (Sofía, 46 años).

Por lo contrario, Berenice nos narró que por cuestiones de trabajo su marido no residía en la ciudad por lo que no podía visitarla de manera habitual, y en cuestión económica

tampoco recibió apoyo monetario de su parte, ante esto Berenice tuvo distintos empleos dentro del penal y siempre buscaba la manera de obtener compensaciones monetarias para sobrellevar su permanencia en el penal:

Mis visitas al penal fueron muy escasas, muy escasas, de hecho, hubo un año en el que no tuve visitas. La que me visitaba era mi mamá, pero eran contadas las veces, han de haber sido en ese lapso de 3 años como 10 veces y estoy exagerando [...] Dentro del penal nunca me quedé con las manos cruzadas, yo hacía un montón de cosas (Berenice, 41 años).

Ambas entrevistadas recibieron el apoyo de sus familias durante los primeros meses en reclusión, empero, esto duró poco ya que diversos factores influyeron para que las visitas ya no fueran constantes durante el resto de su instancia.

Berenice nos narró que las razones por las que sus familiares dejaron de visitarla fueron económicas y por cuestiones de distancia:

... yo pienso que era más por lo económico, porque sí es un gasto la verdad el estar yéndote a ver, es pasar por comida o hacerte de comer, los camiones, los tiempos; de Tecámac a Santa Martha eran dos horas, como dos horas y algo (Berenice, 41 años).

Por otro lado, las visitas de Sofía por parte de su madre se terminaron cuando ella solicitó ver a sus hijos. El resto de sus familiares nunca la visitó ya que no se enteraron debido a que su madre les contaba que estaba en un viaje de negocios. Cuando las mujeres ingresan

a prisión entran en juego el concepto de desculturación de Goffman (Goffman, 1987 citado por Iglesias, 2015:18), por lo que perciben su maternidad de manera distinta a sus familiares, esto desencadena una serie de conflictos que podrían ser permanentes como lo observamos con nuestra entrevistada:

... cuando pedí ver a mis hijos, mi mamá estaba en contra de eso, ella me dijo: “ok, pero si tú los vas a traer a un lugar que no es para ellos, para mí estás muerta [...] ella se olvidó de que yo existía; me dejó de ver septiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero

... estando en el penal yo le decía a mi mamá: “mamá háblales a mis primas, díles que estoy aquí”. - “No, no, ¡cómo crees! No hija, ¿por qué? ¡no, cómo crees! Me da vergüenza cómo crees que van a saber que estás aquí (Sofía, 46 años).

Ambas entrevistadas ya eran madres al momento de su detención lo que complejizó mucho más su estancia en prisión, sobre todo porque dentro de sus discursos observamos algo en común; ambas presentaron conflictos con madres en relación con el cuidado de sus hijos. Ambas relataron que para sus esposos hacerse cargo del cuidado de sus hijos les fue imposible por razones laborales. Así que decidieron que los niños se quedarían a cargo de sus abuelas maternas, sin embargo, esto desencadenó maltratos y violencia hacia ellos, siendo todavía menores de edad. A continuación, presentamos algunos fragmentos de sus discursos:

Entonces empiezan a sufrir mucho maltrato por parte de mi mamá [...]El hecho de dejarlos sin comer es incluso un delito no darle de comer a un menor, de no dejarlo salir, de que mis hermanos llegaban

a visitarla y los encerraba en un cuarto y los hincaba en la pared, en el piso, volteados en la pared (Sofía, 46 años).

... mi hijo el más grande y el más chico estuvieron un tiempo con mi mamá y la verdad fue muy fea con ellos, a veces no los dejaba ni entrar, ella les hizo cosas muy feas [...] mi mamá siempre ha sido culera, entonces no esperes nada de ella, si con sus hijos como fue, ahora imagínate con personas ajenas, bueno son de su familia, pero nunca las ha querido, con mis hijos no sé por qué siempre ha sido así (Berenice, 41 años).

Ambas mujeres intentaron mantenerse en constante comunicación con ellos, y al enterarse de la situación en la que se encontraban, suscitaron en ellas una serie de sentimientos entre los que destacaron la frustración y el miedo tal como lo exponen Houck y Loper (citado en Contreras, 2018:213).

Al final, esto ocasionó una ruptura en cuanto a la relación que ambas llevaban con sus madres, actualmente ninguna de las dos mantiene contacto con ellas, sin embargo, en sus discursos pudimos observar que este aspecto fue sustancial durante su estancia en prisión puesto que les afectó mucho de manera sentimental.

... en el momento en el que más la necesite como mamá me dio la espalda. Jamás escuché un te amo de mi mamá o un “hija, te quiero” o un abrazo (Sofía, 46 años).

... yo nada más esperaba a lo mejor una carta o algo que me hiciera sentir su apoyo en ese momento, no de la cárcel sino de que perdí a mi bebé, nunca tuve su apoyo y entonces como que me di cuenta con quien contaba, fue algo muy feo (Berenice, 41 años).

Reflexiones Finales

Para la realización de esta investigación, nos enfocamos en analizar a través del discurso, las vivencias de mujeres embarazadas que estuvieron privadas de su libertad en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla de la Ciudad de México, a partir de esto, nos encontramos con distintos ejes que nos ayudaron a entender mejor sus experiencias, además, nos ayudaron a imaginar la institución para tener una visión más detallada de ella ya que dadas las condiciones derivadas de la pandemia, no nos fue posible ingresar al penal.

Para comenzar, le daremos respuesta a nuestra primera pregunta de investigación: ¿Cómo se vive el proceso de maternidad de mujeres que cumplen una condena dentro del Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla?

Desde el momento en que son detenidas podemos notar que son etiquetadas por su apariencia física como si están o no tatuadas, ya que esto determina la estancia a la que pertenecerán por el resto de su condena. Además, la vivencia dentro de la institución trae consigo una carga simbólica social por el hecho de ser mujer, ya que se espera que la mujer sea buena y se adapte a las normas sociales que determina la cultura que interpretan que ser

mujer es sinónimo de ser madre, a su vez, ser madre entra en el orden cultural que implica el abandono de su persona para entregarse totalmente a su maternidad. Aunado a estas cargas sociales, el hecho de ser madre en prisión implica una estigmatización que no solo las afecta a ellas, sino también a sus hijos y familiares que generan etiquetas que las marcan de por vida que, además, provocan el rechazo por parte de otras instancias como hospitales y trabajos, esto con el discurso de “no ser ciudadanas” olvidando que más allá del delito penal, siguen siendo mujeres. Es así como una de las grandes afectaciones de nuestras entrevistadas fue que, al estar presa, su madre se avergonzaba de este hecho, dejándola en desamparo en momentos, donde mencionaba nuestro sujeto, necesitaba el apoyo familiar. Siendo así que, entra aquí otro de nuestros ejes principales ya que, el abandono y discriminación familiar fue principalmente por parte de sus madres, esto por distintos factores: el estigma, como se ha mencionado antes y económico siendo este detonante para vulnerar a estas mujeres debido a que, por la distancia del CEFERESO y sus hogares, se les dificultaba a sus familiares asistir a las visitas de manera habitual, provocando que no vivieran en adecuadas condiciones y haciendo que, dentro del penal tuvieran que trabajar aun estando embarazadas, así mismo, pudimos notar que esto no sucede en todos los casos porque algunas presas si reciben el apoyo económico por parte de su red familiar, en el caso de nuestras entrevistadas fue principalmente el apoyo por parte de sus parejas conyugales, que además de ser el sustento económico, fueron el apoyo moral principal ya que ellos eran quienes las visitaban y apoyaban.

Las cárceles están diseñadas arquitectónicamente para el uso masculino, no así para la estancia femenil, dejando aún más de lado y peor aún a las mujeres que están embarazadas. Sin embargo, Reinserta institución dedicada al apoyo de esta población creó espacios

adecuados para mejorar la estancia de las madres y sus hijos en el CEFERESO de Santa Martha Acatitla, no obstante existen otros reclusorios en el país que están en el olvido dejándolas desamparadas, ya que no cuentan con los mismos espacios y oportunidades como las hay en dicha institución, provocando que los infantes de esos otros reclusorios no cuenten con espacios dignos para su crecimiento y desarrollo además, de ser más vulneralizados.

Nuestras dos entrevistadas tienen historias contrastantes en cuanto a su maternidad ya que una de ellas dadas las condiciones del penal y de su situación jurídica, decidió abortar teniendo una cuádruple pérdida: su libertad, la separación que tuvo con sus hijos que quedaron fuera de la institución, su interrupción de embarazo y finalmente el abandono por parte de su familia, principalmente de su madre. Teniendo una fuerte repercusión en su estado emocional durante toda su estancia, ya que mencionaba que ella deseaba haber tenido el apoyo moral de su red familiar en esos momentos. Por otra parte, nuestra otra entrevistada quien sí vivió todo su embarazo, parto y parte del crecimiento del niño que nació en esta institución nos narra que de no haber sido por los hijos que dejó fuera para ella sí hubiera sido una experiencia totalmente grata dentro de lo que cabe.

Continuando con nuestras conclusiones, daremos respuesta a nuestra segunda pregunta de investigación: ¿Las condiciones de salud que se les brindan a las embarazadas dentro del Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla son adecuadas?

Inferimos que a través de lo económico se basan las condiciones que se les brindan a las mujeres presas como la alimentación, ya que si no tienen a alguien que les lleve comida por fuera o les dé dinero para comprar insumos dentro de la institución, la alimentación no es adecuada para ellas y, por consiguiente, para su etapa prenatal, ya que no es comida

saludable. Siguiendo de este modo, la institución no les proporciona ningún tipo de medicamento prenatal ni vitaminas necesarias para el óptimo cuidado de su embarazo, dejando de lado a las mujeres con escasos recursos económicos.

Para finalizar nuestro análisis, desarrollaremos nuestro tercer punto: ¿Cuáles son las condiciones en las que crecen y se desarrollan las y los niños hijos de mujeres que cumplen una condena en centros de reinserción social en la Ciudad de México?

Las circunstancias que otorga la institución para los niños hablando específicamente de Santa Martha Acatitla son: estancia infantil, guardería (CENDI) en la que se les brinda alimentación adecuada y estimulación temprana. Sin embargo, a través de la narrativa de una de nuestras entrevistadas pudimos dar cuenta de que al mismo tiempo se desarrollan en un medio violento en el que atraviesan por distintas situaciones desfavorables, ya que cuando ellos adquieren una conciencia pueden comprender todo lo que pasa a su alrededor; adicciones, narcotráfico y violencia que se vive cotidianamente dentro del penal, quebrantando los derechos básicos de la infancia principalmente al no vivir en condiciones de bienestar y no teniendo acceso a un sano desarrollo integral, a una vida sin violencia, a su integridad personal y el derecho a la protección de salud y seguridad social, así como su derecho a la intimidad, al esparcimiento, a la libertad de convivencias éticas y pensamiento, además desconocemos si su derecho a la participación es respetado.

Igualmente, algunas madres no les brindan una atención adecuada a los niños, incluso son utilizados para ocultar e ingresar objetos que no se les tienen permitidos, ya que estos no pueden ser tocados ni revisados por las custodias. La institución se ocupa del cuidado de los niños, pues las custodias realizan revisiones de manera frecuente a las estancias infantiles

para asegurarse que no exista maltrato por parte de sus madres, ya que si llegaran a encontrar alguna anomalía, las encargadas de seguridad del penal, amenazan con quitarles la custodia de sus hijos a las mujeres madres y trasladarlos a una institución pública encargada del cuidado infantil.

Es así que, a través de lo dicho anteriormente, podemos hipotetizar que el aislamiento social provoca que los niños no conozcan el exterior lo que podría retrasar su desarrollo social y cognitivo, además, podría normalizarse la violencia y propiciar actitudes agresivas, además de afectar su autoestima. Así mismo, con base en lo dicho por nuestra entrevistada referente a que no tienen donde dejar a sus hijos cuando salen del penal a sus audiencias, podemos deducir, que viven una probable hipersexualización al momento en el que sus mamás posiblemente los lleven consigo a las visitas conyugales, conocidas también como “íntima”, derivando posibles experiencias traumáticas.

En este punto, estamos tomando en cuenta únicamente los posibles efectos que los niños podrían obtener para su vida adulta, no así los efectos negativos que pudieran tener en el momento actual en el que pasan por esa situación.

Por otro lado, pudimos notar en la narrativa de una de nuestras entrevistadas que ella al tener los cuidados pertinentes hacia su hijo que nació en esta institución, el infante adquirió un adecuado vínculo con su madre, misma situación que se refleja en su vida actual ya que menciona que el niño es sumamente cariñoso y cercano a ambos padres. De igual modo, concluimos que el desarrollo fue óptimo debido a que la estimulación recibida por parte de la institución y de su madre durante el tiempo que estuvo en prisión, fue idóneo porque se refleja en su rendimiento escolar.

Un punto por resaltar dentro de nuestra investigación es la relación de estas mujeres presas con los hijos que se quedaron fuera de la institución. Encontramos en ambos casos que sus parejas fueron quienes se quedaron con la guarda y custodia de los hijos que quedaron fuera, siendo ellos mismos el sustento económico total, esto provocó que no pudieran tener los cuidados pertinentes hacia sus hijos, incitando que estos niños “externos” al penal quedaran bajo el cuidado de sus abuelas inicialmente, dado que nos compartieron que sufrieron maltrato por parte de estas ocasionando una ruptura en el vínculo familiar: madre-abuela-nieto. Además de estas afectaciones en el lazo familiar, también en lo social fueron señalados, debido a la etiqueta que se tiene de las madres presas, pues estos niños fueron rechazados por otros niños en diferentes entornos.

Finalmente, concluimos que el ser madre en prisión trae consigo una carga socio cultural que las afecta en todo su entorno en lo personal, moldeando su identidad así como su estructura emocional, habiendo una modificación en sus relaciones personales y sobre todo, resignificando la maternidad al ser doblemente condenadas desde lo institucional, siendo invisibilizadas dadas las condiciones en las que viven y al no ser escuchadas o vistas, la discriminación perpetua en sus vidas, marcando así un antes y después. Del mismo modo, la situación de los niños en prisión es desconocida, por lo tanto, ignorada dando pie a la estigmatización de estos. Es por lo que, como psicólogas no preocupa que las infancias que se desarrollan en estos espacios sean visibilizadas, así como las maternidades. Por ello, pensamos que es importante la difusión de estas problemáticas para la creación de nuevas políticas públicas y sociales, así como programas de intervención para lograr una verdadera reinserción social de las mujeres que egresan de prisión. Del mismo, nos parece fundamental que se tenga un seguimiento puntual de los hijos de estas madres hayan nacido o no en el

penal, con el propósito de que les sean respetados sus derechos vitales como infantes para asegurarles un buen desarrollo y evitar efectos negativos para su vida adulta.

Referencias Bibliográficas

Araujo G. y Fernández L. (2002) *La entrevista grupal: herramienta de la metodología cualitativa de investigación*. en: Para comprender la subjetividad. Investigación cualitativa en salud reproductiva y sexualidad. México: El colegio de México.

Bleger, J. (1972). *Temas de Psicología. Entrevista y grupos*. Nueva Visión.

Bowlby, J. (1954). *Los cuidados maternos y la salud mental*. (2.^a ed., Vol. 14). Organización Mundial de la Salud. Serie de monografías.

Burutxaga, I., Pérez-Testor, C., Ibáñez, M., Diego, S., Golanó, M., Ballús, E., & Castillo, J. (2018). *Apego y vínculo: una propuesta de delimitación y diferenciación conceptual*. Temas de psicoanálisis, p. 12-13. Recuperado de: <https://unifam.cl/documento/apago-y-teoria-de-la-mente/#cuerpo>

Castoriadis, Cornelius (2002) *Institución primera e instituciones segundas* en: Figuras de lo pensable, F.C.E, México, pp. 115-126.

Comisión Nacional de Derechos Humanos. (s. f.). *Derechos de las niñas, niños y adolescentes*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México. Recuperado 12 de diciembre de 2020, de <https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/derechos-de-las-ninas-ninos-y-adolescentes>

Contreras Hernández, P. (2018). *Maternidad encarcelada: análisis feminista de las consecuencias personales, familiares y sociales en mujeres privadas de libertad.*

Revista Temas Sociológicos, 22, 209. Recuperado de:
<https://doi.org/10.29344/07196458.22.168>

Denzin, N. K., & Lincoln, Y. (2012). *Manual de Investigación Cualitativa* (1.ª ed., Vol. 3). Gedisa.

De Mathía, M. (s. f.). *Características específicas del desarrollo en la primera infancia.*

Recuperado 2 de marzo de 2021, de
https://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/obligatorias/053_ninez1/material/descargas/caracteristicas_especificas_desarrollo_primera_infancia.pdf

Echavarría, I. (2020). *Ser mamá y vivir en la cárcel: ¿cómo es la maternidad en reclusión?*

Bajo Lupa. Recuperado de: <https://documenta.org.mx/blog-documenta/2020/03/12/ser-mama-y-vivir-en-la-carcel-como-es-la-maternidad-en-reclusion/>

El Financiero. (2019). *La historia de Santa Martha, la cárcel donde estará Rosario Robles y que inauguró López Obrador.* El Financiero. Recuperado 22 de febrero de 2021, de:

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/la-historia-de-santa-martha-la-carcel-donde-estara-rosario-robles-y-que-inauguro-lopez-obrador>.

Fernández, A. M. (1993). *La mujer de la ilusión* [Libro electrónico]. Paidós. Recuperado de:

<http://www.bibliopsi.org/docs/carreras/electivas/ECFP/Intervenciones-Psicologico->

Forenses-en-Disfunciones-y-Patologias-Familiares-Puhl/Fernandez%20-%20La%20mujer%20de%20la%20ilusion.pdf

Fernández, A. G. (2007). *El paradigma cualitativo en la Investigación Socioeducativa*. IDER. Recuperado de: <https://web.ua.es/en/ice/documentos/recursos/materiales/el-paradigma-cualitativo-en-la-investigacion-socio-educativa.pdf>

García González, D. S., & Castañeda Rentería, L. I. (2018). *Vista de la representación social sobre la maternidad y el «ser madre» en tres generaciones de mujeres: abuelas, madres e hijas*. Las ciencias sociales y la agenda nacional. Recuperado de: <https://www.comecso.com/ciencias-sociales-agenda-nacional/cs/article/view/2252/828>

Gispert, C., (1982), *Enciclopedia De La Psicología Volumen I: El desarrollo del niño*, Barcelona España, Ediciones Océano S.A.

Goffman, E. (1992). *Internados: Ensayos Sobre la Situación Social de los Enfermos Mentales* (7 ed.). Argentina, Argentina: Amorrortu Editores.

Gogu, J. (2014). *Teoría Del Apego. El Vínculo*. Recuperado de: <https://www.avntf-evntf.com/wp-content/uploads/2016/06/Teor%C3%ADa-del-apego.-El-v%C3%ADnculo.-J.-Gago-2014.pdf>

González, A. B. (2017). *Vivencias de la maternidad en el contexto de las técnicas reproductivas, Análisis desde la perspectiva de género* (Doctoral). Universidad D Salamanca.

Gómez Macfarland, Carla Angélica (2017), *Menores que viven con sus madres en centros penitenciarios: legislación en México*, Cuaderno de Investigación, No. 34, Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República, México, 81 p.

Guzmán Guzmán, R. E. (2011). *Trastorno por somatización: su abordaje en Atención Primaria*. *Revista Clínica de Medicina de Familia*, 4(3), 234–243. Recuperado de: <https://doi.org/10.4321/s1699-695x201100030000>.

Hauser Dacer, J. (2016). *Embarazo y Maternidad, las Desigualdades del Género y los Aportes del Arteterapia*. Ediciones Complutense. Recuperado de: <https://doi.org/10.5209/ARTE.54122>.

Hernández, Ismael. (2020). *Primera infancia: desarrollo fundamental en la vida de niñas y niños*. Recuperado de: <https://blog.savethechildren.mx/primera-infancia-etapa-fundamental-en-la-vida-de-ni%C3%B1as-y-ni%C3%B1os>

Iglesias Pertierra, M. (2015). *La maternidad condenada: mujeres madres en prisión (Licenciatura)*. Universidad de la República. Recuperado de: https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/18716/1/TTS_IglesiasPertierraMariana.pdf

Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), UNICEF. (2002). *Niños y niñas invisibles: hijos e hijas de mujeres reclusas*. Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100836.pdf

Salinas Boldo, C. (2014). *Las cárceles de mujeres en México: espacios de opresión patriarcal*. Iberofórum. *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad*

Iberoamericana. 117, 1-4.
https://ibero.mx/iberoforum/17/pdf/ESPANOL/1_CLAUDIA_SALINAS_NOTAS_PARA_ELDEBATE_NO17.pdf

Jaramillo, L. (2007). *Concepciones de la infancia*. Zona próxima Revista del Instituto de Estudios Superiores en Educación Universidad del Norte. n° 8 diciembre, 2007 ISSN1657-2416E Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85300809>

Jaidar, I., Baz, M., & Vargas, L. E. (2002). *La psicología un largo sendero: una breve historia* (1a. ed.). Universidad Autónoma Metropolitana.

Jodelet, D. (1986). *La representación social: fenómenos, conceptos y teoría*. Páidos. Recuperado de: https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/58919576/1_Denise_Jodelet_-_La_representacion_social20190416-96143-1fkpr3c.pdf?1555422455=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DDenise_Jodelet_La_representacion_social.pdf&Expires=1613526285&Signature=TMMw713Bbm7uyw3DA0ppdwITglajTLm6eI7oYoLJJBeQ1-HuWZGKbekeGbgUi3Gq5gep2s07FQutord6rTF9~8dQlAXT1yVcIT2JLpF-8NngfvpPkc2aV7FDwlovqk8KzNFWqIstX2lZcnvc8DNCsfnFnVrM9ZjOaZksRXb8GyEjgcwyz0Mj~VV11aLloIQPtE5mEBZq87ihznNpkWAh0TeUJhEgh5rbPPjE9sa-Mmz0OLTkT0M8Kq9qnMICy3IJ23IAMKy7KPN8dQvERrQBvgBH7Qu2I8Lao8xDWYo746XmB2tKc7aCpCNhkwhPMT~FI4IBTLR8fe8jlQ8roHmL8bg__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA

UNESCO. (2017). *La atención y educación de la primera infancia*. Recuperado de: <https://es.unesco.org/themes/atencion-educacion-primera-infancia>

UNICEF. (2018). *Protección a la niñez y adolescencia*. Recuperado de: <https://www.unicef.org/mexico/protecci%C3%B3n-contra-la-violencia>

Lagarde, M. (2005). *Cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas* (4.^a ed.). Universidad Nacional Autónoma de México.

Lieblich, A. (1998), *El análisis narrativo*, Universidad de Jerusalén

Martins, J., Ramallo, M., (2015). *Revista Latinoamericana de Enfermagem*. 23(6), 1097–1104 Recuperado de: <https://doi.org/10.1590/0104-1169.0462.2654>

Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 1(2), 7. Recuperado de: <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v1n2.55>

Palomar Vereas, Cristina. (2005). *Maternidad: Historia y Cultura* (Revista de Estudios de Género. La ventana, núm. 22, 2005, pp. 35-67). Revista de Estudios de Género. La ventana. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/884/88402204.pdf>

Paz R. C. (2010). *El encierro: ¿protección o mutilación del ser humano?* Casa del tiempo, P. 31,57,60,62 Recuperado de: http://www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/31_iv_may_2010/casa_del_tiempo_eI_V_nu_m31_57_62.pdf

Perspectivas. (2019). *ESPECIAL / Santa Martha, historia de la cárcel de mujeres*. Perspectivas. Recuperado 22 de febrero de 2021, de: <https://perspectivas.mx/especial-santa-martha-historia-de-la-carcel-de-mujeres/>

Reinserta A.C. & INMUJERES. (2016). *Diagnóstico de Maternidad* (Versión 2017) [Diagnóstico de las circunstancias en las que se encuentran las hijas e hijos de las

mujeres privadas de su libertad en once centros penitenciarios de la República Mexicana.]. Recuperado de: <https://reinserta.org/wp-content/uploads/2020/10/Diagnostico-de-Maternidad.pdf>

Reinserta A.C. (2019). Diagnóstico de maternidad y paternidad en prisión. Recuperado del sitio de Internet de Reinserta un mexicano A.C. Recuperado de: <https://reinserta.org/>

Straccali, B. (s. f.). *Curso Psicología Forense Especializada en niñas, niñas y adolescentes*. Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia A.C. Recuperado noviembre 2020, de <https://www.scjn.gob.mx/cursos>.

Subsecretaría de Sistema Penitenciario, (2021) *La Subsecretaría de Sistema Penitenciario*. Gobierno de la Ciudad de México. Recuperado 22 de febrero, 2021, <https://penitenciario.cdmx.gob.mx/poblacion-penitenciaria>.)

Subsecretaría de Sistema Penitenciario. (2021). *Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla*. Recuperado 22 de febrero de 2021, de: <https://penitenciario.cdmx.gob.mx/centros-de-reclusion/centro-femenil-de-reinsercion-social-santa-martha-acatitla>

Taylor S.J. y Bogdan R. (1987) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Ed. Paidós.

Toscano, J., (2020) *Las niñas y niños invisibles en las cárceles de México*. Centro de Estudios Constitucionales SCJN. Recuperado de <https://www.sitios.scjn.gob.mx/cec/blog-cec/las-ninas-y-ninos-invisibles-en-las-carceles-de-mexico>.

Anexos

Narrativa Experiencias De Maternidad Entre Rejas

La planeación de este trabajo se realizó en diciembre del 2021, cuando comenzamos, la Ciudad de México se encontraba en color rojo del semáforo epidemiológico; o sea, en el pico más alto de contagios. Sin embargo, esperábamos que con el pasar del tiempo, las condiciones mejoraran y se nos permitiera ingresar al Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla o alguna otra institución que nos facilitara estar en contacto con mujeres que hayan pasado su maternidad en dicho penal y poder realizar nuestras entrevistas.

Llegó el mes de enero y nos preocupaba cada vez más ver que la situación del COVID-19 no mejoraba y no se veía un avance cercano, decidimos cambiar de estrategia para contactar a nuestras entrevistadas y al mismo tiempo mantenernos seguras ante el virus. Así fue que, en un primer momento, optamos por recurrir a las redes sociales para contactar con organizaciones que se dedicaban a trabajar con temas de nuestra problemática, exponer nuestro tema y solicitar su ayuda. Con todo esto, nos fue imposible obtener su ayuda puesto que, para poder brindarnos su apoyo, tendríamos que ser voluntarias o estar realizando nuestro servicio social con ellos. Esto nuevamente provocó un sentimiento de frustración en nosotras. A pesar de esto, continuamos en la búsqueda de entrevistadas; utilizamos nuestros perfiles personales de Facebook y Twitter para publicar la convocatoria y solicitar la ayuda de nuestros conocidos, así como ingresar a grupos de Facebook de colonias populares de la Ciudad de México para lograr tener más alcance. Fue gracias a este procedimiento que por un largo tiempo comenzamos a tener un contacto real y directo con las personas, recibimos mensajes y comentarios de todo tipo, pero no todos precisamente fueron con intención de

ayudar, a pesar de ello, por fin pudimos ver un destello al final del túnel. Nuestras dos entrevistadas nos contactaron a través de Messenger dispuestas a brindarnos su ayuda; logramos platicar con ellas a través de este medio y confirmamos las sesiones.

Dentro de sus discursos, hubo un aspecto que llamó nuestra atención, pudimos darnos cuenta de que a pesar de que las historias de ambas son completamente distintas, ambas cumplen con un patrón en común; la relación que mantienen con sus madres.

Las citas se acordaron vía WhatsApp con las entrevistadas, para el caso de nuestro primer informante, ella decidió que las sesiones se realizarán el día 5 de febrero a las 4:00 pm, el 6 de febrero a las 7:00 p.m. y el 10 de febrero a las 4:00 p.m. Únicamente tuvimos problemas en la segunda sesión ya que nos cambió el horario en un último momento, pero más tarde nos contactó solicitándonos un nuevo horario en ese mismo día.

En cuanto a nuestra otra entrevistada, ella prefirió que las sesiones se realizaran por la mañana a lo que mostramos total apertura. La primera entrevista se realizó en día 10 de febrero a las 7:00 a.m. sin mayor problema. Para la segunda sesión nos preocupamos un poco debido a que ella no se conectó en el día y el horario acordado, decidimos contactarla más tarde a través de mensajes y nos comentó que había presentado algunos problemas, pero el día 24 de febrero podría continuar con la continuación de su entrevista a las 7:00 a.m. y así fue.

Solamente una de nuestras participantes nos pidió mantener su nombre bajo un pseudónimo, sin embargo, por motivos de seguridad optamos por hacer uso de estos para ambos casos.

Trabajar en este campo particularmente, significó para nosotras una mezcla de emociones y una serie de altibajos durante el proceso ya que no solo entraron en juego las experiencias y los pequeños detalles dentro de los relatos de nuestras entrevistas que de alguna manera lograron mover algo en nosotras, si no también nuestras propias emociones al realizar este trabajo en medio de una pandemia que inevitablemente ha impactado en cada una de nosotras de distintas formas. Aún con todo esto, a continuación, presentamos los relatos de nuestras entrevistadas que llevan por nombre “Relatoría de Sofía” que constó de 3 sesiones de una hora aproximadamente cada una y “Relatoría de Berenice” que está compuesta de 2 sesiones con una duración de una hora.

Relatoría de Sofía.

Me llamo Sofía, tengo 46 años y estudié hasta la preparatoria. Actualmente me dedico a cuidar a mis nietos.

Antes de entrar al reclusorio me sentía muy contenta en mi vida, me sentía como una persona realizada y con muchos proyectos. Estaba a punto de recibir mi casa que estaba tramitando por parte de la empresa y con muchos proyectos con mis hijos; uno iba a entrar a la secundaria y otro a la primaria y yo le decía a mi hijo mayor: “nunca vas a andar en la calle hijo, yo voy por ti, yo te llevo, yo te recojo”. Me sentía muy bien, tenía muchos proyectos con mis hijos y me sentía plena, realizada me acababa de casar, sentía que tenía un buen trabajo, vivíamos en un lugar bonito y me sentía realizada, me sentía plena. Hoy en día mi esposo me dice: “tú te apasionas con las cosas” y efectivamente soy una mujer muy apasionada. Para mí, mi trabajo era mi pasión. Sentía que me envidiaban como persona, como mujer y ahí conllevaba a que mis vecinos, a mis hijos los envidiaran.

Yo tenía 33 años cuando trabajaba de cajera principal en Banco Azteca. En una ocasión me citaron en mi lugar de trabajo para decirme que, si los podía ayudar a dar un curso de capacitación bancaria, que en aquel entonces Banco Azteca todavía no se legalizaba como un banco como tal, entonces me citan para eso supuestamente y llegando ahí me dicen que teníamos un fraude por \$1,600,000.

Mi jefe se había ido de incapacidad y yo había regresado de vacaciones, había regresado de una incapacidad, perdón, había chocado y me fui de incapacidad, entonces regresando, cuando me voy de incapacidad, en ese momento le aviso al jefe de mi jefe que es el regional y me manda a hacer un arqueo de caja y yo le entrego mi caja bien. Le pregunto: “¿Todo bien?” Y me dice: “sí, todo bien, vete de incapacidad no te preocupes” y cuando se termina mi incapacidad, al mes mi jefe mete una incapacidad, pero deja un faltante en caja de \$23,000 pesos, entonces yo le hablo y le reclamó y le digo que necesito ese dinero, y me dice: “oye, pero tú también te fuiste de incapacidad” y le digo: “pues sí, pero la diferencia es que yo dejé mi caja bien”, entonces él tenía acceso a la caja y a la bóveda por ser el jefe, el gerente del banco. Él y yo éramos los únicos que teníamos acceso a la bóveda. Entonces le pido ese dinero y me trae vuelta y vuelta, me mandan a hacer auditorías y un compañero que era nuevo, se da cuenta que nos faltaba dinero y estábamos dándole vueltas para no... Yo la verdad por ser mi jefe pensé mucho en denunciar, o en reportarlo porque creía que él me lo iba a pagar, nunca pensaba a donde llegarían las cosas. Entonces, un compañero nuevo se da cuenta de eso y nos empieza a reportar con una regional y llegan a hacerme chequeo y efectivamente faltaban \$23,000 pesos, pero me meten un fraude por \$1,600,000 pesos, entonces cuando me dicen esa cantidad pues yo sentí, así como “¿De qué me están hablando, no?”. Entonces pues nos mandan a llamar a todos; a mi jefe que era mi gerente de banco, a

mis tres cajeros y a mí y a los cinco nos detienen un día martes, estuvimos en la delegación Iztacalco dos días y nos trasladan el día jueves, cuando me dicen que nos trasladan yo sentí que se me venía el mundo encima, yo decía: “¿Qué!?” Todavía en los separos estábamos riéndonos y jugando y diciendo tonterías. Y estábamos como de “¿Qué onda?”, cuando nos dicen que nos van a trasladar yo creo que fue el momento en el que vi a todos derrumbarnos y llorar, sin embargo, la única que tenía hijos con consciencia y uso de razón era yo, los cuales tenían 7 y 12 años. Me trasladan a Santa Martha Acatitla en el año 2006.

Cuando llegas a ingreso permaneces en el edificio A, estas alrededor de una semana en lo que te realizan diferentes estudios y después te trasladan a otros edificios que pueden ser el B, C o D. El edificio B se puede decir que es para personas normales, el edificio C es de personas adictas y el edificio D es de personas con tatuajes y reingresos. Entonces el mejor edificio es el B, al asignarte un edificio es donde te quedarás durante todo tu proceso; en el edificio B viven en el tercer piso, en el fondo viven personas con nivel económico muy alto o artistas.

A mí siempre me decían que no fuera al edificio E y me preguntaba por qué, hasta que en una ocasión entré y dije: “aquí sí es cárcel”, ahí sí es un mundo de diferencia de edificio B y el edificio E que es para personas de otro nivel económico. Entré y las estancias pintadas, cristales rotos, sin cortinas, huele horrible, o sea a sudor, a mugre, a sexo, a todo y vas pasando y chavas drogándose, peleándose, teniendo intimidad, sin cortinas, casi salí vomitando, dije: “no, esto sí es la cárcel” y a lo mejor sí es feo pero si seleccionan a la gente por niveles socioeconómicos.

Hay estancias especiales para mujeres embarazadas y para mamás. Cuando yo llego al edificio B que es ahí donde me ingresaron me toca una estancia donde estábamos 11 personas, obviamente las personas más antiguas les tocaban cama y nosotras nos dormíamos en el suelo y les pregunto: “¿dónde me puedo dormir?” y me dicen: “ya no hay lugar, en la zotehuela” y les dije: “no, ¿cómo creen que voy a dormir ahí” Y ya, me acomodé a un lado de la mesa y me dormí. Cuando se enteran que estoy embarazada y que soy asmática, se quitaron de la cama y me dejaron dormir ahí y me preguntaron que por qué no les dije.

Entonces, me cambian a una estancia de mamás en ese mismo edificio, pero ahí todas las mamás tenemos derecho a cama, no podemos estar dormidas en el piso. En la estancia había dos personas y yo.

Cuando ingresas solamente puedes usar ropa beige y cuando estás en población tienes que usar ropa azul; mezclilla y playera azul. Nos empiezan a hacer estudios y son un montón de estudios, yo recuerdo que fueron alrededor de 10 estudios; psicológicos, psicométricos, criminológicos, no recuerdo la verdad, pero fueron muchos estudios por los que te pasan. Yo recuerdo cuando me canalizaron pues voy al B. En el A estuve yo creo que 8 días e ingreso al B. Entonces el B son de personas que están en proceso, ya no son de tres personas, ya son estancias de diez, once y hasta doce personas, pero nada más son tres camas, las camas obviamente son de metal, enfrente de las camas hay un comedorcito igual de metal con tres bancos de metal, su baño. Parece un departamentito del Infonavit. Le decía así a mi esposo en aquel entonces; su baño a un lado de la regadera, a un lado el lavabo, a lado el otro baño y zotehuela con su lavadero, todo el mundo pone ahí cajitas para poner su despensa.

Yo decía que Santa Martha, es un internado de niñas fresas porque yo me imaginaba otra cosa, cuando yo entré y vi el comedor, no sé si alguna vez lo han visitado o lo han visto en fotos o videos, pero es muy grande, es el comedor en el que en las películas se pelean por la comida y no. Me dio mucha confianza saber que llegaba con una compañera y que no llegaba sola. Cuando se me fue el piso, no sé, llegar y ver esa pared imponente que mide unos 10 metros, decía: “¿Cómo voy a salir de aquí?” Yo quería echarme a correr, o sea, es algo que psicológicamente te impone porque a fin de cuentas dentro del penal, hay tiendas, hay escuelas, hay psicólogos, hay licenciados. Es todo un mundo dentro del penal.

Diario hacen rondines las custodias y trabajadoras sociales. Una trabajadora social me encuentra un día llorando y me pregunta qué tengo y le dije: “me siento mal”, me contesta: “pero ¿por qué lloras? siempre que paso te veo llorando y durmiendo, te vas a enfermar, te vas a deprimir y te vas a poner mal. Vamos a servicio médico”. Entonces me lleva a servicio médico y me empieza a cuestionar la doctora o la enfermera, me pregunta: “¿estás embarazada?” y le digo: “no” y me responde: “pues sí, estás embarazada” y contestó: “no” y me vuelve a decir: “por tu fecha de regla parece que estás embarazada” contesté: “no creo, no, no, no”. Yo sabía que cuando tenemos mucho estrés las hormonas se mueven y por eso hasta la regla pierdes” y me comenta: “te voy a mandar a hacer una prueba de embarazo” y me reí y le contesté: “sí, está bien”. Después hablaron conmigo y me confirmaron: “sí estás embarazada, no puedes estar así, tienes que ponerte a hacer algo”. Sentí algo muy muy feo, me puse a llorar y me acuerdo que mi compañera me abrazó y me dijo: “cálmate, o sea, no va a nacer aquí tu bebé”. Tenía ingresada en el penal creo yo 20 días, 15 días o sea muy poquito tiempo. Yo sé que no era lugar para enterarme, ni el momento de enterarme, o sea me hubiera gustado compartirlo con su papá, estar con él. Mis hijos eran una de las razones

por las que me la pasaba llorando por las noches, de no haber sido por ellos hubiera pasado algo diferente. Tan diferente como si a lo mejor no hubiera llegado embarazada, a lo mejor sí me hubiera peleado, a lo mejor sí me hubiera ganado el a ver qué se siente drogarse, o sea, a lo mejor sí me hubiera ganado eso. Yo creo que ni siquiera yo me quería percibir porque yo me bloquee de “voy a estar aquí dos meses” y si es cierto, ¿por qué lloro? ¿por qué me angustió? Si voy a estar aquí dos meses ¿no? Y así fue pasando el tiempo y los meses pues ya ni siquiera me percibía sino vivía ese día a día. Y decía bueno, pues tengo una audiencia dentro de 15 días pues ni modo, faltan 15 días.

Cuando su papá se entera, le dio gusto y me tranquilizo, diciéndome: “no estás sola, yo estoy aquí contigo, vamos a echarle ganas, efectivamente no va a nacer aquí el bebé como crees nos dijeron que en 2 o 3 meses tú estás fuera, no te preocupes, no pasa nada” Pero creo que lo ideal era que nos hubiéramos enterado juntos que estaba embarazada. Sentí dolor de no poder compartirlo con él y la reacción de mi mamá fue de gusto, me decía: “no te preocupes hija”.

Realmente no te obligan a hacer nada, tú puedes estar durmiendo toda la mañana, toda la tarde, toda la noche. Lo único que tienes hacer, la única obligación que tienes es levantarte a pasar lista a las 8:00 de la mañana, en donde te encuentres debes pasar lista a las 2:00 de la tarde y a las 8:00 de la noche. Desde que abren las estancias, nos encierran a las 10:00 de la noche y la abren a las 7:00, 8:00 de la mañana y desde que la abren, tú eres libre de irte a servicios escolares, a psicólogos, a donde tú quieras, a terapia, a yoga, a talleres, a lo que tú quieras, hay tiendas. La comida el penal se las proporciona a las 8:00, 2:00 y 8:00 de la noche y muchas me decían que vivían mejor ahí adentro que afuera, sobre todo farderas o personas que se dedicaban a regresar y regresar, me decían: “pues es que aquí tengo agua

caliente, aquí tengo algo que comer”. Nunca fui maltratada, golpeada, claro que hay personas que la verdad pues sí es cierto las regañan, las castigan, pero tú buscas eso, es como una familia, es como un trabajo. A toda acción hay una reacción.

La verdad nunca tuve la necesidad de trabajar ni de hacer algo porque me llevaban todo y más cuando supieron que estaba embarazada y que era de alto riesgo porque soy asmática. Mi esposo siempre me dio dinero para que pagara por mi quehacer cuando me tocara, yo nunca lavé mi ropa. Nos tocaba hacer el aseo de la estancia una vez al día a cada quien, pero si no la querías hacer le podías pagar a alguien en aquel entonces a quien la quisiera hacer, le decías, por ejemplo: “te pago \$20 pesos”. Las actividades dentro de la estancia eran barrer, trapear y lavar los baños. Así mismo, afortunadamente y gracias a Dios nunca tuve la necesidad de comer ahí, mi esposo siempre me llevaba comida, siempre. Él nunca dejó de ir a una visita y a mis hijos me los llevaba cada jueves cuando salían de la escuela.

En dos ocasiones dos chicas quisieron golpearme y al saber que yo estaba embarazada, todas mis compañeras me defendían y decían: “Sofía está embarazada y no la puedes tocar”, incluso las custodias me cuidaban mucho. Yo les decía a mis hermanas que caminando por los pasillos me agarraban la panza y preguntaban: “Sofía, ¿cómo estás?”. Yo no era la única embarazada, sin embargo, tuve la suerte de caerles bien o tenía el carisma de caerles bien porque me cuidaban mucho.

Mi mamá, mis hermanos y mi familia me decían: “ya nos dijeron que es un proceso de 15 días Sofí, en 15 días sales” me decían que era más fácil sacarme de ahí que del MP. Pasan los días y yo veo que nada y que nada, entonces te vas resignando. Se oye feo, pero te

haces familia con las que estás ahí, con las personas con las que vives tu día a día y cuando ingresas y te dicen: “aquí vas a vivir” pues tú te quedas así de ¿cómo? En el área de ingreso creo que estuve como un año, o sea no lo recuerdo con exactitud, pero, fue como un año.

Continuando con mi proceso jurídico, Banco Azteca compra a un cajero y le dice: “mira, te vamos a ascender de puesto, necesitamos que declares que tú conocías a estas 5 personas y las veías repartirse dinero y, shalala”, entonces el señor va y declara eso, pero le dicen: “si tú estás mintiendo, todo lo que declares y estás mintiendo, la sentencia puede ser para ti de 5 años, porque una falsa declaración conlleva a una sentencia de 5 años”. Entonces mi mamá me comenta que escuchó que él dijo: “no, se van a dar cuenta que a mí me están pagando por declarar y la verdad está muy cañón, yo ya no me presento”, jamás se volvió a presentar. Entonces, cuando tú eres una persona señalada sí pueden ir por ti y detenerte, pero cuando tú eres la persona que está demandando no pueden ir por ti, es hasta que a ti se te da la regalada gana presentarte y seguir con tu declaración, entonces eso hizo esta persona, dijo: “ya no me presento” y así pasó julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre y yo ahí decía: “nunca lo van a detener, nunca se va a presentar, entonces prefiero cerrar mi caso”. Entonces lo cierro esperando que en dos meses me den sentencia, y yo decía: “en febrero me dan sentencia y me voy absuelta”, o sea, yo estaba segura de que me iba absuelta y cuando me dan la sentencia yo escucho que me dicen 6 años, me puse muy mal, decía: “no quiero que mi hijo nazca aquí, no quiero que mi hijo nazca aquí”, y fue una de las veces que, cuando me trasladaron, al estar embarazada escucho mi sentencia, no lloré, berree y berree y era un dolor muy grande, no quería que mi hijo naciera ahí sin saber que yo iba a estar tanto tiempo porque todos me decían que 2, 3 meses, 2, 3 meses, pero sí fue un sentimiento muy doloroso. Mandé llamar al papá de mi hijo y le dije: “comienza a preparar el divorcio, en este momento

te lo dan y déjame porque voy a estar aquí 6 años”. Seis años era justo el tiempo que me daban para tener a mi bebé ahí. Pueden estar los niños ahí hasta los 6 años. Pensé que por lo menos iba a estar ahí con mi hijo siempre. Pero, él me dijo: “no, yo voy a estar aquí contigo y vamos a echarle ganas”.

Mucha gente pensaba que estaba amparada porque cuando entras a ingreso todavía estás en un área 8 días y te mandan a otra estancia en lo que te sentencian. La sentencia de algunas personas dura desde 2 a 3 meses a veces 1 o 2 años. Decían que tenía mucho dinero porque estuve en una estancia sola y eso significaba un privilegio muy grande porque quería decir que tenías un amparo, del cual estabas pagando alrededor de \$50,000 o \$60,000. Por esa razón me decían la madrina, ya que todo el mundo creía en el penal: “la vieja trae lana, solo no la meten a un mejor nivel porque está embarazada”.

Cuando pedí ver a mis hijos, mi mamá estaba en contra de eso, ella me dijo: “ok, pero si tú los vas a traer a un lugar que no es para ellos, para mí estás muerta” y le dije: “mamá, es que necesito verlos, necesito que se den cuenta que estoy bien”, y ni modo, yo quería y necesitaba ver a mis hijos. Ella se olvidó de que yo existía; me dejó de ver septiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero y hasta que nace mi bebé, vuelve a ir. Inicialmente se les había dicho que había ido a trabajar para Puebla por parte del banco, que me habían mandado para capacitar gente, pero obviamente el más grande de 12 años escuchó desde el principio que estaba detenida. Para mí era muy importante que él supiera que yo estaba bien y que no estaba siendo golpeada, violada, bañada con agua fría, sin comer, castigada. Siento que emocionalmente él podía estar bien si él me veía bien, entonces para mí era importante que ellos me vieran bien, pero mi mamá estaba en contra de eso, y dije bueno, pues lo siento, yo quiero ver a mis hijos y necesito que me vean bien. Entonces es

hasta septiembre que me llevan a mis hijos. Estuve ahí desde el 13 de julio y a los dos meses me llevan a mis hijos, quise mentirles que estaba haciendo una labor social y me dice el más grande David, “ay, mamá, yo escuché desde que mi papá le dijo a mi tía que estabas detenida y shalala, y pues eso no es cierto”. Entonces me sentí muy mal que ellos vieran que les estaba mintiendo y les dije: “quiero que me vean que estoy bien, que me la paso bien, que estoy muy preocupada por ustedes”.

Cuando mi mamá me dejó de ir a ver al penal, llegó un momento en que mi esposo ya no podía seguir pagando la renta de un departamento y me dice: “ya no puedo Sofía o te traigo dinero o pago renta” y me dice: “dime, ¿qué hago? Yo me voy a vivir con mi mamá ¿qué hago con los niños? ¿me los llevo?”. Una de mis hermanas pidió a mis hijos y comentó: “no, dejanoslo a nosotros”, se los dejó creyendo que pues son mi familia, mi hermana y mi madre, dije: “que se los quedé mi mamá”. Entonces empiezan a sufrir mucho maltrato por parte de mi mamá. Eso es algo que a mí sí me da mucha tristeza aún y mucho sentimiento porque cambia el matiz de la personalidad que yo tenía de mi madre.

Mi proceso se cierra en diciembre. Una vez que estás sentenciada ya no puedes estar en ingreso, te mandan al área de población que así se le llama. Duré sentenciada alrededor de 8 a 15 días a mí me sentencian en febrero, pero todavía me quedó hasta junio en ingreso. Sí llegué a población, pero estuve como unos 3 meses. Llegó a población y me meten al edificio H que es para mamás, no había muchas mamás, yo creo que en todo el penal habíamos en aquel entonces creo que éramos entre 43 y 45 mamás. Igualmente entras a una estancia en donde hay 3 camas y forzosamente tienes que tener tu cama, hay cunas, yo tenía mi cuna para mi bebé desde que entré, no sé porque tenía una cuna. Llegó a la estancia con dos chicas a convivir a mi lado y empiezo a platicar con ellas, les repito pues sí es un área en

el que te da miedo y entonces ahí está el dicho de: “únete a tus enemigos” y pues mejor sobrellevo a las personas. Me daba mucho miedo y además, muchas veces prejuzgamos a la gente y el aspecto de la gente te decía mucho y a mí me daba miedo porque las dos chicas con las que yo convivía, platico con ellas y una de ellas iba por secuestro y tenía una sentencia de 50 años y entonces cuando dije: “no wow a mí me falta ya bien poquito” y entonces la otra chica iba creo que por homicidio y tenía 40 años. Y dije: “no, o sea o me hago sus amigas o un día algo me va a pasar” me empiezo a juntar con ellas.

Recuerdo haber vivido una experiencia de violencia en el penal. Ya estábamos acostadas, eran como las 11 de la noche y de repente llegan las custodias con más custodios que no eran del penal porque las custodias del penal van de negro, pero cuando son de otro penal no sé de dónde llegaron, pero, llegan con ropa camuflajeada como de los de SEDENA, pero en gris, no en verde. Les llamaban tiburones, llegan con perros de seguridad y abren las estancias y empiezan a revisar, me espanté y dije: “¿qué está pasando?”, nada más entraban a las estancias y revisaban abajo de las camas, la zotehuela y se salían y todas decían: “¿qué está pasando?”. Abrían las estancias y nos decían: ¡todas para afuera!, nos pararon empezaban a revisar y nos metían y cerraban y no, no sabíamos que pasaba y como a las dos horas oímos como gritaba una chica muy feo y las chicas de otros edificios, yo creo que alcanzaban a ver por sus estancias y gritaban: “¡déjenla, déjenla!” Y yo: “¿qué está pasando?”, se oían los gritos de la chica y le estaban pegando. Al otro día nos enteramos que decían que, a la hora de la visita, se les había escapado una persona, entonces que la estaban buscando y cuando la encontraron estaba drogada en los botes de la basura, le dieron una golpiza. Mucha gente especuló que la habían matado. Incluso, al otro día llega mi mamá de visita y me pregunta: “¿qué pasó hija?” allá afuera hay mucha gente con fotos de una chica

diciendo: “¡la queremos y encuéntrenla, búsqüenla!” decían que la habían trasladado, y le platicué a mi mamá que creía que la habían matado. Sentí un escalofrío oír gritar a todas las chicas: “¡déjenla, déjenla!” azotando las rejas. Creo que fue lo único fuerte que viví. Pero yo jamás viví malas experiencias. Si alguien me preguntara alguna queja del penal, la verdad es que mis respetos para las custodias, la directora y para toda la gente que trabajaba ahí, derechos humanos. Nos tratan como lo que somos, un ser humanos, no nos etiquetan.

Cuando tenía 5 o 6 meses de embarazo me daba mucho miedo, decía: “no quiero que mi bebé nazca aquí”. Porque sabía de niñas que salían embarazadas y porque no te alivias dentro del penal, te sacan a aliviar a un hospital del gobierno. Tenía ese miedo porque las llevan a aliviarse y después de 2 o 3 días llegaban sin su bebé y les preguntaba “¿y el bebé?” y me decían: “se murió, se pasó el parto, se asfixió”. Entonces pensaba: “qué horror”. Ése era mi miedo. Pensaba: “no quiero que nazca mi bebé aquí, no y no y no”, moví cielo mar y tierra para poder salir. Cerré mi caso, hablé con la juez y le dije: “quiero cerrar mi caso” y me dijo: “espérate, tienes todos los argumentos para salir absuelta, a lo mejor nos vamos a tardar un año, pero, espérate”, y comente: “no, quiero cerrar mi caso, no quiero que mi bebé esté aquí”.

A los 5 meses me dio una crisis de asma muy fuerte en el penal y me internaron me dijeron los doctores: “no te podemos dar medicamento porque puede afectar a tu bebé” pero yo sentía que me ahogaba y no podía respirar. En una ocasión mi hermana estando afuera me dio unas pastillas que son dexametasona y me las tomaba cuando me ponía muy mal, no me las dejaban tomar en el penal, me decían: “no, estás muy mal y no las puedes tomar, además la dexametasona madura los pulmones del bebé, y en el momento que estén maduros los pulmones, va a nacer, entonces lo único que vas a lograr es que el bebé nazca prematuro”.

Ya no podía respirar, entonces mi esposo me metía las pastillas a escondidas, la mera verdad. Y yo decía: “pues no me importa”, yo sentía en las noches que me ahogaba, entonces me las tomaba yo sin prescripción médica y a los 5 meses me dicen: “a ver, vamos a hacer lo posible porque tú bebé llegue al termino, pero la verdad estás muy mal, mira, si logramos que llegué a los seis meses te hacemos una cesárea para que llegue a término de parto, pero vamos a hacer todo lo posible por hacer que este la mayor parte del tiempo en el vientre”. Abuse del medicamento durante todo mi embarazo porque yo dentro de mi ignorancia yo no sabía que la dexametasona causa una adicción, entonces pues sí, yo empecé a tomarme una pastilla y después ya eran dos y después ya eran tres, y después ya eran 4, me llegaba yo a tomar hasta 8 pastillas en un día.

Yo creo en Dios, yo creo en los milagros, yo creo en las cosas, o sea, yo ni siquiera sabía que estaba embarazada y ahí si les digo, me embaracé por el espíritu santo porque fue un ángel con el que llegué, nació sin ningún problema, hoy en día y con el paso del tiempo me he dado cuenta que le ocasioné un problema en su vista porque yo sé que la dexametasona en exceso puede ocasionar perdida de la vista, retención de líquidos, daño en los riñones, hipertensión, diabetes y tiene muchas consecuencias porque no es un medicamento que se tenga que tomar de uso común.

Un día me llevan al doctor y me dice: “oye, tienes una crisis de asma” y le digo: “no, pero yo me siento bien” y me dice: “sí, pero te está temblando el pecho, te vas a quedar ahí internada”, estando acostada tenía esa sensación y le mandó a llamar al doctor y le digo: “yo ya no puedo respirar, me siento muy mal”, me toma la presión y efectivamente tenía la presión muy baja y me dice: “mira, si te pongo el medicamento, vas a arrojar al bebé”, me puse a pensar y dije: “pues mira, si no me lo pongo, me voy a morir y se va a morir el bebé

conmigo, y allá afuera tengo dos, entonces pues que Dios me perdone, póngame lo que me tenga que poner, yo me siento muy mal y de todas manera me voy a morir. Y me dice: “ok, te voy a poner adrenalina, necesito que me firmes unos documentos, como tienes 5 meses y te voy a meter la adrenalina vía intravenosa vas a arrojar al bebé”, entonces lloré y me despedí de mi bebé y dije ni modo, me encomendé mucho a Dios y le dije: “señor, si es tu voluntad que nazca mi hijo lo pongo en tus manos”. Me quedé dormida, ya no supe nada de mí hasta que desperté y veo el reloj y eran las 10:00 de la mañana, me despierto y le pregunto a una chica que estaba ahí internada: “¿Y mi bebé?” y me dice: “ay no, no sé Sofi” y le digo: “pero, ¿No me han hecho nada?” y me dice: “no”. Entonces me toco mi estómago y ya no me siento nada y ya le hablo al doctor y le digo: “¿Y mi bebé?” y dice: “¿Cómo te sientes?” y le digo: “no pues ya mejor, ya puedo respirar y puedo hablar”, me comenta: “te voy a hacer un ultrasonido”, me hace el ultrasonido y me dice: “ahí está tu bebé, mira, ahí está pero ya está en posición. No te puedes levantar porque si tú haces un esfuerzo puedes arrojar al bebé, entonces no te levantes” y me dejan 15 días ahí internada y, o sea, 15 días en los que no me dejaban ni pararme al baño ni bañarme, porque efectivamente yo me sentaba y sentía como se bajaba el bebé. Me dan de alta y me prohíben las visitas porque yo vivía en un primer nivel, entonces el bajar escaleras era arrojar al bebé, tenía que estar en reposo absoluto, me decían: “tienes 5 meses y va a nacer antes entonces vamos a intentar mantenerlo el mayor tiempo posible”. Mi esposo me daba dinero para que yo no tuviera que hacer nada, y es el único de mis tres hijos, el único que nació de 40 semanas.

Tuve un embarazo de alto riesgo en el que yo no podía subir escaleras y unas chicas que eran mis amigas, me comentaron: “mira, vamos a apuntar a tu esposo en nuestro Kardex para que pueda entrar como visita nuestra y pueda entrar hasta acá adentro a verte y no tengas

que estar recorriendo todo el camino y estés en el polvo y en el frío y en el aire, y lo damos de alta como visita nuestra” y pues así le hicimos. Mis compañeras que eran así como las mejores amigas siempre me preguntaban: ¿y dónde está su niño? ¿dónde está el sobrino? entre ellas se denominaban las tías. Las chicas me habían platicado su experiencia de haberse aliviado en hospitales de ese tipo. Me comentaban que cuando estaban en labor de parto las tenían esposadas todo el tiempo y eran vigiladas en este caso, por las custodias porque ellas eran las que nos acompañaban.

Desafortunadamente en los hospitales sí nos etiquetan y nos decían: “es que todavía no trae la dilatación y si llega otra persona embarazada, le tengo que dar prioridad a ella y usted ya no es un ciudadano”. Entonces, cuando por fin me reciben en un hospital, recuerdo que me alivié y me metieron a la sala de recuperación y no me esposaron nunca, solo me decían: “me voy a dormir un rato Sofí, no te vayas a salir por favor, si te levantas al baño o algo despiértame, porque si yo siento que te mueves sin mi autorización saco mi pistola”, me quería levantar al baño y ya le hablaba. Se les decía; “jefa” allá a las custodias, no sé porque jefas, pero yo les decía: “oye, quiero ir al baño” y se paraba a cuidar al bebé, me decían: “es que te están tratando de lujo, de verdad nunca me había tocado sacar a una persona y la trataran así”. Me volvían a decir: “es que, de verdad, nunca me había tocado llevar a alguien al hospital y que la trataran tan bonito como te están tratando a ti”.

En todo momento la custodia estuvo conmigo, incluso una custodia grabó mi parto y yo tenía como cuatro doctores a mi alrededor, les decía: “por favor denme oxígeno, no puedo respirar me siento mal” y tenía como 4 doctores alrededor de mí; uno sobándome los pies, otro enseñándome a inhalar, a respirar, a inhalar y otro sobándome la espalda y bueno yo

dije: “cuánta atención” Todo el tiempo yo he pensado que yo entré con un ángel que fue mi bebé porque de verdad era un trato para mí super especial que mucha gente no me cree.

Me alivio como a las 11:00 de la mañana y a las 2:00 de la tarde ya me quería regresar al penal porque sabía que iba a ir el papá de mi hijo a visitarme. Recuerdo que cuando salí a aliviarme permitieron que mi esposo nos fuera siguiendo en una moto para que él supiera en que hospital iba a estar. Al papá de mi hijo no lo dejaron entrar porque le dijeron: “¿sabes qué? vamos a tal hospital si quieres nos puedes seguir para que sepas donde va a estar, pero acercamiento a ella no puedes tener. No puedes estar con ella, ahora sí que como por debajo del agua te informamos a que hospital se va”. Pensaron a lo mejor como si quisiera llevarme y fugarme con él. Los que estuvieron conmigo fueron custodias que no me podían dejar. Incluso hubo un momento en que la doctora le dijo: “¿si nos permite?” Y decían: “disculpe, pero está bajo mi responsabilidad y no la puedo dejar ni un minuto sola con usted, ahí traen el escrito, si gusta leerlo”

Me dicen: “pues diles que ya te sientes bien a ver si ya te dan tu alta”, entonces pues sí, les dije y me dieron de alta luego, luego. Y pues sí, fue un trato muy lindo el que tuvieron conmigo y en algún momento hasta padre.

Siempre sacan a la gente esposada, a mí me llegaron a sacar como 10 veces aproximadamente tanto a consultas como a hospitalización por mi asma y nunca, nunca, nunca me esposaron, me decían las custodias: “no te vayas a echar a correr Sofía” y les decía: “ay, por favor, cómo me voy a echar a correr, tengo asma y vengo con insuficiencia, ¿Cómo me voy a echar a correr?, me da un infarto” y me decían: “pues si tú corres, tenemos armas

y podemos disparar” y decía: “no, no voy a arriesgar ni mi vida, ni que me suban la sentencia”.

El trato dentro del penal para mujeres embarazadas era genial porque una vez al mes me llevaban al ginecólogo y cada mes nos sacaban a revisión. Como mujeres embarazadas dentro del penal la verdad es que tenemos muchos privilegios, o al menos yo los veo así, o yo me los gané, no sé, pero siempre nos sacaban al ginecólogo, nos median, nos pesaban pero no dejan meter ningún tipo de vitaminas y no las tomé, por eso digo que mi hijo pues es un niño muy sano, muy inteligente, el único que llegó a 40 semanas de embarazo de mis tres hijos, se llama Lalo, mi pequeño que ya cumple 14 años en marzo y pues no, nunca tuve, no me lo brindaban y no nos dejaban meter medicamento. Yo en mi primer embarazo subí un kilo porque pues siempre fui delgada y nació de 38 semanas y luego en el segundo subí 4 kilos y nació a las 36 semanas y con mi bebé subí 7 kilos, mi bebé nació pequeñito, pero nació pesando normal, peso 3 kilos,50 gramos y midiendo 45 cm, nació a los 9 meses. Me alivie un día miércoles 7 de marzo a las 11 de la noche y regresó el jueves y su papá me fue a ver el martes, o sea lo conocieron al otro día. Me empezó a dejar pañales, comida, ropa y cosas, me iba a visitar los martes.

De no haber sido por mis hijos, yo me la pasé genial porque disfruté mi embarazo yo sola disfruté mi embarazo. Mi dolor sí era que su papá no estuviera con él y que no me pudiera abrazar y cantarle una canción y hacer lo que hacíamos con los otros niños, estar con ellos sí, sí me dolía, pero yo solita me mentalizaba y platicaba mucho con mi hijo: “bebé mira papi se fue a trabajar” Cuantas mamás tienen un marido que llega los fines de semana porque trabajan fuera y ven a sus esposos una vez a la semana. Le decía: “se fue papá a trabajar” porque iba un día y un día no entonces no fue tan difícil manejar mi embarazo, él llegaba a

la visita y nos acostábamos en el pasto y poníamos una cobija y nos acostábamos cuando estaba embarazada y agarraba mi panza, platicaba con el bebé. como en un parquecito que tiene palapas. Los momentos de verdad increíbles. Él llegaba y el bebé era de moverse y moverse y moverse.

Mi embarazo lo percibí con mucha actitud, con felicidad, con tranquilidad, el hecho de saber que yo estaba embarazada hizo que mucha gente me protegiera o que mucha gente estuviera pendiente de mí. Disfruté mucho esos momentos porque estábamos mi bebé y yo solos, no tenía que andar trabajando y cuidando otro hijo, ni me preocupaba por pagar luz, agua, renta o sea lo disfruté mucho, su papá me apoyó mucho en el aspecto económico. Nunca tuve una necesidad dentro del penal. Incluso mi parto fue algo bonito que hasta las mismas custodias decían que nunca habían visto la manera en que a mí se me trato. Pero, por un lado, tenía sentimientos encontrados; por el lugar en el que estaba pero, por otro lado, estar en intimidad con mi hijo solamente yo poder abrazarlo, poder cantarle, poder platicarle, poder estar solo él y yo.

Cuando los niños nacen ahí en el penal, a partir del año les empiezan a platicar donde están porque el niño tiene que saber que está en la cárcel con mamá y pues yo se lo platique a mi hijo a lo mejor a los 5, 6 años y lo platicábamos, hoy en día lo sabe. En el momento en que tuvo como uso de razón y conciencia pues lo platicábamos delante de él y él sabe que nació en el reclusorio y él sabe que estuve ahí. Yo no quería guardar como el secreto de la familia y que llegué a los 18 años y me odie porque nunca se lo dije, quiero que lo sepa desde pequeño y lo vaya viendo que nunca le oculte nada y entonces siento que así ha sido todo y yo lo veía así como cuando adoptas a un hijo y no sabe que es adoptado y se entera hasta los 25 años y te lo reprocha porque nunca lo dijiste y entonces yo decía: “yo no quiero que el día

de mañana me lo reproche, quiero que crezca con eso” y él lo sabe, no lo ve como algo deprimente, como algo malo porque sabe la razón por la que estuve. Yo me acuerdo que mi expediente lo guardé por muchos años y dije: “lo voy a guardar para que cuando mis hijos crezcan y tengan uso de razón lo lean y vean por qué estuve y si alguien se los quiere inventar, contar o decirles sepan por qué estuve” y lo leyeron David y Memo, hace dos años y lo tiré.

Después de que nació mi hijo el tiempo se me fue muy rápido, ya tenía con quien estar, por quién levantarme, porque tenía que lavar su ropita, prepararle su leche o llevarlo a la guardería. Lo metí a la guardería ahí dentro, es un CENDI, mis hijos tuvieron la oportunidad de visitarlo y es un CENDI de verdad muchísimo mejor que cualquier SEDESOL de aquí afuera, yo saliendo de ahí lo quise meter a una guardería de SEDESOL para meterme a trabajar, y de verdad que yo decía: “ay, cómo es posible que haya mamás que dejen a sus hijos en estas condiciones” eran muy feas en serio, muy feas. Decía: “¿Cuánta necesidad hay de una mamá de trabajar para tener a sus hijos en estos lugares?”. La verdad es que la guardería de ahí de Santa Marta es un CENDI con todos sus materiales súper limpios, sus cunas súper limpias y mucha limpieza para los niños, la comida que hacen para ellos es especialmente para ellos, digo, no porque la nuestra esté sucia, pero, por ejemplo, la comida del penal sí era muy grasosa. Todo el material era nuevo, limpio o sea con mucha limpieza, espacios adecuados como los que había en la guardería para jugar, estimulan a los niños desde pequeños con ejercicios psicomotrices, tenía todo. Por eso a mí me interesaba mucho que sus hermanos entraran y vieran como estaba viviendo y como su hermanito estaba dentro de una guardería muy muy adecuada a los bebés, o sea muy bien la estancia, la verdad.

Todo el tiempo mi bebé estaba conmigo porque yo así lo decidía. Lo dejaba en la guardería de las 8 de la mañana a las 2 de la tarde y yo decido llevarlo a la guardería porque

yo decía: “no quiero que salga y el niño empiece a llorar porque lo carga cualquier persona y se haga un niño dependiente de mi” Un niño que va a guardería se hace un niño muy independiente muy sociable y no es cierto que este en cuatro paredes, siento que, un niño de guardería se hace muy independiente y por eso lo llevaba a la guardería.

Santa Martha tiene espacios adecuados como los que había en la guardería para jugar; estimulan a los niños desde pequeños con ejercicios psicomotrices, tienen todo. Así mismo, a nosotras las mujeres embarazadas nos cuidan, a los niños más, les festejan día del niño, día de reyes, les dan juguetes, regalos, pastel, organizan convivios. Incluso cuando nos pasaban la lista, te pasaban lista con tu bebé y en mi caso que mi bebé estaba pequeñito lo revisaban para ver si estaba despierto, si estaba vivo y me hacían despertarlo: “despiértalo” y ya veían que se movía y ya. Si algún niño estaba y de repente se les llegaba a caer y los llevabas a enfermería te metían una santa regañiza: “y ¿dónde estás tú? ¿por qué no lo cuidas? ten cuidando, te podemos demandar si lo maltratas”.

El penal lo único que te proporcionan es o una silla porta bebé, pero no te la regalan, o sea que anden por ahí rondándote y te la presten o una cuna, pero de ahí en fuera no te apoya con nada, ni pañales, ni ropa, ni nada. La gran mayoría de personas que teníamos bebés pues sí tenemos visitas entonces yo creo que la familia de cada una se hacía responsable de lo que necesitará el bebé. Recuerdo que me hice muy amiga dentro del penal de una mujer que falleció su bebé y me llevó toda la ropa que le había comprado, me comenta: “mira Sofí, está nuevecita” o entre nosotras era: “ya creció mi bebé, toma te regalo esto” pero el penal no nos apoya en nada, cada quien sus gastos.

Mucha gente ignora que los niños que están allá dentro es porque allá nacieron. Tuve una compañera que la detuvieron recién se había aliviado, o sea, tenía a su bebé día y mes cuando la detuvieron y ella metió y metió papeles para que la dejaran ingresar al niño y nunca la dejaron, le dijeron: “no, los bebés que están adentro es porque adentro nacieron, ese derecho lo tienen ellas como mamás, pero así te hayas aliviado hoy y mañana te detienen tu bebé no entra”.

En una ocasión al meterme a las redes sociales, leí una nota sobre los niños que viven en los reclusorios y la gente dice muchas cosas desde su ignorancia y yo les contestaba: “no seas ignorante, yo creo que por el hecho de estar detenidas no nos quita el derecho a tener un hijo en mi caso, por ejemplo, llegué embarazada y mi bebé nació ahí” y me responde: “peor aún, si sabes que estás haciendo quien sabe qué ... te atrevas a andar de ... a embarazarte y no sé qué” y dije: “ay no, no vuelvo a comentar porque nos juzgan. La sociedad nos juzga muy feo, muy mal, por tener ahí a nuestros hijos” entonces, yo no sé si sea malo o bueno, yo lo veo como algo a lo mejor para mi bonito y bueno, pero a lo mejor mucha gente podrá juzgarnos, pero ¿por qué?, si el niño no está preso.

Me comentaron que no podía llevar a las audiencias a mí bebé, y si lo sacaba era total responsable de mi bebé, por si choca el móvil o pasa algo, no puedes levantar ninguna demanda en contra de nadie. Yo decidía si llevaba a mi hijo o lo dejaba; si yo lo llevaba conmigo me hacían firmar un documento en el que, si chocaban o pasaba algo yo los deslindaba de responsabilidades. Algunas veces me lo llevaba y a veces lo encargaba, tenía compañeras que cuidaban a mi hijo cuando salía a las audiencias, pero para mí era más fácil llevármelo porque si me quedaba con el pendiente de con quien lo encargara, pero cuando era muy necesario, la verdad es que si lo encargaba. Carla me cuidaba a mi hijo junto con

una chica que era colombiana, ellas me decían, por ser extranjeras y con mucho dinero, se les llamaban personas de alta peligrosidad, no podían salir de visita al patio, sus visitas eran hasta adentro, hasta dentro y no subían a las recamaras, pero si hasta adentro había un comedor donde podían estar ahí en sus visitas, solamente tenían que bajar las escaleras porque ellas tenían prohibido andar en el patio.

Dentro del penal nunca trabajé, pero sí tomé muchos cursos, tomé 11 cursos y uno de ellos es un curso que se llama “sensibilización en materia penal” que lo daba una abogada y en el curso aprendí de leyes, yo les digo a las personas: “no soy abogada, ni licenciada, ni psicóloga, pero por lo menos me sé defender legalmente” y de psicología me gusta mucho analizar a la gente. Y entonces me decían: “5 años te puedes ir con fianza, pero 5 años un día ya no alcanzas fianza”. Siguiendo con el curso, la licenciada me dice: “oye, tienes un beneficio que se llama, externación, ese beneficio antes constaba de que las mujeres estaban en reclusión de lunes a viernes y salían sábados y domingos, pero muchas ya no regresaban. Entonces lo quitan y lo cambian por darte tu libertad a cambio de que esté yendo a firmar todos los viernes”. Y yo dije: “bueno pues está genial, está mucho mejor”. Entonces me dice: “para tener ese beneficio, debes estar un año en prisión y haber pagado tu reparación de daños y haber tomado el curso de sensibilización en materia penal”, entonces afortunadamente contaba con todos los requisitos para poder meter todo mi beneficio de externación. Pero todas mis compañeros me decían: “es que no es cierto Sofí que vas a salir, que no te engañen”. Entonces nos dijeron que había que cubrir la reparación de daños y un año en el penal, y yo dije: “no pues lo que no quiero es que mi hijo nazca aquí, pero pues ya no tenía otra opción”.

Cuando mi mamá me deja sola, mis hijos terminan en un internado ya que, por medio del penal puedes pedir ayuda para los niños. Hay instituciones en las que los puedes internar.

Entonces, me empiezo a asesorar y platico con una psicóloga porque le digo que los quiero internar, me pregunta que por qué, le platico la situación que estaban viviendo con mi mamá y la psicóloga me dijo: “pues es que tu mamá no los castiga, tu mamá los tortura eh, o sea sí, literal tu mamá los tortura”, ¡ay!, cuando yo escuché eso para mí fue algo muy fuerte y entonces los tuve que pedir a mi mamá con mentiras, le dije: “mamá va a ir Felipe a visitar a su mamá y quiere llevarle los niños (Felipe en aquél entonces era mi esposo) y se va a llevar ,a los niños” y se los presta y ya no volvió a saber de ellos, y con esa mentira me los entregó.

Cuando les digo a mis hijos que hay la posibilidad de que los interne, les comenté: “hijos hay un internado así, la institución me los va a traer cada mes podemos seguir viéndonos” Pensé que iban a llorar, que iban a decir: “ay no mamá cómo crees, no nos internes”, me dijeron: “sí mamá, sí intéranos ya no podemos estar con la abuela”, sentí tantos sentimientos de: qué padre que lo quieren y lo piden y que feo que me digan: “ya no quiero estar con mi abuela” entonces, me di cuenta de cómo los lastimaba, torturaba y maltrataba. El hecho de dejarlos sin comer es incluso un delito no darle de comer a un menor, de no dejarlo salir, de que mis hermanos llegaban a visitarla y los encerraba en un cuarto y los hincaba en la pared, en el piso, volteados en la pared, o sea sí es cierto mi mamá los torturaba. Yo he platicado con psicólogos y lo he leído, y mi mamá es una persona enferma, una vez un psicólogo me dijo una palabra y fue de uy, sentí, dije, pero es verdad. Me dijo: “tu mamá no está enferma ni está loca... bueno sí está enferma, no está loca, no es una persona, es un psicópata, es un psicópata por las acciones que ha tenido” y esa es otra parte muy fuerte de mi vida que tengo muy en la cabeza.

Hoy en día yo veo a mi mamá como el ser que me dio la vida, más no como mi mamá y es feo a lo mejor que yo lo diga porque es mi madre y lo he dicho; el día que mi mamá algo

le pase yo no voy a llorar, a lo mejor me va a doler porque sí, me sigue doliendo pero en el momento en el que más la necesite como mamá me dio la espalda. Hizo sufrir a mis hijos; los castigaba, no les daba de comer, no los dejaba salir. Jamás escuché un te amo de mi mamá o un “hija, te quiero” o un abrazo. La he soñado, de por sí, y se lo digo bromeando, soñar con mi mamá es una pesadilla, pero sueño con ella, y sueño pesadillas.

Mi familia nunca me visitó, toda mi estancia ahí fue muy lejana. Siento que fue algo como que nos alejó, o sea incluso mucho tiempo después, estando en el penal yo le decía a mi mamá: “mamá háblales a mis primas, díles que estoy aquí”. -“No, no, ¡cómo crees! No hija, ¿por qué? ¡no, cómo crees! Me da vergüenza como crees que van a saber que estás aquí”, - “o sea, a mí no me da vergüenza porque yo no hice nada malo y quiero verlas”. Tiempo después me enteré que mi mamá les decía que andaba de viaje, que andaba trabajando, que me habían mandado a trabajar fuera, que les había encargado a mis hijos, que no sé qué, que shalala. Mi familia nunca se enteró que yo estuve en el penal. Mi madrina nunca me dejó de ir a ver, cada ocho días iba a verme.

Estuve a punto de perder la vida ahí en el penal 2 veces; una vez por mi embarazo y otra por una infección en el estómago como que se me volvió un tipo colera, me dijeron los doctores que llegué al hospital con signos vitales muy bajos, me acuerdo que tenía una presión de 40 a 20, los médicos del hospital me dicen:” es que te trajeron muy mal o sea dejaron pasar mucho tiempo y te deshidrataste mucho”, incluso pensaban que iba drogada, porque no me podía sostener, llevaba mucha temperatura. Cuando los médicos del hospital de afuera me explican: “mete una queja porque pudiste haber perdido la vida, o sea estuviste a punto de morir por una negligencia médica”. Llegó al penal y metí una queja a Derechos Humanos, escribí una carta, me hicieron hablar por teléfono. Fue en un lapso de 3 meses en

que se enteran de todo lo que había sucedido con la doctora y de las quejas que había. Yo hablé por mí, sin embargo, habían visto que a todas las compañeras les negaba medicamentos. Metí mi queja a Derechos Humanos ante la doctora que me atendió y efectivamente dan de baja a la doctora, o sea en presencia mía le quitan la cédula y la corren del penal.

Mis derechos como mujer sí eran respetados, pero sí vi un poco de injusticia en cuanto al servicio médico porque no era ni siquiera por el penal, era porque la directora no tenía ni siquiera conocimiento que la doctora que nos atendía era una persona que la verdad nos trataba mal o le pedía que atendiera a mi bebé y lo atendía de mala gana.

A raíz de ese suceso, empiezan a hacerme otra vez estudios para ver si pueden darme mi salida y cuando van los abogados a visitar los juzgados; platican conmigo y me preguntan quienes me visitaban y al indicarles que todo lleva un expediente, ven mi Kardex y notan que las únicas personas que me visitan eran mis hijos y mi esposo, que fui al hospital más de diez veces, que me puse mal, que tuve crisis de asma, que mi bebé se enfermó en una ocasión y no tenía ni con quien dejarlo, meten más rápida mi salida. Después de que estuve en población en cuestión de dos meses salgo, incluso fui la primera que salió de mis compañeros quienes éramos 5 personas y fui la primera que salió. Como mujer siempre fui respetada. Nunca hubo alguien que me faltara el respeto, fui cuidada y pues como persona la gente que está ahí que son abogados, psicólogos, maestras, nos tratan con mucha humanidad.

Saliendo del penal me mandan a tomar terapias, era una obligación que yo debía tener; terapias y trabajo para poder seguir yendo a firmar, entonces era un requisito. Sin embargo, yo fui a la primer terapia y no me gustó, sentí que lejos de ayudarme o escucharme el psicólogo me estaba juzgando y fui a una terapia y pensé: “no vuelvo a poner un pie aquí” y

no volví a ir, me dije: “tengo que levantarme de esto sola, o sea puedes con esto y voy a poder.

Cuando salgo del penal sí salgo con una autoestima hasta el piso, derrotada, y sentía que traía una etiqueta que decía: “Santa Martha” y no quería que nadie me viera. Me costó mucho trabajo volver a buscar trabajo, yo salgo el 5 de octubre del año 2007 y no entré a trabajar, o sea entré en una depresión en la que no me levantaba, me la pasaba durmiendo todo el día. Yo creo que mi depresión duró cerca de 5 meses cuando dije: “no, ya me tengo que levantar, tengo que ponerme a trabajar. Tienes que poder Sofía porque tienes tres hijos que no te quieren ver acostada tirada, durmiendo, llorando, y tienes que trabajar” y la verdad es que también he tenido la fortuna de tener buenos trabajos, he sido ascendida con mucha facilidad. Decía eso: “¡qué fortuna he tenido de ser ascendida! la verdad es que sé trabajar y es que soy una persona muy comprometida y me gusta. Creo que he tenido privilegios porque se enteran de mi situación y me dejaban salir temprano y me decían: “vete a firmar” y o sea, tuve mucho privilegios más bien.

Tuve compañeras que salían hoy y al día siguiente ya estaban en el penal de visita, cuando se supone que está prohibido que salgas y vuelvas a ir de visita, tiene que pasar por lo menos 6 meses para que puedas entrar como visita, pero, hay quienes ya estaban visitando a la amiga o a la novia, platicaban y decían: “es que salí y me desperté soñando con la lista y soñando que me hablaban”. Desde que salí sabía que estaba en la casa de mi amiga y nunca más sentí que estuve ahí y nunca he vuelto a sentir eso, sí he soñado a lo mejor en estos 14 años 2, 3 ocasiones con el penal, pero nada de pesadillas o cosas así.

Al salir perdí contacto con todas mis compañeras, pero la verdad es que sí tuve personas que las consideré grandes amigas. Te haces parte de su vida y se vuelven una familia. Saliendo del penal, mi esposo ya no tenía casa ni nada, mis hijos estaban internados, no teníamos a donde llegar y dije: “¿a dónde me voy?”. Llegué primero a casa de mi mamá, pero como no estaba una de mis hermanas y ni siquiera, yo esperaba como ese ¡no inventes!, ¿qué haces aquí?, un abrazo, ¿cómo estás? ¡no fue así! Al llegar me recibieron así: “¿qué onda? ¿qué haces?” le contesté: “ya salí” y me comentó: “¡ah, órale!” pregunté por mi mamá y no estaba. Sentí tan feo que dije: “luego nos vemos, bye”, y me salí llorando de su casa. y le hablé a mi amiga Viridiana y le dije: “me voy para allá”. Yo llegué y sus papás ya me tenían una recámara y ya me habían acondicionado una recamara para estar ahí con el bebé y con mi esposo y ahí me quedé viviendo con ella como 20 días, pero perdí contacto con todas ellas y ya no tuve contacto con nadie.

A los quince días de ser internados mis hijos, me hablan del internado y me dicen que se van a llevar a mi hijo al pequeño, me dicen: “lo vamos a llevar a Cuernavaca porque el niño tiene una arritmia cardíaca entonces, queremos revisarlo y allá hay un especialista”, entonces me pide la autorización para sacarlo del estado, se las doy y programan la cita con el cardiólogo y antes de que se lo lleven me vuelven a hablar “¿qué cree? también nos vamos a llevar a David (el mayor) debido a que, también tiene arritmia cardíaca”. Entonces, cuando le pasa a Memo pensé que era una enfermedad, cuando le pasa a David inmediatamente asimile que era algo que les estaba pasando por lo que estaban viviendo y sacan la cita y me dicen: “te los vamos a llevar en quince días” y ya no los llevaron porque salgo, no llevaban ni un mes en el internado, pero sí sufrieron esa parte de la depresión y tristeza, de saber que estaban internados que no tenían una familia. Estuvieron en el internado muy poquito tiempo

yo creo que menos de un mes como unos 20 días, 28 días algo así no duró mucho tiempo en el internado.

Cuando salí del penal me decían que por la arritmia que tenían los niños yo no les podían decir que ya había salido, porque les podía dar un infarto, entonces me dicen: “déjeme prepararlos para avisarles que usted ya está fuera y que va a venir por ellos” y dije: sí está bien y como a los 8 días, me manda a llamar y llegó al internado y al primero que me entregan es a David, su reacción de David fue de llorar y decirme: “no te quiero ver, no te quiero ver, yo aquí me quedo, vete” y lo entendí y me dijo el director: no se preocupe, son sentimientos encontrados que el niño tiene, nosotros habíamos trabajado estos 20 días que él iba a estar aquí a lo mejor dos años, un año y de repente llega”, sí me abrazo pero después me dice: “no te quiero ver” y me dice el director: “vamos a hablar ahora con el pequeño” y viene por él y sí, ya no me soltó y me dijo me voy contigo, me voy contigo y me dice el maestro: “llévenselo porque ¿qué cree?, pierde diario la mochila para ir a la escuela, pierde el diario, el cuaderno para no ir a la escuela y entonces, el niño no va a estar aquí si no es por su voluntad. Sí David quiere estar aquí por su voluntad, él puede estar aquí hasta que tenga 18 años y aquí va a seguir estudiando”, lo sacaban a la escuela, enfrente tenía la secundaria y la primaria y los llevaban a la escuela ellos y me decían: “él puede estar aquí hasta que él quiera, entonces llévese a Memo”, me llevó a Memo, empiezan a platicar con David y como por principios de diciembre, porque se quedó todo noviembre ahí David. Habló con él, le digo: “hijo va a ser tu cumpleaños, vamos a la casa, te quiero hacer un pastelito” y me dice: “bueno sí, llévanos” y ya lo llevé y yo podía sacar y meterlo y me dijeron: “mientras él no quiera irse, él puede estar aquí hasta los 18 años, lo pueden llevar los viernes y regresarlo los lunes” y me dijo: “sí, llévame” y ya no se quiso regresar y me dijo: “me quedo contigo”.

Hable con mi madrina y me dijo: “mira hija, este es un departamento y bueno, mi hija y yo tenemos un departamento que está en tal lugar, no sé si te quieras ir a vivir ahí, te lo prestamos en lo que buscas donde irte y juntan dinero y pueden hacerse de sus cosas”. Y me lleva y efectivamente, estaba en un lugar muy feo. El lugar estaba cerca de avenida 11, la calle es avenida 11 y Bilbao, sí es una unidad muy fea y la verdad es que cuando yo entré y la vi, dije: “ay no sí está muy fea”, pero me dijo: “es un departamentito, no sé si te quieras venir aquí un tiempo”. Entonces me quedó a vivir ahí, unos dos meses y le digo: “Préstemelo y le pagó renta” y empiezo a rentar y me quedé a vivir ahí como un año en su departamento y después vi que abajo se rentaba un departamento, me bajé a la planta baja y me quedé a vivir en esa unidad cerca de 8 años.

David siempre fue muy inteligente desde chiquito y canalizaba siempre las cosas de manera muy, siempre ha sido muy optimista, muy juguetón. Memo estaba más pequeño y no lo asimilo tanto como David. Pero empezó a crecer con mucho rencor hacia su abuela, hacía la vida, empezó a consumir drogas. Hoy en día él tiene 21 años y pues lo estamos sacando de esas adicciones. Siento que ya las dejo, no es un alcohólico, pero sí toma y le costó mucho dejarlo creo que, porque tuvo que tocar fondo porque si no, no lo hubiera dejado. El año pasado se empezó a convulsionar y los doctores nos dicen que fue detonado de un accidente que tuvo de hace 2 años o 3 años, sin embargo, le dijo la neuróloga que sí lo detonó su accidente porque tuvo un golpe muy fuerte, pero lo aceleró el ritmo de vida que llevaba y yo se lo dije: “seamos honestos hijo, te has metido marihuana, cristal, piedra, cocaína” Yo no le dije a mi hijo ¿estás en drogas?

Pero yo lo orillé a que estuviera en este ambiente, si mis hijos hubieran vivido en la Del Valle, en Polanco, en Lomas de Chapultepec, mis hijos no hubieran tenido ese tipo de

amistades. Por necesidad tuve que vivir en una zona que yo no hubiera querido vivir porque eso hizo que mi hijo se juntara con gente que vendía drogas y empezó a consumir drogas, yo asoció a que vivimos ahí y por eso su problema de adicción. Me arrepentí de vivir ahí. Sin embargo, para mí no son cosas que me den pena hablarlas porque las siento superadas y me siento, al contrario, orgullosa de que las hemos superado, pero Memo a los 14 años era distribuidor de droga, andaba con un arma y no llegaba a casa hasta las 2, 3 de la madrugada. Hoy en día lo platico, ya lo superamos, ya lo ha dejado.

Entonces sí, sí no lo percibía porque estaba más pequeño, pero sí lo traía recordado y de hecho él le tiene mucho coraje a mi mamá y él me lo ha dicho: “yo odio a mi abuela”, o sea mis hijos no la quieren. O sea, sí detonó en ellos muchos aspectos. Lalo a lo mejor no le tiene rencor porque no convivió con ella, pero no son muy cercanos a mi mamá.

Mi otro hijo, el mayor, se me deprimió mucho, una frase que me gusta mucho que él dice es: “yo no siento nunca haber perdido nada, yo o gano o gano o aprendo, pero nunca pierdo”, entonces a lo mejor siendo niño sí lo canalizo así, como enojo, como depresión, como frustración, como muchas cosas. Hoy me dice: “fue una experiencia que me hizo madurar, que me hizo ser hombre, eso me hizo madurar mucho mamá y ver que tenía que ver por un hermano”.

Lalo es muy apegado a mí. De hecho, me decía una psicóloga, por parte de la escuela, que era un niño de mucho tacto porque si estoy cerca de él todo el tiempo me está abrazando, agarrando la oreja, siempre. De hecho, de chiquito siempre para dormirnos me agarraba la oreja y yo le decía: “Lalo no me dejas dormir, papi” porque me agarraba la oreja y me agarraba la oreja y hasta hoy en día me ve y es mucho de estarme abrazando, acariciando,

agarrando, abrazando, dándome besos, es muy muy muy, cariñoso, muy tierno, muy cariñoso conmigo, bueno con la gente con la que ya está apegada, empieza a ser muy tierno.

Desde que salimos del penal, Lalo empezó a estar con su papá, incluso por ahí he oído comentarios que dicen: “es que los hijos hombres siguen a la mamá y las mujeres al papá” Lalo es muy muy apegado a él, incluso yo se lo dije mucho a su papá y es algo que a mí no me hace mal, siento bonito. Lalo quiere más a su papá que a mí, obvio yo lo percibo. Cuando él me dijo: “me quiero ir a vivir con mi papá”, yo no tuve ningún problema, diario hablamos por teléfono y a veces por videollamada, le pregunto: “¿ya comiste? ¿qué comiste? ¿qué estás haciendo? ¿qué tienes de tarea?”. Sí se le apapacho y se le ha apapachado mucho, pero la relación con sus hermanos también es buena.

David el más grande una vez se fue de la casa teniendo 18 años y Lalo cayó en depresión y la maestra me mandó a llamar: “es que él ve a David como a un papá” porque lo defiende, porque platica con él, porque juega con él quiere mucho a David, yo creo que lejos de quererlo, lo admira. Es el más grande, porque Memo y David peleaban mucho pero no porque no se quisieran si no por la edad que se llevaban, siento que Memo y Lalo se llevaban 6 años, y David y Lalo se llevaban 12 años entonces siento también que la madurez que ya tenía David a comparación de Lalo pues era de defenderlo, cuando Memo le pegaba jugando o así a veces le hacía bullying a Lalo y David lo defendía. Lalo veía a David como un papá.

En una ocasión cuando Lalo iba en tercero, la maestra me manda a llamar y me dice: “es que vamos a mandar a Lalo a USAER” y dije: “Ay perdón, no ¿por qué? Si siempre me lo han catalogado un niño muy inteligente, muy listo” y me dice: “tiene algún problema porque no logramos entender porque Lalo todo el tiempo está platicando, jugando, me distrae

a los niños, me mueve el salón de cabeza”, yo: “Lalo, por favor”. Siempre está platicando siempre, es muy platicón, pero le hacen un examen y no había ni un examen en que tuviera nueve, todos sus exámenes eran de 10, él es muy auditivo.

La psicóloga que lo atendió por parte de la escuela me mandó una tablita para que la llenáramos y pusiéramos las actividades que hace, cuál era su día a día. “Me levanto, voy a la escuela, como desayuno, me lavó los dientes, salgo a jugar” entonces, me la manda a hacer durante un mes y cuando la entregó la psicóloga me dice ... ah una de las razones era que me decían que Lalo se comporta como un adulto, incluso habla como un adulto, entonces la psicóloga ve el cuadrito y me dice: “era importante hacer esta dinámica porque ya veo porque Lalo habla como un adulto, porque no convive con un niño” me lo mandaron al psicólogo para que vieran que estaba pasando porque era tan despierto y entonces me dicen: “no, no necesita un psicólogo. Yo llegue se supone que a escondidas el niño no sabía que yo venía a observar, porque tenía que observar la manera en que trabaja en la escuela y desde que me pare en la puerta le dijo a un compañerito: “esa maestra me viene a vigilar” y me vio ¿cómo sabe que vine yo? porque se dio cuenta que hasta que yo venía a ver a Lalo” y dice él: “ay porque cuando entro solo se me quedaba viendo a mí, a mí y a mí y pues me vino a vigilar” y es muy inteligente, la verdad y es por eso que lo mandaron a USAER. Está muy avanzado, lo querían pasar de año y yo dije que no que quería que fuera conforme a su desarrollo.

Debido a la zona en la que vivíamos yo no lo dejaba salir, haciendo que Lalo al convivir, yo me imagino que, con sus hermanos, con nosotros solamente pues hablara y se expresara como un adulto, porque en realidad y hoy en día habla como un adulto. Hace poquito lo escuchó una personas y me dice: “oye, ¡qué bárbaro! ¡Es un monstruo tu hijo, eh!”.

La primera reflexión que tuve saliendo fue: la familia se tiene que valorar. Incluso cuando recién entré al penal, yo les he dicho a mis hijos, yo soy muy católica, creo mucho en dios y les decía: por algo yo estuve ahí y aunque no me lo crean mucha gente, yo agradecí a dios haber estado ahí. Yo le agradecí, decía: “señor tú sabes porqué estoy aquí y yo te lo agradezco”, porque me enteraba de muchas cosas, por ejemplo, había muchas chicas que habían sido detenidas por un homicidio y peleaban su salida, pagaban, extorsionaban, salían y a los dos meses las mataban afuera o por un robo y lo mismo y decía: “algo me iba a pasar a lo mejor allá afuera” y dios dijo: “no mejor te encierro”, yo estaba descuidando a lo mejor a mis hijos mucho por mi trabajo, les decía que yo trabajaba en banco azteca y me sentía muy plena, muy contenta, muy feliz por mi trabajo, era yo encargada de cajas, estaban preparándose para gerente, entonces ya descuidaba mucho esa parte de mis hijos. Incluso había una persona que me ayudaba con el quehacer y a darles de comer, cada que salía de comer pasaba por uno a la escuela o al otro, los llevaba a la casa y les daba de comer y me lavaba la ropa.

Era cosas que a mí me correspondían como que le di más importancia a mi trabajo y entonces dije: “no, la familia se valora” y pues mi familia son mis hijos. Empecé a dedicarles más tiempo, a estar más con ellos, a ser más consciente, a valorar tu libertad, a valorar todo. Les decía yo: “ni siquiera es un encierro porque estés encerrada es, es ... te impone esas paredes, porque afuera tienes libertad”. Incluso, hubo muchas veces que yo les decía: “me sentía más segura adentro que afuera” allá adentro no te pueden robar, porque si te llegan a asaltarte en los pasillos, que, si llegan a golpearte, pero les decía, yo creo que mucho es ese dicho de “cómo te ven te tratan” y “a toda acción hay una reacción”.

Relatoría de Berenice.

Mi nombre es Berenice, tengo 41 años e ingresé al Centro Femenil De Reinserción Social Santa Martha Acatitla cuando tenía 35 años y residía en héroes Tecámac, ahí cumplí una condena de 3 años, 3 meses y días por el delito de secuestro. En ese tiempo y hasta la actualidad vivo con mi pareja en unión libre y con mis 5 hijos. Mi escolaridad es preparatoria trunca y cuando me detuvieron, me dedicaba a la cocina, me gusta mucho, siempre he sido ama de casa, siempre me ha gustado mucho estar en casa, de hecho, casi no me gusta salir.

Fui detenida el 18 de noviembre del 2015 cuando acompañaba a una conocida a recoger unos expedientes a Chiconautla ya que Lorena, mi conocida, estaba asesorando a una custodia que había sido despedida injustamente. Cuando llegamos al lugar, la custodia se estaba bañando por lo que Lorena me propuso irnos a encontrar con un hombre conocido suyo ya que estábamos muy cerca de él y después regresar con la custodia. Ya en el camino, se nos cierra una camioneta, como de las de doble cabina, grandota y yo no veo torretas, yo no veo nada, yo nada más me quedo así, me cubro la boca y les digo: “nos van a matar”, “nos van a matar” ,porque se bajan con armas y nos apuntan, entonces ella se baja y ella es de preferencia, bueno, es lesbica ¿No?, entonces ella se viste como un hombre y se baja del carro, la agarraron de las greñas y la empiezan a jalar, ella está grande, mide como 1.75 cm y yo les digo: “déjenla, es una... pues es mujer”, entonces a mí me agarran de las greñas, me dicen mi nombre y pues me bajan. Entonces pues con groserías nos dicen: “a ver, hijas de la chingada” bueno, con otras groserías más feas, ¿No?, “levanten la cabeza” cuando llegamos a la FAS (Fiscalía Anti-Secuestro) y nosotras así de, pues no sé sacadas de onda, yo no sabía que era la FAS (Fiscalía Anti-Secuestro), entonces pues es de antisequestrados, ¿No? Y me

dicen: “¿Cómo no vas a saber si sabes lo que andas haciendo?” y les digo: “¿Pues qué?” y nos dicen: “pues se hacen mensas”. En el carro traíamos una peluca de una de las niñas porque había sido Halloween, bueno, día de muertos, y habíamos ido a pedir calaverita, llevábamos unas vendas de que se habían vendado y traían sangre, pero sangre artificial, o sea se veía rosa la sangre. Y nos decían que con eso era con lo que hacíamos las cosas y mi compañera creía mucho en brujería, entonces ella tenía una novia y traía un polvo blanco que supuestamente le iba a dar para tomar, y ellos decían que era coca, y pues fueron muchas cosas que nos metieron así.

Los ministeriales nos llevaron a ambas a la FAS (Fiscalía Anti-Secuestro) nos detienen y nos separan a las dos porque no podíamos ni siquiera voltearnos a ver, de ahí empiezan a elaborar todo ellos y nos meten secuestro, y nos separan porque si están muy cubiertas esas de secuestro, y pues nos detienen ahí, de hecho, nos dicen que nos van a trasladar a Santa Martha e incluso nos dejaron hacer la llamada después de un día. Ese día lo que más me preocupaba era que mi hija iba a tener su festival y que no iba estar, yo quería hacer una llamada. El 18 que nos detienen, me dejan hacer la llamada hasta el 19 pero como hasta las 3:00 pm, adentro pierdes la noción del tiempo y nadie me contestó, y como nadie me contestó a la primera, me dijeron: “pues ya, ya se te terminó la llamada”, y yo dije: “no, pero nadie me contesta”. Me dejaron llamar dos veces y esas dos veces no me contestaron y pues me dijeron: “pues ya, ya está hecha tu llamada y si no te contestaron pues ni modo”, y pues yo me quede de “no chingues” y ni modo, pero para mí sí fue algo muy fuerte el dejarlos.

Ya que ingresé a Santa Martha el primer edificio que pisé fue el A que es el de ingreso, entonces tú llegas ahí como de 8 a 15 días y te cambian; primero estás en el segundo nivel y después te cambian al primer nivel. Después de 15 días a un mes te hacen estudios, ahí ellos

se dan cuenta si eres drogadicta, si tienes tatuajes o cosas así. Cuando cumples con ese perfil te cambian al edificio C dónde llegas con personas que tienen el mismo perfil que tú. Cuando no cumples con eso, te ingresan al edificio B, ese edificio es como lo que más se puede salvar del penal, se puede decir que ahí hay estudiadas, hay licenciadas, hay de todo, entonces va por niveles. Igualmente, si en esos estudios descubren que estás embarazada, te cambian a un área de mamás. Entonces ya cuando a mí me hacen esos estudios, me cambian el 23 de diciembre a la estancia en la que estuve los demás años porque nunca me cambiaron, era la B, me cambian el día 23 de diciembre y ya de ahí ya no me cambiaron porque ya no estaba embarazada. Lo que sea de cada quién y más ahí en Santa Martha procuran mucho a las mamás y embarazadas, siempre, siempre, de hecho, las buscan en sus estancias para que vayan a servicio médico, sus medicinas, sus vitaminas y cosas así.

Desde el momento en el que me detuvieron yo ya estaba embarazada, sin embargo, cuando a mí me detienen, preguntan: “¿Estás embarazada?”, “¿Alguna de ustedes está embarazada?” Porque fue con otra persona que me detuvieron y yo le digo: “no”, y después haciendo cuentas yo me acuerdo de que le dije a mi esposo: “oye, no me ha bajado” pero eso ya tenía como un mes, fue desde el mes de noviembre cuando yo le dije a él. Ya hasta el último fue que dije: “sí estoy embarazada”, le dije al médico: “oye sí estoy embarazada, si quieren háganme una prueba”, y ya, no me hicieron nada, pero hasta ese momento fue que yo me acuerdo de que estoy embarazada. Cuando me acordé tuve muchos sentimientos encontrados porque yo decía: “¿Qué voy a hacer?”, me sentí con miedo porque al principio yo no sabía que había un área de mamás, a mí me tenían restringida de no poder salir, por lo mismo de que te hacen que te vayas adaptando poco a poco y yo no podía salir a población, yo no sabía que había área de mamás y yo no sabía que se podía tener ahí un bebé.

Entonces cuando llegué todas comenzaron a decirme: “no, ¿Cómo crees que vas a tener un bebé? y luego por lo que vienes, por secuestro... y luego no nada más es el proceso, eh”. Y pues cosas así, pero realmente después me di cuenta de que eso no es cierto. Yo estaba muy confundida y le comenté a una chica que no sé qué hacer, ella ya tenía ahí como 2 años y ella me dice “mira, la verdad por tu proceso yo te recomiendo que mejor veas, y si quieres yo te ayudo”. Entonces me lleva con el ginecólogo, el único ginecólogo que hay en Santa Martha. Yo hablé con él y también me dijo “pues es que mira, se van llenando de hijos aquí y este no es un ambiente para ellos, yo creo que deberías pensarlo mejor, el bebé no se merece vivir aquí, ¿No has visto a los niños aquí cómo andan?”.

Cuando me enteré de que estaba embarazada la primera persona a la que se lo dije fue a mi esposo y él me dijo: “tú no te preocupes”, la verdad es que él como papá siempre ha estado y como esposo también. Él me dijo: “pues no importa, vamos a echarle ganas, yo me lo llevo” y le dije: “¿Cómo crees?” porque en ese momento la que estaba cuidando a mis 5 hijos era mi suegra, primero estuvieron solos, estuvieron solos como 6 meses, después llegó mi suegra a cuidarlos y dije: “¿Cómo crees?, ¿Quién los va a ver?” o sea, de por sí, no sabemos cómo están porque tú te tienes que ir a trabajar o estar fuera y los niños están solos. ¿Cómo crees que voy a tener otro y quién lo va a cuidar?”. Entonces me dijo “yo te apoyo en lo que tú quieras, siempre le vamos a echar para adelante, le echamos más agua a los frijoles” y pues eran su hijo ¿No? Ahí fue cuando me dijo que si quería practicarme el ILE tenía que ser ya porque después ya no me lo iban a permitir.

Y entonces así fue, yo no duré mucho embarazada porque yo llegué el 20 de noviembre y a mí el 11 de diciembre me sacan a hacer mi ILE (Interrupción Legal del Embarazo), la verdad es que yo ya había renunciado una vez porque sí sentía muy feo, el 11

diciembre que me sacan a hospital, no recuerdo a cual hospital, pero me sacan a uno de ILE pues llegué toda esposada, toda la gente se me quedaba viendo y hay muchas niñas que van a hacerse sus abortos, de hecho, yo era la más grande, me acompañó una custodio y su esposo, los dos son custodios y ella me decía que no lo abortara, que se lo regalara porque su esposo no podía tener hijos, y pues a mí ya me habían dado una pastilla, aparte yo no se lo hubiera regalado, si lo hubiera tenido pues me lo quedo, para mí ha sido lo más duro que yo viví en la cárcel, perder a mi bebé. Yo entré con miedo y dije: “¿Qué tal y digo que ya no quiero y ya no me lo permiten?”.

Ya cuando estuve ahí, no tenía nada y no tenía visita, a mí me pidieron que llevara una frazada y que llevara algo de comer para poderme recuperar y que me dejaran ir, pero pues yo no contaba con nada. Entonces antes de salir al hospital, había una señora que se llamaba Mariana y las jefas le daban permisos de salir a vender, ella pasaba en la noche vendiendo cafés, sándwich y cosas así cuando ya estaba una encerrada, y entonces le pedí de favor que me vendiera un agua de sabor de Jamaica y le dije que sí me podía preparar un sándwich, pero que no le pusiera jitomate para que no se me aguadara y eso fue lo que yo me llevé al hospital. En el hospital, ellos me dieron una cobija porque moría de frío, después de que perdí al bebé pues estaba mal, la verdad comía y me metía la comida a las servilletas y la tiraba a la basura porque yo no podía comer. La custodia se quedó conmigo porque pues sí me vio mal, no hablaba, como que me bloquee muy feo porque pues vi las partes de mi bebé pues te aspiran, duele muchísimo, pero pues te duele más el corazón porque ves las partes rotas de tu hijo, de un ser que tú ya quieres. Yo amaba a mi bebé, eran muchos sentimientos encontrados, siento feo el recuerdo porque fue lo más fuerte que yo viví ahí en

Santa Martha, realmente lo demás, lo que fue la cárcel no fue pesado, para mí lo más pesado fue perder a mi bebé.

La custodia entró conmigo después de mi aborto y yo estaba llorando y llorando, ella me decía que comiera por favor porque eso era lo que me iba a ayudar para recuperarme y para que ellos me dejaran ir y eso era lo que yo ya quería; llegar y acostarme. Pues me metí el sándwich, lo mordí y con una servilleta lo agarraba y lo tiraba a la basura porque tenía el bote de basura a lado de mí, me decían: “comen bien, eh” y yo de “sí”, no me comí nada, no me entraba nada y con el agua ya no me tardé mucho. Yo creo que me quedé ahí por mucho como media hora más, después me pusieron el implante, pero ya no tardé mucho.

Después del aborto a los 12 días me cambiaron como a tipo población y me encerré, como que me quería dar depresión y solo quería estar acostada pero no tardé mucho porque a pesar de que tenía que estar en cuarentena y todavía me seguía bajando, me tocó hacer el quehacer luego luego llegando y ahí como es Iztapalapa pues se va el agua, a las diez de la mañana ya no hay agua y pues ahí tienes que llenar botes y son botes muy grandes, vivamos nueve en esta estancia, entonces se tenían que llenar nueve o diez botes en el lado donde se bañan y del lado donde se hace del baño otros diez, ya después se van apilando para ahorrar espacio porque también tenían que caber los colchones de las que dormíamos en el piso. Teníamos que enrollar con un lacito de rafia que hacíamos, los teníamos que hacer rollito como un chocorrol y los poníamos en el baño acomodados.

También yo salía a mi lista normal, están pendientes para ver si ya te tomaste tu medicamento o te hablan para que te lo estés tomando, pero no están al pendiente todo el tiempo, y nada más a los 8 días me tenía que ir a quitar los puntos de lo del implante, eran

dos puntitos y me preguntaron que cómo estaba, o sea realmente no pedí la ayuda, ya más adelante fue cuando pedí la ayuda con una psicóloga que la tuve los 4 años que estuve ahí.

Yo decidí no tener un hijo dentro del penal ya que considero no es un buen lugar para tener hijos, tienen una institución que se hace cargo de los niños para los que no tienen afuera a alguien. Por ejemplo, me tocó vivir una experiencia, había una muchacha que se iba a casar en Peni, pero a ella como que le estorbaba su hija, la niña creo que había empezado a caminar y la institución fue por ella porque la mamá pidió que se llevaran para poder ir con su esposo a intima, entonces fue bien feo porque la niña le gritaba bien feo que no se quería ir y después de un tiempo salió embarazada, a lo mejor ya estaba embarazada cuando se fue la niña, pero si vi cosas muy feas. Había otra mamá que se llamaba Carmen, ella si jugaba mucho con su hijo, pero vivían en el D, a pesar de que estaban en el área de mamás, estaba muy feo, entonces también me tocó ver cómo se llevaban al niño y él también gritaba: “¡Es que tú no me quieres, tú eres mala!” “¿Por qué dejas que me lleven?”. Todo eso es muy fuerte, ellos van una vez al mes al penal y ella les prepara comida y aprovecha el máximo de tiempo que pueden estar con ellos, es muy fuerte.

Hay muchas mamás que protegen mucho a sus hijos, sin embargo, también había muchas mamás que se drogaban, había otra niña llamada Katia y creo que ya la separaron de su mamá porque ella andaba de aquí para acá, hay otras mamás que utilizan a sus hijos para esconder celulares porque a los niños no los pueden tocar los custodios. Había otra niña que le gritaba a su mamá “¡Ahí viene la tira, ahí viene la tira!” y los custodios preguntaban qué porque decía eso y la mamá sólo les respondía “ay no sé, ay, no sé”. Los niños andaban de aquí para allá y pues realmente pueden correr mucho peligro, bendito sea Dios a lo mejor por eso no lo tuve.

Todo ese proceso fue algo bien feo, porque te voy a decir que la cárcel no fue nada comparado a lo que yo sentí, fue algo muy fuerte e hizo que pasara muy liviana la cárcel porque fue un golpe muy fuerte. Todo fue muy fuerte y también el estar lejos de mis hijos, ahí me decían: “tu esposo está trabajando para mandarles”, y me decían: “ya vas a estar con tus chiquitines, ya vas a estar con ellas”, siempre he tenido un lazo muy fuerte con mis hijos. Lo de perder a mi bebé ha sido de lo más fuerte porque yo estaba bien, o sea, se puede decir que yo me sentía bien ahí, ya me había acoplado y todo, a lo mejor decía: “híjole, ya nada más lo único que me haría falta es que dejaran estar aquí a mis hijos”, porque yo pensé que iba por más tiempo, bendito sea Dios o personitas que me ayudaron a salir de ahí, tanto la licenciada como la persona que me ayudó a pagar el amparo.

Las psicólogas me empiezan a tratar porque yo les dije que necesitaba ayuda, que estaba pasando por cosas muy fuertes tanto por dejar a mis hijos allá afuera como por el aborto y ya una psicóloga me dijo que la fuera a ver, que ella me iba a estar mandando pases, pero eso ya fue después, como después de un mes. Yo considero que sí me sirvió mucho platicar con una persona que realmente no conoces y que realmente le puedes abrir tu corazón, pero creo que me también ayudó que me juntaba con muchas personas, o sea más bien muchas personas siempre estaban como a mi lado, yo te digo que iba con una causa, mi causa andaba para arriba y para abajo, con eso nada más le decía: “oye no seas malita me compras esto, tengo hambre”. Ahí venden muchas cosas y pues me las conseguía, entonces fue como lo que me ayudo más, el estar con ellas, porque me decían: “no tú duérmete o una se quedaba a lado de mí” y me decía: “hazte para allá, yo me acuesto contigo”, en ningún momento casi me dejaban sola.

En cuestión de conflictos nunca presencié motines dentro del penal, pero si hubo una pelea muy fuerte en nuestra unidad. Había una persona que vivía con su novia y si tú llegabas a su estancia, te sacaba y nada más te dejaba dormir y al otro día ella iba a dirección y hacía que la cambiaran a otra estancia. Entonces la pelea fue porque nosotros no queríamos a esa persona y hubo alguien que le pegó a esa persona y pues hígole, era intocable, de hecho, yo coopere para que las custodias no pudieran pasar, y fue lo único, tampoco fue algo muy fuerte.

Dentro del penal nunca me quedé con las manos cruzadas, yo hacía un montón de cosas, tuve una compañera que consiguió un permiso para vender tacos y yo era la que los hacía, o sea, yo picaba, yo calentaba y yo todo. Yo no tenía paga, pero ella tenía televisión, tenía una sartenita, grabadora, o sea tenía todo y ya cuando ella tenía visita me decía: “toma, te dejo para que veas la televisión o para que ocupes la sartenita o te mando la comida”. Mi paga era agarrar lo que yo quisiera. También fui a ver a una custodia que me metía perfumes del Fraiche y también los vendía, la verdad es que ahí siempre andan bien guapas y siempre andan así como bien perfumadas así que vendía mucho el perfume, yo de hecho le tenía que entregar cada 8 días lo de una tanda de \$2,000 que ella daba, vendía tarjetas; a mí me las daban en \$95.00 pesos y yo las dejaba una semana por \$130.00 y también hacía depósitos, en eso me apoyaba mucho mii mamá y ya después la mamá de una compañera. Mi mamá también me llevó dulces y pues los tenía ahí y los vendía.

Sin embargo, mis visitas al penal fueron muy escasas, muy escasas, de hecho, hubo un año en el que no tuve visitas. La que me visitaba era mi mamá, pero eran contadas las veces, han de haber sido en ese lapso de 3 años como 10 veces y estoy exagerando. Yo pienso que era más por lo económico, porque sí es un gasto la verdad el estar yéndote a ver, es pasar

por comida o hacerte de comer, los camiones, los tiempos; de Tecámac a Santa Martha eran dos horas, como dos horas y algo, igual la verdad yo prefería que no fuera porque la verdad sentía feo verla irse, es muy feo ver cómo se va tu gente.

Mi esposo siempre que estaba aquí en México porque él trabaja fuera, siempre que él podía siempre estaba, o sea, él llegaba, si estaba en Chiapas o si estaba en cualquier lado, aunque anduviera desvelado llegaba y pasaba a verme, él sí. Y de mis hijos solo uno porque era el único mayor de edad, en cuanto sacó su INE pues me iba a ver. Alejandro, mi hijo me dijo: “yo nada más tengo mi INE y te voy a ir a ver”, y yo le decía: “No, hijo, está muy lejos”, entonces pues terminó yendo.

En cuanto a mis otros hijos que dejé afuera yo siempre estuve en comunicación con ellos, mi hijo el más grande y el más chico estuvieron un tiempo con mi mamá y la verdad fue muy fea con ellos, a veces no los dejaba ni entrar, ella les hizo cosas muy feas. Un día mientras estaban en casa de mi mamá, mi hija que ahora tiene 11 años me decía: “mamá es que ahorita me tengo que aprender las tablas y es que mi abuelita ahorita me está regañando” y yo le proponía agarrar la tableta o crear estrategias, le ponía ejemplos para sumar cantidades, y así. Siempre estuve en contacto con ellos, con el que estaba en la prepa y con los niños que estaban en la secundaria. Nunca les faltó un “¡Hola, buenos días!” “¿Cómo están?”, “al rato les marco” “desayunen”, siempre intenté estar en contacto con ellos.

Una ocasión teniendo como un mes en la cárcel ocurrió algo muy fuerte con ellos, hablo por teléfono y pues mi hija la más chiquita acababa de cumplir 3 años, aún no se sabía limpiar bien cuando iba al baño. Yo la limpiaba y nadie de los otros niños la sabía limpiar, mi esposo también me decía que él sentía que la podía lastimar si la limpiaba y que le daba

mucho miedo, entonces siempre traía la colita sucia, y pues siempre estaba rosada, se le hacían sus labiecitos rojos y le daba comezón así que dicen que siempre se la pasaba rascándose. Entonces en una de esas ocasiones se tocó y decía que le dolía, mi niña apenas y sabía hablar. Le preguntaban: “¿Es que quién te toca?”, “¿Quién te toca?” y mi hija decía: “Alejandro, Alejandro”; Alejandro es mi hijo el más grande y mi mamá me dijo “¿sabes qué?, yo voy a llevar a esa niña al DIF, creo que Alejandro la está violando” y yo pues me impacté y le dije “¡¿Qué!?”

En mi instancia había una psicóloga y cuando le conté casi me agarra a cachetadas porque me dice: “A ver, tú has criado a tus hijos, tú sabes quienes son, tú los conoces, ¿Sabes que son capaces de hacer algo así?” y pues obviamente le dije que no. Alejandro tenía 15 años y mi hijo llorando por teléfono me decía: “no manches, ¿Cómo crees que yo me voy a pasar de listo con mi hermana? ¿Por qué no me creen?”, y yo le decía que sí le creía y que se tranquilizara, su papá también le creía porque nosotros siempre hablamos con ellos desde chiquitos de temas de sexo, les explicamos lo que era, todo lo que conllevaba el hacer el amor, violaciones y todas esas cosas, entonces yo sufría bien feo porque mi mamá la quería llevar al DIF. Tengo un sobrino que es de su misma edad y se estaba quedando con mi mamá en su casa, Alejandro me contó que el día que llegó de visitarme a la casa él le dijo: “ay, hueles a cárcel”, y me dio mucho coraje, solo le dije que no le hiciera caso, entonces fueron muchas cosas, a lo mejor no todas me las dijeron porque tampoco creo que todo me lo hayan dicho.

Mi otra hija siempre estaba a la defensiva porque les decían muchas cosas en la escuela, a mí me decía que cuando iba en primero la acusaban de haber amenazado a un niño pero que eso no era cierto y su abuela no le creía, bendito sea Dios ella se supo defender y

hubo una niña que ya después sacó la verdad, pero ella me decía: “¿Ya para qué? Ya me habían hecho hasta llorar, la maestra y mi abuelita”. Karina es la que tenía 5 añitos y una vez cuando hablé con ella por teléfono me decía: “Mamá, dile algo a Ana, está buscando comida en el refrigerador, dile que se le va a atorar, agarró una tortilla dura, mamá” y todo eso para mí era bien feo porque yo podría hacerle las cosas

Mis hijos vivieron mi ausencia de una manera difícil, pero fue diferente para todos. El primero le echó ganas y ahorita está en la Universidad, bendito sea Dios. El segundo pues la verdad no lo dice, él es muy callado, pero empezó a caer en las drogas y comenzó a reprobar en la escuela, cursó tres veces seguidas segundo y bendito sea Dios ahorita ya está en la prepa. Y el otro pues no me lo dice porque es muy fuerte. En cuanto a las niñas a una la dejé de 3 años y a otra de 5, Para Ana, la más chica, creo que fue más difícil, ella siempre estaba a la defensiva, le decía a su abuela: “es que tú no eres mi mamá, tú no me vas a pegar” y cuando yo llegué, dobló las manos, es bien inocente, ya es otra onda, yo creo que se sienten protegidas por mí.

En general creo que Ernesto se lo calló, Alejandro si me decía si algo le hacia falta y Camilo llegó incluso a drogarse y monear, siento que a él le pegan más fuerte las cosas. Tal vez los otros han sido más fuertes, pero Camilo como que es muy débil y siente que todo lo sufre, él, por ejemplo, se fue a Tijuana con mi esposo por lo mismo de que se empezaba a drogar, mi mamá no quiso que se quedara porque ella no se iba a aventar a tener esa bronca por sí le pasaba algo. Cuando llegó a Tijuana siempre quisieron hacerle como bullying porque le decían que su acento chilango estaba muy feo, entonces él se callaba todo, se peleaba con los niños, les pegaba o lo que fuera, pero no decía nada, yo siento que es el que más le ha dolido el estar lejos de mí.

Cuando mi mamá iba a visitarme me decía que mis suegros decían que mi palabra no contaba, si mis hijos querían ir a una fiesta yo hablaba por teléfono y me ponía de acuerdo con mi esposo y le decía: “pues déjalos, nada más pregúntales con quién, a dónde y todo”, y ya me decía: “¿sí, verdad?”, y yo le decía: “pues sí”. Nos poníamos de acuerdo ambos y mi mamá decía que no, bueno, ella según decía que mis suegros decían que yo no podía opinar, pero en realidad no era así, ella era la que lo decía y pues les decía a mis hijos que no podían salir de casa tan noche, que no los iba a dejar ir, como que ella siempre me echaba tierrita.

Yo hablaba por teléfono y le preguntaba: “oiga mamá ¿No ha visto a mis hijos?” y me decía: “no, hija, desde la semana pasada no los he visto” y yo decía: “no manches”, porque también hubo un tiempo, como un mes que se quedaron solitos porque mi esposo se tuvo que ir para arreglar el problema de poderse venir para acá a buscar un trabajo mientras, pero se podría decir que estuvieron solitos un mes y ya después mi esposo se vino. Ya en mayo llega mi suegra y esos cinco meses estuvo mi esposo con ellos, pero sí era sufrir por eso diario les hablaba. Cuando mi esposo iba a la íntima me decía: “es que tu mamá no me apoya en nada” y yo decía: “lo que lleguen a traer, tú díselo directo a ella, mi mamá siempre ha sido culera, entonces no esperes nada de ella, si con sus hijos como fue, ahora imagínate con personas ajenas”, bueno son de su familia pero nunca las ha querido, con mis hijos no sé por qué siempre ha sido así, y entonces me dice “es que yo necesito su apoyo”, y yo le decía: “sí, está bien, pero no se lo pidas porque no te lo va dar”.

Entonces de hecho ahorita yo con mi mamá no tengo ningún lazo, o sea, no nos hablamos ni nada ya tiene más de un año, como año y dos meses que no le hablo y te puedo decir que no me duele, yo vivo aquí en una unidad y yo veo a mi mamá, aunque la vea de frente no pasa nada, ni la saludo ni nada porque yo preferí poner distancia antes de insultarla

o decirle algo feo. Yo tengo una hermana, ella es aeromoza y yo la quería como no tienes idea, algo fuerte, era un lazo bien bonito y tengo otra, con ella era como normal. Pero con la aeromoza se perdió un lazo muy fuerte a raíz de lo de que yo pasé, yo nada más esperaba a lo mejor una carta o algo que me hiciera sentir su apoyo en ese momento, no de la cárcel sino de que perdí a mi bebé, nunca tuve su apoyo y entonces como que me di cuenta con quien contaba, fue algo muy feo. Han sido muchas cosas a raíz de eso y yo me hice muy fea como persona, no me quiebro tan fácil, no cualquiera entra en mi corazón., a lo mejor me duelen las cosas de mis hijos, pero no cualquier cosa. A mí las únicas personas que me duelen son mis hijos, mi mamá los trató feo y fue como si algo se rompiera. Creo que a lo mejor a veces es bueno porque no cualquier cosa me hace doblarme, a raíz de eso siento que se rompió algo de mí aquí adentro, a veces quisiera de verdad retroceder el tiempo y saber porque me dolió tanto.

Y bueno, ya cuando iba a salir yo hablo por teléfono con mi mamá y le dije que ya iba a salir, que acababan de darme mi libertad y mi mamá fue y me llevó a mis sobrinos, yo la verdad es que quería ver a mis hijos. Salí a las 3:00 a.m. y ya después me contó mi hijo que cuando salí, mi mamá le dijo “yo seré la primera que la va a abrazarla, eh” y no sé qué más. Y yo lo primero que hice fue agarrar a mi hijo y abrazarlo, y entonces mi mamá le dijo “quítate, pinche chamaco” así jugando. También fue mi otra hermana, lo que sea de cada quien, ¡híjole!, ella estuvo siempre presente, a lo mejor, aunque no fuera ella, ella decía: “ten llévele esto”, me compraba cositas y fueron pequeños detalles que para mí contaron mucho y ella veía a mis hijos muy bien aquí fuera, entonces como que nos unimos más ella y yo. Cuando ya íbamos para su casa, mi mamá quería que me quedara yo ya aquí, mi suegra vive como a una hora y le digo: “¡Ay, no!” y me dice: “¡Ay, ya! para que descanses, para que nos

duérmanos, mañana los vas a ver” y le dije: “¿Cómo cree? ¡no!”, ellos ya me estaban esperando.

Después fui a ver a mi suegra que vivía en un tercer piso para preguntarle si tenía a uno de mis hijos, él actualmente tiene 19 años y en cuanto voy subiendo las escaleras me grita “¡Mamá!”, me besa y me abraza, y ya se fue a acostar. Mi suegra nada más tenía dos camas; en la sala se acostaba Ernesto y Alejandro en el piso, mientras las niñas se acostaban con ella, entonces yo me acosté con Alejandro y nos dormimos en el piso, al otro día las niñas estaban muy contentas y no se despegaban de mí.

Yo considero que el haber estado en el reclusorio cambió la relación que tenía con mis hijos, tratamos de adaptarnos, ellos querían venirse para acá porque donde vive mi suegra es un pueblo y entonces no podían salir, pasaban y les decían de cosas. Ya cuando nos venimos para acá como que se me salió de las manos, me decían: “ya no me puedes pegar” o “ya no me puedes regañar, tú ya no” y así muchas cosas, creo que eso sí se perdió. Aunque yo esté muy enojada con ellos, siempre trato de no demostrárselos, aunque yo quisiera decirles un “no”, hay ocasiones que ya no puedo. Con las niñas a lo mejor no, pero por ejemplo a Karina le dije ayer: “¡Ya, Karina! piensa antes de hablar”. Ana, por ejemplo, antes le hablaba a su abuelita y le decía “¿Qué hace mi viejita?”, y ahorita yo la acuso con mi suegra y le digo es que su niña esto, o es que su niña lo otro porque mi suegra la vio desde siempre, para ella es su reina. Como que a Ana le da pena hablar y es que no tiene mucho que salir, apenas voy a cumplir 2 años, pero en general siento que ahora mi niña es muy apegada a mí. Creo que con mis niñas sí soy diferente a como soy con mis hijos.

Mi esposo siempre ha sido muy responsable y entonces desde que salí siempre me manda mi gasto y así, nos volvimos acoplar todos igual como si no hubiera pasado nada. De hecho, ahorita mi esposo está en Mérida y me dijo que quería verme, y que quería que me fuera para allá sin las niñas, entonces a ellas luego luego me dijeron que no me fuera, ellas empiezan como a sentir lo que sintieron antes como si yo ya no fuera a regresar.

Después de salir del penal, me sentí juzgada por mucha gente, por ejemplo, cuando yo llegué allá donde vivía, había mucha gente que no me hablaba y me veían raro, hubo muchas que no dejaban que mis hijas se juntaran con sus hijas porque era de “no te juntes con ellas porque su mamá estuvo en la cárcel”, y cosas así pero no me interesa, me ha pasado que hay gente que ni me acuerdo de ella. La gente que es tu amiga si fue de “ay, qué bueno que estás aquí” “qué bueno que estás bien”.